



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA ADMINISTRACION DE  
Los Recursos Humanos en el Sector Agrícola

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Administración

P R E S E N T A N :

**Arana Aracena Miltón Rolando**

**Hernández Hernández Fausto**

**Rebollar González Gilberto**

**Sánchez Cruz Pablo Raúl**

DIRECTOR DE SEMINARIO **Lic. Francisco Gaona López**

México, D. F.

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCION	1
PAPEL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION EN EL MEDIO RURAL	3
CAPITULO I	
ANTECEDENTES GENERALES DE LA AGRICULTURA EN MEXICO	7
1. Epoca Prehispánica	
2. Período Virreinal	
3. Período Independiente	
3.1 De 1821 a 1880	
3.2 De 1881 a 1910	
3.3 De 1911 a 1925	
4. Epoca Post-Revolucionaria	
4.1 De 1925 a 1934	
4.2 De 1934 a 1940	
4.3 De 1940 a 1970	
4.4 De 1970 a 1976	
5. Período Actual	
CAPITULO II	
EL EJIDO Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD	32
1. El Ejido	
1.1 Antecedentes históricos	
1.2 La organización formal	
1.3 Reglamento Interno	
1.4 Clases de organización de ejidos	
2. La Pequeña Propiedad	

CAPITULO III

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR  
AGRICOLA

46

1. La Tierra
2. El Agua
3. Las Semillas
4. Los Fertilizantes
5. La Tecnología
6. Financiamiento
7. La Producción Agrícola
8. Principales Productos Agrícolas  
de la República Mexicana (1976)

CAPITULO IV

EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y SU APLICACION  
EN EL SECTOR AGRICOLA

98

1. La Administración Agrícola
2. Proceso Productivo y  
Proceso Administrativo
3. Técnicas e Instrumentos Administrativos
4. Elementos del Proceso Administrativo:  
Planeación; Organización; Integración;  
Dirección y Control.

CAPITULO V

INVESTIGACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

125

1. Problema
2. Hipótesis
3. Objetivos
4. Metodología de la Investigación
  - 4.1 Determinación del universo
  - 4.2 Instrumentos empleados en la  
recolección de datos  
Cuestionario Piloto

- 4.3 Determinación del método de muestreo
- 4.4 Tabla: Nombre y número de miembros de los Ejidos y de la Pequeña Propiedad
- 4.5 Selección de la muestra
- 4.6 Trabajo de campo  
Cuestionario Modificado

## CAPITULO VI

INVESTIGACION DE CAMPO	141
1. Tabulación de datos: Ejidos Pequeña Propiedad Gráficas	
2. Análisis de Resultados	

## CAPITULO VII

CONCLUSIONES	175
BIBLIOGRAFIA	182

## INTRODUCCION

México es un país que afronta diferentes problemas, muchos de los cuales requieren inmediata solución, ya que con el transcurso del tiempo se han agravado.

Uno de los más graves problemas es el agrario o del campo —según la connotación económica o política que se le quiera dar— tanto por el enorme número de afectados como por su ubicación estratégica dentro del proceso de desarrollo económico por el que lucha el país.

No es pretensión de nuestro Seminario de Investigación proponer una solución definitiva al problema del campo, pero sí el definir una herramienta útil para mejorar, en una medida modesta pero real, la vida de algunas comunidades agrícolas.

El contenido de esta tesis ha sido recopilado paulatinamente, conforme transcurrió la investigación en las comunidades, e hizo posible la formación de un criterio basado en la experiencia que se proyecta de la siguiente manera:

En el Capítulo I nos enfocamos a la historia general desde la época prehispánica hasta la época actual de la agricultura mexicana;

En el Capítulo II se habla sobre los tipos de tenencia de la tierra;

En el Capítulo III se mencionan los perfiles de actividades productivas que sirvieron para la instalación de fuentes de trabajo permanentes;

En el Capítulo IV se expone un modelo de aplicación del proceso administrativo en el campo;

En el Capítulo V se indica la metodología a seguir en la investigación;

En el Capítulo VI se proporciona la información obtenida en la investigación de campo; y por último,

En el Capítulo VII se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones que de acuerdo con la experiencia adquirida durante la investigación parecen las adecuadas.

Se hace énfasis en la necesidad de que el profesionista de la especialidad en administración vaya al campo y utilice los conocimientos adquiridos, en la solución de los problemas existentes.

Así como todo profesionista, el administrador debe tener el compromiso de pagar la deuda contraída al haber recibido una preparación superior en un país de reducidas posibilidades educativas y de enormes desigualdades culturales, sociales y económicas.

EL PAPEL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION  
EN EL MEDIO RURAL

El Licenciado en Administración es un profesional que generalmente se ha encaminado a buscar su campo de desarrollo en el sector urbano, ya sea industrial y/o de servicios, considerados como sectores secundarios y terciarios respectivamente. Esta actitud ha ocasionado el descuido al sector primario, siendo éste el más importante, ya que es la base de la economía nacional, porque desde el punto de vista social, en el sector agrario se encuentran la mayoría de la población económicamente activa; las razones de esta decisión pueden ser: status, mejores ingresos económicos en la ciudad, mayor número de servicios, mayores incentivos, o quizá la poca información y orientación que se ha proporcionado respecto al sector rural.

Si bien es cierto que en la industria y el comercio del sector urbano son aplicables las áreas de la administración, lo es igualmente en el sector rural, en donde la producción, comercialización, finanzas y Recursos Humanos, requieren de estudios y control continuos.

La producción: en la cual se aplican las mejores técnicas para lograr maximizar la cantidad y calidad del producto al menor costo posible.

Comercialización: tiene como objetivo --

principal la mejor distribución del producto, la determinación de las políticas de precios, así como la detección de necesidades del comprador.

Finanzas: estudia el cómo obtener y usar eficientemente los fondos necesarios para que opere la organización.

Los Recursos Humanos: se encargan de conocer las características idóneas que deben poseer los individuos y adaptarlas a las necesidades de cada puesto en la organización. Están constituidos por la salud, esfuerzo, conocimientos, habilidades, experiencias de los miembros de la organización. La administración de los Recursos Humanos, persigue el acrecentamiento y conservación de estos elementos para beneficio del individuo y de la empresa, por eso consideramos que es una de las áreas más importantes, independientemente de que cuenta con las mejores técnicas e inversiones, requerirá necesariamente del factor humano.

Todos los problemas que surgen en el campo tratan de solucionarse planteándose respuestas como las de "industrializar el campo", evitar la explosión demográfica para disminuir el desempleo y subempleo, y sobre todo, elevar la productividad para elevar el nivel de vida de los campesinos. Desde luego que estos planteamientos son fundamentales para el desarrollo rural, sin embargo, son incompletos si no se considera la fuerza de trabajo que está constituida por la gran población campesina.

Los Recursos Humanos son y serán siempre,

el principal centro de importancia para cualquier organización, aún en la sociedad campesina a la que muchos consideran ignorantes e incapaces de opinar y solucionar sus problemas; se ha considerado que los altos burócratas y profesionales teóricos son quienes pueden solucionar y desarrollar este sector con la sola imposición de sus conocimientos.

El administrador de los Recursos Humanos, sabe perfectamente que independientemente de que sea o no sector rural, los hombres son quienes van a lograr el desarrollo de su sociedad con su ayuda, experiencia y dedicación a su trabajo.

Por todo lo anterior, podemos concluir que el Licenciado, coordinado con otros profesionales como pueden ser el médico veterinario, el economista, el ingeniero agrónomo, sociólogo, etc., tiene una labor muy importante en el sector agropecuario; con sus conocimientos teóricos, pueden lograr el desarrollo aplicando el proceso administrativo, porque las actividades del agro deben planearse considerando los recursos con que cuenta, fijando objetivos y conociendo las necesidades de la comunidad; así dichos planes se llevan a la ejecución mediante la mejor combinación de los recursos humanos, materiales y técnicos, y así, se ven los resultados comparándolos con lo planeado, para posteriormente se lleve a cabo el control de todo esto.

El Licenciado en Administración, dedicado al sector agropecuario, no solo planeará, implantará y controlará las actividades, sino que debe enfrentarse a los múltiples problemas que se presentan en dicho sector

tomando las medidas correctivas necesarias, pero conside  
rando el factor humano como principal recurso para la -  
coordinación de los demás.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES GENERALES DE LA AGRICULTURA EN MEXICO

#### 1. EPOCA PREHISPANICA

Los indígenas del México antiguo disponían de escasas especies de animales domésticos que les proporcionaban carne como alimento, en cambio cultivaban un buen número de plantas que aseguraban un eficaz abastecimiento de productos alimenticios. Debido a estas circunstancias, la economía de esa época fue fundamentalmente agrícola, motivo por el cual los indígenas llegaron a conocer y aprovechar en forma exhaustiva, los productos vegetales.

Los pobladores prehispánicos practicaron originalmente la agricultura de tipo intensivo, posteriormente crecieron sus necesidades y a la vez sus conocimientos dentro de la agricultura, llegando a practicar el método extensivo hasta donde lo hicieron posible sus conocimientos técnicos.

La situación económica de esta etapa fue muy precaria, ya que de las limitadas cosechas tenían que obtener, además de sus alimentos, los pesados tributos que se entregaban regularmente a los Tapanecos.

Después del triunfo de la Triple Alianza y del reparto de las tierras que pertenecieron al Sena-

rio de Atzacapotzalco, y por el constante crecimiento de la población de las tribus del Valle de México, las tierras llegaron a ser insuficientes por lo que fue necesario buscar la forma de incrementar áreas agrícolas.

El primer sistema de cultivo, lo encontramos representado en las llamadas "chinampas" que estaban construidas sobre un sistema de balsas, formando un espacio de islote flotante cuya superficie no debería salir del nivel del agua más de medio metro. Las tierras de las chinampas se enriquecían con el limo de los mismos canales.

Además de las chinampas, utilizaron los sistemas de terrazas, de roza y de barbecho o tumba y quema; es decir, se empezó a emplear el método de agricultura extensiva.

El sistema de terrazas, es mediante levantamiento de muros hechos con piedras o rocas, a fin de ampliar las superficies cultivadas en zonas de declive.

El sistema de roza, consiste en talar una sección de bosque en una época propicia para que los troncos sequen y puedan ser quemados.

El sistema de barbecho, se inicia con la tala y la quema de la vegetación existente, este método se usaba generalmente para sembrar maíz.

Como abono utilizaban los desperdicios domésticos, excrementos de animales, hojas y ramas secas. En todos estos procedimientos los principales instrumentos agrícolas eran la coa<sup>(1)</sup> y las hachas.

(1) COA: estaca plantadora

El desarrollo de la agricultura se vió - condicionado a factores climáticos y del medio ambiente por la irregularidad en las lluvias que obligó a los an tiguos habitantes a buscar una solución permanente, lo- grando así implantar algunos sistemas de riego que, con objeto de evitar la erosión de las tierras cultivables, se edificaron acueductos que traían aguas limpias desde los manantiales de tierra firme. Estas obras eran cons truidas por los Tenochcas y se usaron igualmente en -- otras regiones del Altiplano de México y en la costa oc cidental del país.

La técnica de riego consistía en hacer - pequeñas venas en las riberas de los ríos, a fin de dis tribuir el agua a las zonas cultivadas. Los sitios en donde había riego para los cultivos, en la época prehis pánica, eran lo que actualmente se conoce como Colima, - sureste de Jalisco, sur de Nayarit, Hidalgo, México, Mo relos, Distrito Federal, Costa del Pacífico, parte de - Guerrero y Oaxaca.

Entre los principales productos agríco-- las, además del maíz de diversas variedades, los azte-- cas cultivaron varias clases de frijol, calabaza, melón, chía, camotes, chiles verdes y rojos, aguacates, toma-- tes, jitomates y cacahuate; también cultivaron el cacao cuya semilla se empleaba, además de su uso alimenticio, como moneda; el nopal, papa, también frutas como la pi-- ña, guayaba, papaya, jícama, ciruela, mamey, etc. El co mercio con el sur de Veracruz trajo además del cacao, - la vainilla, el tabaco y el algodón.

Entre las plantas textiles e industria--

les usadas por los antiguos mexicanos tenemos, además - del algodón y el tabaco, el chicle o "tzictl" extraído del tronco del chicozapote, el hule "ulli" y el guayule se cultivaban en la región costera habitada por los Olmecas quienes lo utilizaban para pelotas de juego, adornos rituales y como suela para sus huaraches o sandalias. Como fibras utilizaban el henequén para hacer ayates o mallas y telas de tejido; además de numerosas especies de palmeras para tejer sombreros, petates, techos y paredes para sus casas. La cochinilla era muy estimada - como colorante para textiles y alimentos, y se criaba - en extensas plantaciones de nopales.

Las civilizaciones indígenas estaban basadas en la agricultura, sus sistemas han influido en los métodos agrícolas modernos, y su estudio es muy importante para poder comprender mejor aquella época, sobre todo en lo que se refiere a problemas sociales.

Los indígenas prehispánicos desearon incuestionablemente para Anáhuac una agricultura próspera y estable, y una producción abundante y variada.

## 2. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO VIRREINAL

Una vez afirmado el poderío español en América, los conquistadores introdujeron para su cultivo gran cantidad de plantas. Las tierras conquistadas eran campos de experimentación, ciertos cultivos prosperaban, pero otros no eran apropiados a las condiciones de suelo y clima.

Hernán Cortés comunicó a la Corona española la necesidad de traer plantas de todas partes y que cada navío tendría que venir con cierta cantidad de ellas; como resultado de esta solicitud, Carlos V expidió una cédula en 1531 en la que ordenaba a todos los Maestres que fueran a Tierras Indias, llevaran en sus navíos plantas.

Fue así como en la Nueva España se vio llegar plantas y frutas desconocidas hasta entonces. - Además del trigo, el maíz, el arroz, la avena y la cebada, se preocuparon por aclimatar las plantas de hortalizas como la cebolla, el ajo, la coliflor, el rábano; y entre los frutales la manzana, la granada, el higo, el durazno, la cereza, el melocotón, el dátil, etc. El café y la caña de azúcar prosperaron con increíble rapidez en las regiones tropicales.

Como resultado del asombroso progreso de varios cultivos en las tierras de Anáhuac, la Corte de Madrid empezó a emitir una serie de prohibiciones con objeto de proteger los intereses de España, obligando a los agricultores a abandonar esos cultivos. Se prefirió que los habitantes de la Nueva España se vistieran

con telas de algodón compradas en Manila y Cantón, o importadas de Cádiz por medio de embarcaciones inglesas. Se obligó la destrucción total de las plantaciones de olivo, salvandose algunas propiedades que pertenecían a órdenes religiosas, que las mantuvieron en secreto; fue así como decayó esta industria que hubiera colocado al país en el primer productor.

Paralela a la actividad de Cortés de introducir plantas, animales e industrias, fue la de los obispos misioneros. El primer Obispo de México, Fray - Juan de Zumárraga, introdujo gran cantidad de árboles frutales; así mismo, Vasco de Quiroga llevó a Michoacán los plátanos.

Los instrumentos y las técnicas empleadas en la época prehispánica continuaron usándose durante el virreinato. Los españoles agregaron el uso del arado, la azada y la hoz; es decir, los conquistadores trajeron los implementos de hierro que usaban en su patria para cultivar la tierra. Los instrumentos de labranza de industria europea, por incompleta y limitada, no se tradujo en un aumento considerable de la produc-ción agrícola, la cual continuó siendo de carácter fundamentalmente consuntivo.

Al propiciar el desarrollo de la agricultura, ya que algunos de los nuevos cultivos requerían de agua en abundancia, los españoles se vieron en la necesidad de efectuar obras de riego de diversas magnitudes desde las acequias, levantamiento de bordos y pequeños aguajes, hasta las grandes lagunas artificiales y presas. Se calcula que este conjunto de obras abastecía a unas 700 mil hectáreas; además no sólo se enfocó-

para fines agrícolas, sino para el consumo de los habitantes, porque al surgir un nuevo pueblo se requería proveerlo del líquido.

La producción agrícola era reducida, - aparte del latifundismo intervenían otros factores que impedían su aumento; en primer lugar, las condiciones climatológicas del país; en segundo lugar, la carencia de vías de comunicación y los medios de transporte eran raquíticos y escasos.

Existían depósitos de grandes proporciones para almacenar cantidades considerables de cereales, que permitieran hacer frente a las calamidades a que estaban expuestos los cultivos y así evitar la escasez.

La agricultura novohispana estaba limitada en su desarrollo por el proteccionismo español, debido a la política económica que prohibía el intercambio comercial entre las Colonias y por el aislamiento comercial en que se encontraban la mayoría de ellas. Es necesario hacer notar los obstáculos a que dió lugar España, con las medidas tomadas, a fin de impedir la competencia con sus productos.

El maíz, frijol y chile, continuaron -- siendo los principales cultivos y por lo tanto los productos alimenticios básicos de la población. Junto a estos productos agrícolas de la Nueva España se encontraban el trigo, la caña de azúcar, el tabaco, el cacao, el maguey, la cochinilla y el algodón.

### 3. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO INDEPENDIENTE

#### 3.1 DE 1821 A 1880

La agricultura de la época virreinal, - atrasada por falta de estímulos y de vías de comunicación no garantizaba el consumo interno, siendo preciso importar cereales y otros alimentos. Obviamente la situación empeoró con la guerra de Independencia que produjo una - profunda transformación en la economía.

En efecto, la inseguridad en los campos, obligó a los propietarios a refugiarse en las ciudades, - dejando abandonadas sus tierras. La agricultura no pudo sustraerse al clima de inestabilidad que las luchas polí- ticas provocaban.

Durante este período, no se ejecutaron- obras de riego de importancia, sino que se conservaron las construidas desde la época del virreinato.

La organización económica bajo la cual- trabajaron los agricultores, desde la época virreinal, - fue la hacienda. Los primeros hacendados fueron los es- pañoles, los criollos y el clero. Posteriormente, al ex- pedirse las leyes de desamortización y nacionalización - de los bienes del clero, sus propiedades fueron a ampliar las haciendas y los pequeños y medianos ranchos; de esta manera se formaron los grandes latifundios. Fueron po- cos los pequeños propietarios que quedaron, y su activi- dad era de tipo conjuntivo.

La hacienda estaba dividida en ranchos y cada rancho tenía su mayordomo, bajo la inspección general del administrador. La siguiente lista, explicará la clase de trabajadores con que contaba la hacienda típica

Un administrador  
 Uno o más mayordomos  
 Escribientes, capataces  
 Caporal y vaqueros  
 Capitanes de cuadrillas de trabajadores  
 Arrendatarios residentes y temporales  
 Cuadrillas contratadas por la estación agrícola  
 Trabajadores contratados por mes, semana, día o por tareas.

La legislación agrícola en esta etapa - abarcó tres aspectos: 1) aquella que se refería directamente a todas las actividades del cultivo; 2) lo que se encaminaba a fomentar o incrementar determinados cultivos; y, 3) lo que gravaba la producción, el comercio interior y exterior de los diferentes productos.

El comercio interior se gravaba mediante las alcabalas,<sup>(2)</sup> impuesto que fue considerado como un freno al desarrollo del comercio, y por lo tanto de las actividades de que se derivaba.

El pago de salarios en efectivo, se reducía al mínimo, por la práctica muy común de pagar en especie o en vales. Este tipo de explotación de los campesinos perduró hasta que se inició la revolución, a pesar de que el peonaje era ilegal. Ya en el artículo 5 de la Carta Magna de 1857, se determinó que nadie puede ser -

(2) ALCABALAS: antiguo impuesto

obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. Todo contrato que tenía por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso, lo prohibía la Ley.

En cuanto a tecnología agrícola, se solicitó a Londres asesoría acerca del método que se empleaba en aquella región, incluyendo el uso de las máquinas para trillar, y para desgranar y moler el maíz. Estos planes no pudieron llevarse a cabo por falta de capital.

### 3.2 DE 1881 A 1910

En la primera administración del General Porfirio Díaz, se inició una era de estabilidad política que alentó el desarrollo de las distintas actividades económicas. Se realizaron inversiones y obras que hicieron posible mejores relaciones con el exterior, como la construcción de las líneas férreas y el acondicionamiento de los puertos marítimos como terminales. Las relaciones con el comercio exterior tomaron un auge inusitado, aunque los inversionistas norteamericanos veían con recelo la intervención del capital inglés en México.

El cambio en el régimen de la propiedad de la tierra creado por la Reforma, fue también una de las causas que ayudó al desenvolvimiento de la agricultura, favoreciendo la propiedad y liberando la mano de obra para utilizarla en otras actividades.

La agricultura no alcanzaba a satisfacer-

la demanda de materias primas para las industrias, ni siquiera cubría con amplitud las necesidades de la alimentación; prosperaba artificialmente, hasta el extremo de no poder vivir sin la doble muralla protectora de la tarifa arancelaria, y de la depreciación de la plata.

En este período, es necesario establecer una diferenciación entre la agricultura tradicional productora de alimentos, concentrados en la Mesa Central —que durante mucho tiempo fue considerada el "granero de la Nación"— limitada por falta de vías de comunicación; y la comercial que se destinaba a la exportación de productos que estaban sujetos a fluctuaciones en los precios, dándose preferencia a la explotación de estos cultivos sobre los destinados a la alimentación; por ejemplo, el maíz, que se cultivaba en todos los lugares de la República, en algunos casos se vió desplazado por otros productos, motivando así la escasez de cereales que caracterizó al Porfirismo.

Desde la época colonial, el peón de campo trabajaba por término medio 12 horas diarias por una retribución que apenas le permitía cubrir las más urgentes necesidades. En 1900, la situación del trabajador agrícola era deprimente. El agricultor y su familia estaban sujetos a una explotación tal, que algunas labores las efectuaban las mujeres y los niños, pagándoles salarios menores que el de los hombres adultos, teniendo que trabajar de sol a sol, además tenían que realizar lo que llamaban "faena", en forma gratuita, desempeñando labores de pastoreo, lavado de ropa, etc.

### 3.3 DE 1911 A 1925

La agricultura fue una de las actividades que más resintió los efectos de la Revolución, pues con la lucha armada, fue notable la falta de brazos. La producción agrícola, en los primeros años de este período, estuvo muy por debajo de la que se examinó para las postrimerías del régimen de Díaz.

Los destrozos hechos en las vías de comunicación como ferrocarriles, carreteras, telégrafos, etc. fueron también causantes de que la producción agrícola descendiera, reduciendo todavía más el mercado de estos productos al obstaculizar el tráfico de ellos, disminuyendo el estímulo a los agricultores para incrementar las áreas de cultivo; siendo éstos los peor pagados de todos, y los aumentos que recibía en su salario eran contrarrestados por la disminución en su poder de compra.

En 1916 se inicia una etapa de recuperación cuando el comercio se amplía, al normalizarse las comunicaciones.

La agricultura de riego se inicia con la perforación de pozos, al crearse el Departamento de Maquinaria Agrícola, con funciones para proporcionar maquinaria e implementos agrícolas, con facilidades, a los agricultores. El gobierno sirvió de intermediario para importar tractores y motocultivadoras, tratando de resolver la insuficiencia de maquinaria agrícola.

Fue en 1917 que la Dirección de Aguas, de

pendencia de la Secretaría de Fomento, se dividió en dos Departamentos: el de Concesiones, para la tramitación, resolución y confirmación de derechos sobre el uso de agua de jurisdicción federal; y el de Irrigación, para promover el desenvolvimiento de las obras hidráulicas del -- país.

En 1923, se trasladó la Escuela Nacional de Agricultura a la Hacienda de Chapingo, teniendo como finalidad, llevar al campo las experiencias y conocimientos adecuados para mejorar los sistemas de explotación - agrícola.

#### 4. LA AGRICULTURA EN LA EPOCA POST-REVOLUCIONARIA

##### 4.1 DE 1925 A 1934

En 1920, al finalizar la Revolución, se inició un período de paz relativa. Los gobiernos que se sucedieron de 1925 a 1934 y las fuerzas en que se apoyaban, buscaban el desarrollo del país en base a la industrialización y el fomento de la explotación en las pequeñas propiedades, aunque el control del capital extranjero sobre el país obstaculizó su desarrollo. Además, gran parte de la economía no estaba encaminada a la solución de los problemas de México, sino a satisfacer los intereses de los extranjeros que invertían en el país, tal era el caso de propietarios agrícolas e industriales norteamericanos, ingleses, españoles, etc.

Con la muerte de Villa y Zapata, después del triunfo de la Revolución, el movimiento campesino se debilitó, y el grupo revolucionario que tomó el poder tuvo que enfrentarse a las presiones de los países que defendían sus intereses en México y que trataron de aislar al país, negándole todo tipo de ayuda, además de exigir pagos por las propiedades que habían sido expropiadas o destruidas durante la lucha armada; asimismo, empezaron a llevar al extranjero la riqueza generada en el país.

La reforma agraria y los movimientos campesinos tuvieron muchos altibajos. El nuevo gobierno se vio en la necesidad de apoyarse en organizaciones que manejaran el movimiento popular de acuerdo a sus intereses tales fueron la Confederación Regional Obrera Mexicana y el Partido Nacional Agrarista.

La política agraria expresaba las diferencias que existían en dicho grupo, unos pugnaban por desarrollar la propiedad privada, y otros por el ejido colectivo. Estos eran principalmente los llamados agraristas que representaban en forma más directa los intereses de las masas campesinas y las fuerzas progresistas.

Los defensores de la propiedad privada, - creían necesario repartir la tierra, parcelar los ejidos y darlos en propiedad, además de proteger el latifundio, modernizándolo mediante el uso de mano de obra asalariada y la introducción de instrumentos de trabajo mecanizados; este grupo tenía grandes extensiones de tierra y dinero para obtenerla.

Esta tendencia logró imponerse, por lo que se dictaron leyes que la protegían. Tuvo un gran desarrollo en las zonas de riego y en los productos de explotación; en cambio en las zonas de temporal se estancó la agricultura y el ritmo de la reforma agraria fue lento y entorpecido por esta política.

En esta época fueron aprobadas las siguientes leyes y acuerdos: 1925 estableció el principio del fraccionamiento de los ejidos en parcelas individuales; y en 1927, la ley de dotación de tierras y aguas, conocida con el nombre de Ley Bassols, que establece definitivamente el derecho de los pueblos a ser sujetos de dotaciones agrarias.

En 1926, se formó la Liga Nacional Campesina, que buscaba: el cumplimiento de los artículos 27 y 123 Constitucionales, el perfeccionamiento del sistema -

ejidal completándolo con diversas formas de acción cooperativa; el respeto a la necesaria unión de los campesinos; fortalecer la solidaridad con todo el proletariado en la lucha por la liberación contra el sistema capitalista.

En la Convención de Querétaro, en diciembre de 1933, el Partido Nacional Revolucionario nombró a Lázaro Cárdenas como Candidato Presidencial. En esta misma, se aceptó el Plan de seis años, propuesto por Plutarco Elías Calles, en donde se hacía un compromiso entre los radicales y los conservadores del Partido, incluyéndose algunos cambios en el Plan bajo la presión de la Liga Nacional Campesina, para reafirmar el camino agrarista.

Esta presión logró que el Presidente Abelardo Rodríguez expidiera algunos decretos que podían constituir la base de una política agraria acorde con el Plan, en ellos se daban las bases legales para llevar a cabo la organización colectiva de los ejidos.

#### 4.2 DE 1934 A 1940

La política agraria que se llevó a cabo desde 1920 a 1934, promovía la propiedad privada, explotada bajo métodos modernos y con la utilización de obreros agrícolas; la pequeña propiedad ejidal parcelaria no podía, en estas condiciones desfavorables, llevar adelante programas de explotación que compitieran con los primeros. Esto provocó, principalmente, una reconcentración de la tierra en forma de latifundios, disfrazados de pequeña propiedad, o del control sobre las pequeñas parce-

las rentadas, además del empobrecimiento de las masas - campesinas.

La primera parte de esta época se caracteriza por los intentos de abolir la reforma agraria mediante asesinatos de líderes como Carrillo Puerto en Yucatán y la Rebelión Cristera. No obstante en 1922 y en 1925 se expidieron leyes agrarias que, aunque de momento no se aplicaron, constituyen un avance; así, se habla de ejidos colectivos, desaparición de latifundios, restitución de las tierras y aguas a las comunidades. Se enfrentan dos tendencias: la Obregonista de fortalecimiento de la propiedad privada, y la de los Agraristas que luchan por el régimen ejidal.

Al asumir Cárdenas el gobierno del país, apoyado por la corriente agrarista y respaldado por las grandes mayorías de obreros y campesinos, se enfrenta a los intereses de los latifundistas disfrazados de pequeños propietarios. Hace un gobierno nacionalista y agrarista, impulsa la organización de obreros y campesinos, expropia el petróleo y reparte más de 18 millones de hectáreas, impulsa la restitución, la dotación y la división de los latifundios. Crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal, impulsa las cooperativas y los ejidos colectivos, marcando la pauta a seguir en el desarrollo del campo. - No obstante, no se consolida una corriente política lo suficientemente fuerte para garantizar la continuidad, misma que se desvía al terminar su mandato.

#### 4.3 DE 1940 A 1970

En 1940 asume al poder el Gral. Manuel - Avila Camacho, quien disminuye el ritmo de reparto de - tierras, dando mayores garantías a la propiedad privada.

En 1942, promulga el Código Agrario, vigente hasta 1972.

Los siguientes gobiernos consolidan esta política. Se modificó el artículo 27 Constitucional, auspiciando el juicio de amparo que permitió aumentara el latifundio disfrazado; en los distritos de riego disminuyó la participación del sector ejidal en la economía nacional y en las pequeñas propiedades fue fundamental el aumento en la producción agrícola.

Entre 1959 y 1970 se desarrolló la llamada "Reforma Agraria Integral", cuyo objetivo era aumentar el poder de compra del campesinado, que consistía en un aumento de las inversiones para el desarrollo rural y un impulso para la industria de fertilizantes. La realidad fue que la industria nacional siguió dependiendo, en su mayor parte, de la técnica y del capital norteamericanos. sus productos beneficiaron, principalmente, a las clases privilegiadas y a una pequeñísima parte del pueblo trabajador. Además, esta industria no pudo crear las fuentes de trabajo que se hacían necesarias.

En el campo se vieron favorecidos los grandes propietarios que tenían en su poder las mejores tierras y mantenían disfrazados sus latifundios por medio de prestanombres. Los demás beneficiados del desarrollo agrícola fueron los intermediarios y comerciantes, que compraban las cosechas de los campesinos a precios ridículos y las vendían muy por arriba de su valor, dando por resultado el encarecimiento de los productos del campo. Esta situación produjo un creciente descontento entre obreros y campesinos, quienes empezaron a exigir, con mayor fuerza, que se ampliaran y profundizaran los objeti-

vos que perseguía la Revolución de 1910 y que recibieron un notable impulso en el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas.

#### 4.4 DE 1970 A 1976

En este período la Reforma Agraria cumplió su principal objetivo, repartir la tierra entre los campesinos; pero no distribuyó el resto de los factores de la producción: el capital que se transforma en riego, maquinaria, insumos, créditos y organización; tampoco dió cabida a un programa económico alternativo que estableciera unidades productivas eficientes y de vialidad social.

El sistema resultante de la Reforma Agraria indujo a los siguientes problemas:

- a) La pequeñez de la parcela individual,
- b) La lentitud del proceso agrario,
- c) La sobrepoblación campesina y la escasez relativa de tierras fértiles y regadas,
- d) Los obstáculos de capitalización y aumento de la productividad, manteniendo estático y pobre el nivel técnico de la mayoría de los campesinos,
- e) La aparición al margen de la ley de nuevas formas de explotación y acaparamiento de tierras apoyadas en el rentismo y en la simulación familiar del latifundio.

Sin embargo, esta situación más que reflejo de la estructura agraria peculiar a este país, es un

resultado bastante deliberado de la política económica - seguida con respecto a la agricultura durante 1940 a 1970

Cuando el Lic. Luis Echeverría asumió a la Presidencia de la República en 1970, la Reforma Agraria y el sector agropecuario se enfrentaban con graves problemas, propuso los siguientes objetivos: favorecer la organización democrática de los campesinos para la defensa de sus intereses, conseguir una mejor distribución de la riqueza y aumentar la producción de materias primas y alimentos baratos.

La agricultura cayó en una descapitalización creciente y en un estado de injusticia social que le ha impedido modernizar un sistema productivo y ha puesto al descubierto un frágil modelo de desarrollo, basado en la sobre explotación del sector agrícola y de los campesinos. Otro factor que ha contribuido a la descapitalización y atraso, que actualmente padece el sector agropecuario, fue la insuficiencia de los recursos crediticios. No obstante, hay que hacer notar el hecho de que el gobierno federal buscó la forma de estimular la canalización de crédito privado a la agricultura, creando fondos de garantía que faciliten la recuperación de los créditos; pero aún así, la banca privada permaneció indiferente. Ello ha conducido a una mayor intervención del Estado y de la banca oficial en el financiamiento agropecuario.

Ante la problemática que presenta el sector agrícola, la política gubernamental se ha dirigido a resolver dos tipos de problema: aumentar el crecimiento del producto y aliviar la concentración del ingreso presente.

Por lo que se refiere a percepciones salariales el campo se encuentra en desventaja en relación con la ciudad, ya que el salario mínimo rural siempre es menor al salario mínimo urbano. Una parte importante del ingreso del campesino, salvo en el caso de los jornaleros agrícolas, no depende de su salario sino de la producción que obtengan en su parcela. Otro factor, sobre todo en el caso de los jornaleros, consiste en que los trabajadores rurales no necesariamente perciben el salario mínimo, en ello hay tres factores determinantes:

- a) La dispersión geográfica del trabajador.
- b) Su escaso o nulo nivel de organización política.
- c) Un marco de desempleo y subempleo generalizados.

Estos tres elementos determinan que el salario se fije por debajo del mínimo en un nivel que dependerá del grado de desempleo regional en un momento dado.

En términos relativos, 1975 representó un año de mejoría en la agricultura. El gobierno intensificó su programa de expansión en esta área, para vencer problemas como la falta de créditos adecuados, la mínima utilización de equipo mecanizado y fertilizantes, del defectuoso uso de la tierra e inadecuados medios de irrigación, la falta de comunicación y transportes, y la baja producción por hectáreas.

En relación con los problemas mencionados, el gobierno ha tratado de establecer un equilibrio entre dos objetivos a largo plazo para lograr el desarrollo -

agrícola, por una parte, aumentar la producción y las exportaciones; y por la otra, mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población rural del país.

En 1975 y 1976, México recibió varios -- préstamos internacionales contratados con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, por 71 millones de dólares para el desarrollo de la agricultura, producción del país, y la aceleración de los programas gubernamentales de crédito rural; por 41 millones de dólares, que fueron aplicados a los programas oficiales de financiamiento con particular énfasis en los ejidos; y por último por 30 millones de dólares, que se canalizaron a los planes de desarrollo en el sector pecuario.

El gobierno continuó con la ampliación de servicios médicos y sanitarios del Instituto Mexicano del Seguro Social al sector agrícola, incluyendo la incorporación de los trabajadores henequeneros, así como con la intensificación de sus programas de desarrollo de la infraestructura rural; y la transferencia de recursos productivos al sector agrícola, mediante la industria y el comercio.

El Presidente Echeverría dió un impulso decidido a la Reforma Agraria, prueba de ello es la Ley Federal de Reforma Agraria promulgada el 22 de mayo de 1971, como nunca antes, la organización ejidal de tipo colectivo, la capacitación agraria y la industrialización ejidal.

## 5. LA AGRICULTURA EN EL PERIODO ACTUAL

De 1976 en adelante, fue un período conflictivo que dió muchos dolores de cabeza a la administración López Portillista. El Talón de Aquiles de la economía nacional se caracterizó en este período por una insuficiencia para abastecer la demanda interna, con el consecuente aumento sustancial de las importaciones, especialmente en el renglón de cereales y oleaginosas. -- Otro aspecto también digno de considerar, es la distribución que se ha hecho de las cosechas en las tierras de riego y de temporal; debido a que en los distritos de riego hay dos millones de hectáreas de alta productividad mal aprovechadas por falta de maquinaria, el Plan Nacional de Mecanización determinó canalizar hacia estas áreas tres mil tractores.

En esta etapa, el Gobierno Federal intensificó aún más, sus esfuerzos de distinta índole, para atenuar los graves problemas estructurales que afectan desde hace décadas al agro mexicano. De esta forma se estableció en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el Plan Agrícola para el período de 1977-1982.

Por otro lado, en 1976 entró en vigor la Ley General de Crédito Rural, cuyo objetivo fundamental es intensificar —e institucionalizar— las actividades relativas al crédito agrícola. Entre otras cosas, se estableció formalmente el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., como institución creada para cubrir todas las necesidades financieras agrícolas, al transformar el antiguo Banco Nacional Agropecuario, S.A., el que a su vez había

absorbido las funciones de los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal. La nueva Ley también detalló con mayor claridad las responsabilidades del sistema bancario privado, en cuanto a líneas de crédito se refiere, para el desarrollo agrícola nacional.

El comercio exterior fue el renglón más débil, en lo que al campo mexicano respecta, en este período quedó atrás la idea de la autosuficiencia alimentaria. El país tuvo que importar grandes cantidades de alimentos, utilizando las divisas del petróleo. Los precios de compra registraron alzas importantes en relación con los años anteriores. De acuerdo al Plan Agropecuario, las siembras para exportación ocuparon aproximadamente 450,000 hectáreas, de un total de 5 millones bajo riego. Las exportaciones decrecieron en valor, aunque parezca incongruente con la política de abastecer el mercado nacional, hubo que exportar azúcar para cumplir con el convenio del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe-Exportadores de Azúcar (GEPLACES).

Otro acontecimiento importante en el sector, fue la presentación del nuevo Plan Agropecuario, que contiene puntos importantes que establece la función de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de alquilar bodegas, tiendas, locales o cualquier otro sitio disponible para poder comprar los granos de inmediato, pagando directamente a los productores, y almacenarlos para transportarlos hasta las ciudades. Con esto, la Dependencia esperaba reducir la tendencia de los productores de vender, por debajo de los precios oficiales, a acaparadores y salir, muchas veces, con pérdidas. Esta medida afectó el sistema de distribución y contribuyó a

la escasez de ciertos productos. En general, puede decirse que el Plan Agropecuario pecó de excesivas ambiciones, además de poca concordancia con la realidad económica del país.

Así mismo, el gobierno consideró indispensable una organización y los problemas agrícolas en función de la adquisición de sus insumos, de la obtención de financiamiento y de la comercialización de sus productos que era la única posibilidad para lograr, a corto plazo, la utilización máxima de recursos humanos y materiales, a fin de aumentar la producción sin tener que inyectar cada vez más recursos financieros.

En conclusión, se ha visto que la época esclavista del campesino en las haciendas, se ha superado; el latifundio, en su expresión de grandes extensiones de tierra en unas cuantas manos, también ha disminuído; la salud y la educación, cada día son una realidad en el campo. Falta solamente que los campesinos se organicen colectivamente para producir más. Si ese mismo es fuerza unido se dirige a buscar el provecho de sus organizaciones colectivas ejidales, se habrá ganado una batalla más en la lucha del hombre del campo por la tierra.

## CAPITULO II

### EL EJIDO Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD

#### 1. EL EJIDO

##### 1.1 Antecedentes Históricos

Como señalamos en el capítulo anterior, - la historia de México ha sufrido un constante conflicto entre la propiedad privada y la propiedad comunal de la tierra; que durante la época colonial, la política española tuvo por objetivo conservar la propiedad comunal de los pueblos indígenas, los cuales sufrieron los ataques de los latifundistas y terratenientes, de legisladores y estadistas que preferían la propiedad privada de la tierra. Las comunidades indígenas respondieron mediante -- una lucha por la defensa de sus propiedades. Esto motivó a los legisladores del México Revolucionario a establecer el EJIDO como tenencia de la tierra.

El término EJIDO, como sistema de tenencia, aparece por primera vez en la Reforma Agraria mexicana, en una proclamación de Zapata en 1911, en que pide la devolución de los EJIDOS, se refería originalmente a las tierras comunales que se encontraban a la salida de los pueblos y que servían para el usufructo; pero en la práctica, el concepto se aplica a los núcleos de población que han sido dotados de tierras a través de los procedimientos señalados en el Artículo 27 de la Constitución.

La palabra EJIDO proviene del latín "exitus" que quiere decir salida. Originario de España, se asemejaba al "altepletalli" del tiempo de los aztecas, medía una legua de largo y era donde los indígenas podían tener su ganado, para evitar que se revolviera con el de los terratenientes españoles; no estaba parcelado, y por lo general no se sembraba, sino que su uso y posesión eran comunales, ahí recolectaban leña, frutos, etc.

Actualmente se considera al EJIDO como una unidad que depende de varios factores de la economía, del aspecto jurídico y el aspecto social.

El EJIDO, como unidad social, es una comunidad formada por los ejidatarios y sus familias, que tienen un pasado histórico común y el mismo territorio para vivir, sus costumbres son parecidas, sus reglas y sus necesidades son semejantes.

El EJIDO, como unidad económica, debe producir todo lo necesario para la comunidad de los ejidatarios.

## 1.2 La Organización Formal

El EJIDO, no sólo es la extensión de tierras que recibe un núcleo de población, como institución comprende a la comunidad de ejidatarios organizados formalmente de acuerdo a lo que prescribe el Código Agrario a través de tres canales:

- a) La Asamblea General de Ejidatarios;
- b) El Comisariado Ejidal; y

c) El Consejo de Vigilancia y Secretarios Auxiliares.

a) LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General está constituida por todos los ejidatarios que no hayan sido privados de sus derechos, además de elegir y remover a los miembros del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, tienen la facultad, entre otras cosas, de autorizar, modificar o rectificar las determinaciones del Comisariado Ejidal y de dictar los acuerdos relativos a la forma en que deben disfrutarse los terrenos comunales del EJIDO.

La Asamblea General de Ejidatarios, es el núcleo básico de la democracia ejidal, ya que en ella se discuten los asuntos y se toman las decisiones relativas a la marcha del EJIDO. En principio deben reunirse una vez al mes y las decisiones deben tomarse por mayoría de votos.

La Asamblea General es la máxima autoridad, las actividades más importantes son:

- Programar y decidir cuáles serán los trabajos de beneficio colectivo.
- Organizar actividades para el mejoramiento social y cultural.
- Resolver sobre la solicitud de un ejidatario.

b) EL COMISARIADO EJIDAL

Los Comisariados Ejidales son electos en

Asamblea General de Ejidatarios, por mayoría de votos, y están constituidos por tres miembros que desempeñan los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero; duran tres años en el cargo y pueden ser reelectos.

Para ser miembro del Comisariado Ejidal, es necesario saber leer y escribir, los Comisariados Ejidales desempeñan importantes funciones como son:

- Representar al núcleo ante las autoridades administrativas y judiciales.
- Administrar los bienes ejidales, con las facultades generales de un apoderado.
- Vigilar los parcelamientos ejidales.
- Vigilar que las explotaciones individuales y colectivas se ajusten a la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos que dicten las autoridades agrarias y las Asambleas Generales.

El Comisariado Ejidal es el órgano que debe cumplir y hacer que se cumplan los acuerdos de la Asamblea General; o sea, es el encargado de llevar la administración del EJIDO.

#### c) EL CONSEJO DE VIGILANCIA

La Legislación Agraria, establece que en todos los EJIDOS será electo un Consejo de Vigilancia, - compuesto por tres personas que deben satisfacer los mismos requisitos de los que integran los Comisariados Ejidales y también durarán tres años en sus funciones.

Si el Comisariado Ejidal ha sido electo por mayoría de la Asamblea, entonces la minoría de los miembros elegirá al Consejo de Vigilancia. Las atribuciones del Consejo son las siguientes:

- Vigilar que los actos del Comisariado Ejidal se ajusten a los preceptos.
- Revisar mensualmente las cuentas del Comisariado y formular las observaciones que ameriten.

En realidad, los Consejos de Vigilancia tienen poca autoridad en los ejidos, ya que el poder, como se ha señalado, está concentrado en manos de los Comisariados y particularmente de sus Presidentes.

Los Secretarios Auxiliares son las personas que atienden un cierto asunto del EJIDO, de esta manera ayudan a los tres miembros del Comisariado Ejidal; puede haber los Secretarios Auxiliares que sean necesarios para la comunidad, se les nombra y se les designan sus labores en las Asambleas, en las que también se revisa su trabajo y se decide si continúa o si hace falta alguna persona.

### 1.3 Reglamento Interno del Ejido

En el Reglamento Interno del EJIDO, se señala lo que se acuerda en la Asamblea, sobre los siguientes aspectos:

- Los derechos que tienen los ejidatarios
- Sus deberes con la comunidad

- Lo que pueden y deben hacer los órganos del EJIDO.
- Cómo se deben enterar todos los ejidatarios de los - asuntos.
- Cómo podrán opinar y proponer ideas todos los ejidatarios.

Este reglamento se debe elaborar tomando en cuenta que debe apegarse a las necesidades del EJIDO y sobre todo, de acuerdo con la Ley de la Reforma Agraria. Cuando son muchos los Secretarios Auxiliares, se dividen en tres grupos y son:

- Area de Servicios
- Unidad de Servicios
- Unidad de Producción

#### 1.4 Clases de Organizaciones de Ejidos

Los ejidos se dividen en tres clases de organizaciones: Colectivo, Semicolectivo y Unión.

##### A) EJIDO COLECTIVO

De acuerdo con la Ley Federal de la Reforma Agraria, el EJIDO Colectivo es una forma organizativa en la que se realizan en común todos los procesos productivos y esencialmente la explotación de la tierra.

La producción se realiza conforme a dos principios:

- No hay división de la tierra en parcelas aunque cada-

ejidatario conserva sus derechos de explotación.

— El ejidatario aporta su trabajo personal.

Las actividades, tanto productivas como de servicios, se programarán en la Asamblea de Balance y Programación atendiendo a situaciones del mercado, costos de producción y mano de obra disponible, procurando su ocupación permanente.

Cada unidad —agrícola, pecuaria, forestal, minera, pesquera, etc.— funcionará bajo el cargo de un Secretario Auxiliar, quien dependerá directamente del Comisariado Ejidal.

Como objetivo de la organización entendemos las actividades que legalmente pueden realizarse, — las que el EJIDO Colectivo realizará son:

- Programación de las actividades productivas y de cultivo.
- Organización y distribución del trabajo
- Operación de créditos y seguros.
- Contratación de asistencia técnica.
- Obtención y operación de maquinaria
- Adquisición de insumos y venta de la producción.
- Organización de consumo interno
- Reparto de utilidades en proporción al volumen de compra realizado por cada ejidatario.

#### B) EJIDO SEMICOLECTIVO

El EJIDO es Semicolectivo, cuando las operaciones para la producción se realizan conjuntamente y

otras en forma individual o bien cuando en él existen - áreas de actividad que se trabajan de una y otra manera.

Las áreas de actividad pueden ser:

- DE PRODUCCION: agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras, turísticas e industriales.
- DE SERVICIOS: comercialización, transporte, maquinaria y equipo, ahorro y préstamos, silos, almacenes y frigoríficos.

De acuerdo con la Ley Federal de la Reforma Agraria, las actividades forestales, pesqueras, mineras, turísticas e industriales, deberán explotarse en forma colectiva según el artículo 144; en tanto la ganadería y la agricultura pueden hacerse de manera colectiva o individual.

Funcionamiento.- El EJIDO Semicolectivo debe entenderse como un grado de organización; por tanto participa de sus características legales, los aspectos - internos y externos.

En su aspecto externo, las transacciones que el EJIDO celebra con terceros, se sujetan a la Legislación mercantil y aún en ella no opera plenamente el principio de libre contratación porque de acuerdo con la Ley Federal de la Reforma Agraria, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tiene facultades de autorización y vigilancia.

En su aspecto interno, el EJIDO es concebido como una organización para la producción que funcio

na sobre principios de cooperación, propiciando el desarrollo económico de adentro hacia afuera. En este aspecto la ordenación social de la empresa ejidal consiste en organizar los diversos aspectos de su vida de tal manera que se genera solidaridad entre los ejidatarios que la integran. La solidaridad y el espíritu comunitario se logra atendiendo a:

- La forma de incorporar los ejidatarios al ejercicio de las responsabilidades.
- La forma de retribuir al trabajador.

El EJIDO Semicolectivo tiene su mecanismo de operación en la Asamblea General de Balance y Programación, porque a través de ella se coordinan y evalúan las actividades productivas de un EJIDO.

El financiamiento para las actividades productivas se obtiene a través del EJIDO, esto es, el sujeto de crédito es el EJIDO frente a la institución acreditante y el ejidatario es el sujeto a crédito frente al EJIDO, pero el ejidatario responde ilimitada y solidariamente por las deudas del EJIDO. Cada ejidatario puede solicitar crédito al EJIDO en el tiempo y en la forma que señale su reglamento interno.

### C) UNION DE EJIDOS

Las Uniones Ejidales son formas organizativas en las que dos o más ejidos realizan las actividades en forma conjunta.

La denominación o nombre de la Unión, se

formará indicando la actividad económica que va a realizar y el régimen de responsabilidad adoptada a sus abreviaturas.

El domicilio de la Unión, estará sujeto y ubicado dentro de la adscripción territorial. En ese lugar se fijará la residencia del Consejo de Administración y será donde se celebren las asambleas y reuniones de los Consejos; la Unión de Ejidos se constituye por iniciativa de los ejidatarios o del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Si la iniciativa es de los ejidatarios, se avisará a la Dirección General de Organización Ejidal, solicitando el asesoramiento necesario.

El objetivo de la Unión, es la actividad o actividades que se proponen realizar; puede realizarse una, o algunas, y sucesivamente ir asumiendo las demás.

El capital social se integrará con las aportaciones de los EJIDOS, es importante porque en el momento de constituirse la Unión deben estar totalmente suscritos y pagadas no menos de las aportaciones.

Los órganos de la Unión son:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Gerente General
- Gerente de las Unidades.

Los Gerentes de Unidad serán los designados por el Gerente General y bajo la responsabilidad de

éste, dirigirán la ejecución de actividades en el área específica que se les encomiende, el número de Gerente de Unidad así como sus facultades y obligaciones, se indicarán en los estatutos y en el reglamento interno de la Unión.

La organización administrativa de la Unión se explica a través de cuatro niveles:

El primer nivel, llamado de decisión, en el que se ubica la Asamblea General y los Consejos de Administración y Vigilancia; aquélla conoce y decide sobre asuntos socioeconómicos importantes y trascendentes para la vida de la organización; el Consejo de Administración decidirá la política a seguir para lograr la consecución plena de los objetivos; el Consejo de Vigilancia a su vez, supervisa que las actividades se realicen conforme a los lineamientos aprobados.

En el segundo nivel, se encuentra el Gerente de la Unión que es un órgano ejecutivo-directivo, es decir mediante su dirección se ejecutan los acuerdos emanados de la Asamblea y el Consejo Administrativo.

En el tercer nivel, tenemos a los Gerentes de Unidad, quienes asumen el carácter de ejecutivos en áreas específicas de actividad.

Por último, en el cuarto nivel, ubicamos a trabajadores y operarios que ejecutan materialmente las tareas y trabajos necesarios que cumplan con los objetivos de la Unión.

## 2. LA PEQUEÑA PROPIEDAD

A raíz de la Reforma Agraria, la pequeña propiedad adquiere un sello peculiar al rodeársele de una serie de garantías, entre ellas la de propugnar su propio desarrollo por mandato constitucional.

La PEQUEÑA PROPIEDAD ya existía desde antes de la Revolución de 1910, como contraofensiva a la gran propiedad formada desde la conquista, cuya persistencia habría de prolongarse hasta 1910. Los movimientos políticos que se sucedieron, estarían encaminados a lograr la división de esa gran propiedad territorial y a la creación de pequeñas propiedades.

Así, tenemos que el gobierno que dirigió la Reforma a mediados del siglo XIX, impulsó la formación de pequeñas propiedades rurales aún a costa de las propiedades comunales de los pueblos indígenas ya que sería una real interpretación de las leyes que desamortizaron los bienes eclesiásticos, trajo como consecuencia la destrucción de la propiedad comunal.

Se afirma que el fin perseguido explícitamente era crear un numeroso cuerpo de pequeños propietarios para contrarrestar el poder económico, político y social de la gran propiedad; pero como nada se hizo para garantizar sus existencias, ni para el fomento de su desarrollo, el problema agrario siguió desenvolviéndose en torno a la pugna irreconciliable entre latifundistas y pequeños propietarios de la tierra, con claro predominio de los primeros y dificultades más acentuadas de los se-

gundos. Al triunfo de la revolución armada y al promulgarse la Constitución de 1917, su artículo 27 facultaría al Estado para intervenir en la destrucción de la estructura económica semifeudal del régimen prerrevolucionario, por lo que la creación de la pequeña propiedad tendría - que surgir, como surgió, del fraccionamiento de los latifundios.

Se estableció de este modo, en nuestra Constitución, la PEQUEÑA PROPIEDAD considerándola como una verdadera institución social y económica; además, el legislador tuvo dos razones principales para protegerla: la primera de carácter social, que ha sido similar en el mayor número de los países del mundo, a fin de consolidar la PEQUEÑA PROPIEDAD, pues toma en cuenta que realiza la independencia económica de una gran parte de la población, el elemento esencial para constituir una clase-media agraria; y la segunda, fue básicamente económica, - pues la pequeña propiedad es un punto de apoyo importante a efecto de concluir la transformación de la economía agraria; siendo un factor vital para que aumente el campesino su poder productivo y por lo tanto su capacidad adquisitiva.

Así pues, la protección jurídica a la pequeña propiedad, está en relación a su elevada misión económica y social en cuanto a producir los satisfactores que el pueblo requiere para alimentarse. Esto es, - sólo se respeta la pequeña propiedad agrícola o ganadera cuando está en plena explotación.

La pequeña propiedad en cuanto a su extensión, "se considerará pequeña propiedad agrícola la ex-

tensión que no exceda de 100 hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación; la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero susceptibles de cultivo".

Extensiones de ciento cincuenta hectáreas cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo.

Superficies de trescientas hectáreas, en explotación cuando se destinen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, vid, olivo, vainilla, cacao o árboles frutales.

La que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fija la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Es más, se consiente también que aún rebasándose los máximos señalados por las fracciones anteriores, no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, cuando los dueños o poseedores de una pequeña propiedad mejoren la calidad de esas tierras para la explotación agrícola o ganadera, mediante la construcción de obras de riego, drenaje o cualesquiera otras, siempre que reúnan los requisitos que fije la ley.

Así que, la pequeña propiedad sigue siendo un concepto y una realidad económica universal a la que nuestra Constitución de 1917, además de darle una función especialísima, la rodea de una serie de garantías y propugna su fomento.

## CAPITULO III

### ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR AGRICOLA

#### 1. LA TIERRA

"La vida del hombre no sería posible si no fuera por la tierra".

Entonces, vemos que necesitamos conocer la tierra, para que nos siga sirviendo por muchos años más. Se deberá usar la tierra en la mejor forma posible, de la manera que recomiendan los técnicos; si los suelos se dañan, la agricultura muere. Debemos tener en cuenta que para producir más no siempre es necesaria más tierra sino saber utilizar la que se tiene, abonarla, cuidarla.

Sabemos que cada suelo tiene ciertas condiciones que los hace mejores para unos productos que para otros, produce más cultivando ciertas plantas que otras, una zona es mejor para producir frutos, o ciertas clases de frutos, una ladera es mejor conservarla con árboles para explotarlos, etc.

##### 1.1 Aspectos legales

Los terrenos de propiedad de la nación, para su efecto legal, se dividen en las siguientes clases:

a). BALDIOS.- Son baldíos, los terrenos

de la nación que no han salido de su dominio por título, legalmente, y que no han sido deslindados ni medidos.

b). NACIONALES.- Los terrenos baldíos-deslindados y medidos, los terrenos provenientes de demasías cuyos poseedores no las adquirieran, los terrenos que recobre la nación por virtud de nulidad de los títulos - que respecto de ellos se hubieren otorgado.

c). DEMASIAS.- Los terrenos poseídos - por particulares con título primordial y en extensión mayor de la que éste determina, encontrándose el exceso - dentro de los linderos demarcados por el título, y por - lo mismo, confundido en su totalidad con la superficie - titulada.

Las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, son propiedad de la nación, la cual tiene derecho de transmitir a los particulares el - dominio de ellas, constituyendo así la propiedad privada.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades - que dicte el interés público, así como el de regular en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas posiciones, usos, reservas- y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de eje-

cutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer en los términos de la ley reglamentaria la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades, para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la distribución de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

## 1.2 Dotación de tierras

Para fijar el monto de la dotación de tierras de cultivo o cultivables, se calculará la extensión que debe afectarse tomando en cuenta no solo el número de las peticiones que iniciaron el expediente respectivo, sino el de los que en el momento de realizarse la dotación, tengan derecho a recibir una unidad de la misma.

La unidad mínima de dotación será:

- a) De diez hectáreas en terrenos de riego o humedad,

- b) De veinte hectáreas en terrenos de temporal.

### 1.3 Clasificación de tierras

Los terrenos, según su calidad, se clasifican en:

- a) Riego
- b) Jugo o humedad
- c) Temporal
- d) Agostadero

a) RIEGO.- Se consideran tierras de riego aquellas que en virtud de obras artificiales dispongan de agua suficiente para sostener de modo permanente los cultivos propios de cada región con independencia de la precipitación pluvial.

b) JUGO O HUMEDAD.- Son tierras de humedad aquellas que por las condiciones hidrológicas del subsuelo y meteorológicas de la región, suministren a las plantas humedad suficiente para el desarrollo de los cultivos con independencia del riego y de las lluvias.

c) TEMPORAL.- Las tierras de temporal, son aquellas en que la humedad necesaria para que las plantas desarrollen su ciclo vegetativo provenga directa y exclusivamente de la precipitación pluvial.

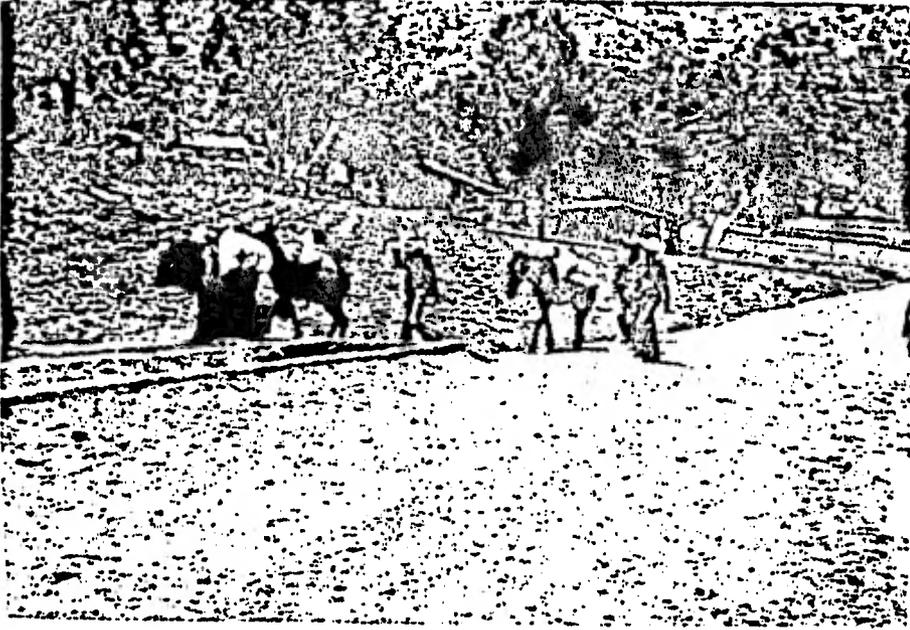
Son tierras susceptibles de cultivo, las que no estando dedicadas a ese objeto, ofrezcan condiciones apropiadas para hacer costeable su explotación agrícola. Las tierras de monte o de agostadero que se encuenen

tren en este caso serán equivalentes a las de temporal.

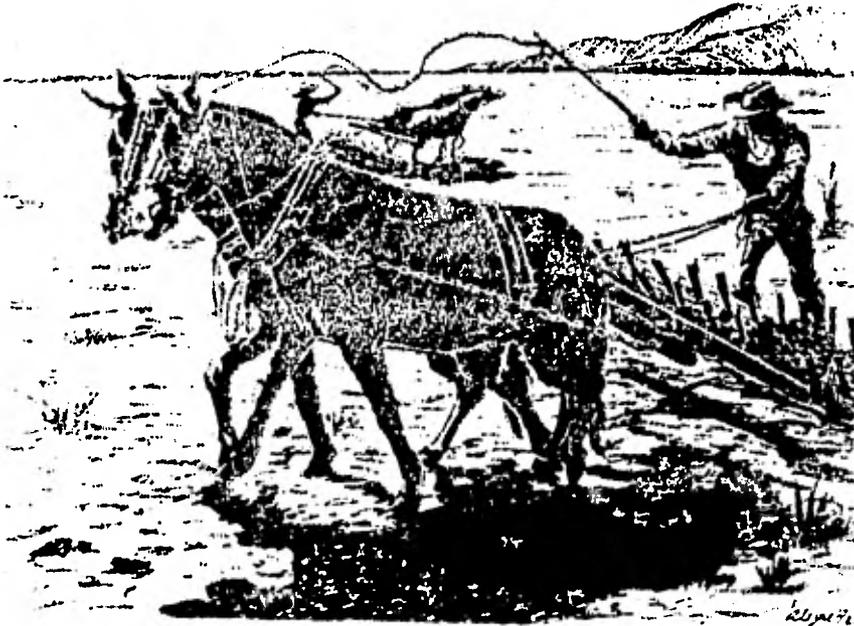
d) AGOSTADERO.- Se considera como agostadero, la tierra en que se produzcan, en forma espontánea, plantas forrajeras o vegetación silvestre cuyos retoños pueden servir de alimentación al ganado.

#### Clasificación de Tierras.





Como aprovechar la tierra.



## 2. EL AGUA

Tierra y agua, solución fundamental. Para lograrla deben activarse los más valiosos esfuerzos del hombre, porque la naturaleza unas veces dispendiosa y otras avara, dificulta, a veces arduamente, el trabajo para obtenerla.

La falta de agua impide la traducción perfecta de lo que significa haber logrado una justa tenencia de la tierra. En donde no llueve, los campesinos se reflejan en los reverberos de la tierra agostada; los asomos de hierba se calcinan al reflejo de los violentos rayos caniculares y aparece la voz terrible de la disconformidad por la sequía.

Es imprescindible que los hombres del campo, organizados convenientemente y sujetándose a la ordenanza legal, promuevan la construcción de obras de riego y que esas obras se realicen en los sitios más adecuados para evitar que las corrientes desagüen inútilmente en los mares. Es urgente que el beneficio del agua llegue a los campesinos más necesitados de su uso y se impone el cuidado de todos para que las consecuencias de otras actividades económicas no contaminen vasos, ríos y afluentes.

Para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas de propiedad nacional que incluyen las del subsuelo, la Secretaría de Recursos Hidráulicos deberá observar el siguiente orden de prestación:

- I. Usos domésticos
- II. Servicios públicos urbanos
- III. Abrevaderos de ganado
- IV. Riego de terrenos:
  - a) ejidales y comunales
  - b) de propiedad privada.

La ley establece que cuando se dote exclusivamente de aguas a un núcleo de población, la dotación se firmará sobre el volumen que exceda al necesario para riego de la propiedad inafectable en explotación.

## 2.1 Clases de Riego

El riego es la aportación de agua a los terrenos cultivados, cuando la cantidad suministrada por las lluvias es inferior a las exigencias en humedad de las distintas plantas cultivadas. Para que el riego resulte eficaz y económico, es preciso tener en cuenta factores muy diversos, entre los cuales son fundamentales el clima, el suelo y la misma planta cultivada.

Por lo que se refiere al clima, las necesidades de riego serán tanto mayores cuanto más seco y cálido sea aquel, aunque en todos los casos la época de mayor consumo de agua de los riegos es en los meses de verano.

En lo referente a suelos, admiten más o menos cantidad de agua en cada riego según su constitución; los terrenos sueltos, ligeros, deben regarse con frecuencia, pero con cantidades de agua moderadas en cada riego; mientras que los fuertes, limosos o arcillosos,

tienen mayor capacidad de retención de agua y se riegan con mayores dosis de agua por riego, pero con menos frecuencia.

En cuanto a la planta cultivada, cada una tiene sus períodos vegetativos de máxima exigencia de humedad: unas en sus períodos de crecimiento; otras, la mayoría, este período crítico suele ser el correspondiente al principio de la floración.

Los numerosos y diferentes métodos de aplicación del riego quedan incluidos en algunos de los cinco sistemas siguientes:

a). ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL: El agua se desliza sobre el terreno a favor de una determinada pendiente, formando una lámina filtrante de espesor más o menos regular.

b). INUNDACION: El agua entra en las parcelas y queda estancada dentro de ellas durante el tiempo que tarda en penetrar en el suelo.

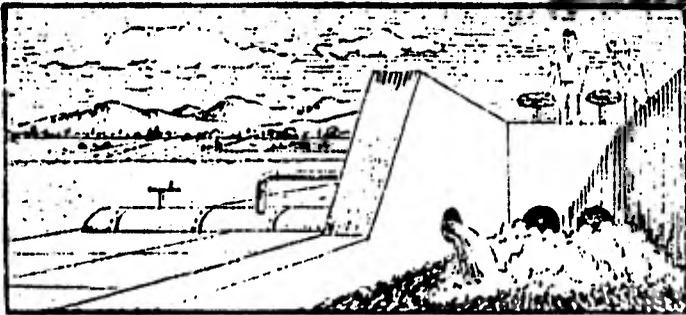
c). INFILTRACION LATERAL: Es el riego en surcos, en que el agua corre a lo largo de éstos.

d). INFILTRACION SUBTERPANEA: El agua llega a las raíces de las plantas, conducida por tuberías - enterradas y parcialmente abiertas por sus juntas, de éstas va marcando el agua que se extiende por infiltración en todas direcciones, a través del terreno.

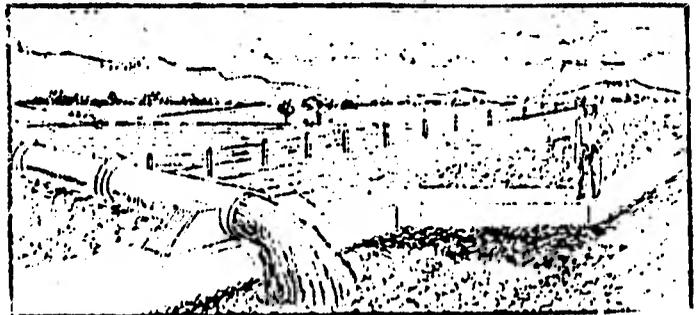
e). ASPERSION: El riego se aplica en forma de lluvia, convenientemente pulverizada al salir a presión por las boquillas de los aspersores.



Clases de



riego.



### 3. LAS SEMILLAS

La semilla es uno de los elementos más importantes dentro de la agricultura; es tan esencial, que de ella depende la calidad del producto agrícola.

La semilla se puede obtener por medio de tiendas especializadas para la venta de ellas, como las de la CONASUPO, o simplemente de la propia cosecha.

#### 3.1 Tipos de Semillas

Hay diferentes tipos de semillas, de los cuales algunos se exponen a continuación:

a). LAS ORIGINALES. Son las resultantes de los trabajos de mejoramiento o formación de variedades, mientras permanezcan bajo el control de quienes las formaron o mejoraron.

b). LAS BASICAS. Las que se produzcan - incrementando semillas originales, siguiendo métodos que garanticen su más alto grado de identidad genética y de pureza.

c). LAS REGISTRADAS. Las que descienden de las semillas básicas o de las mismas registradas que conservan satisfactoriamente su identidad genética y pureza varietal, dentro de las especificaciones que al respecto establezcan los reglamentos de la ley sobre semillas.

d). LAS CERTIFICADAS. Las que descien--  
den de las semillas básicas, de las registradas o de las  
propias certificadas que se produzcan para distribución-  
comercial de acuerdo con las normas que para cada clase  
de cultivo se establezcan en los reglamentos de la ley -  
sobre semillas.



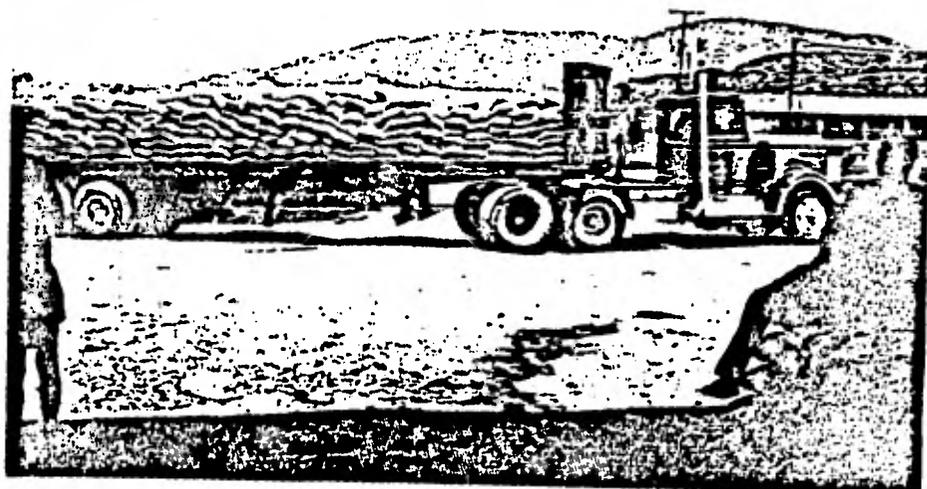
Semillas.



Almacenamiento de semillas.



Transportes de semilla.



#### 4. LOS FERTILIZANTES

Por regla general, ¿dónde y cuándo se pugna por aumentar la eficiencia de la agricultura y la producción de alimentos?. Para atender al aumento de la población, surge la necesidad de usar más fertilizantes - químicos y estiércol de origen animal. La posibilidad - de intensificar constantemente la producción agrícola, - gracias a la utilización creciente y eficaz de los fertilizantes químicos y orgánicos, ha sido demostrada en muchos países.

Los fertilizantes químicos y orgánicos, - al aumentar el rendimiento, permiten a los agricultores - aumentar la producción y obtener mayores utilidades a cambio del trabajo y los materiales aportados. Por otra - parte, en muchos suelos dichas materias permiten sacar - buenos rendimientos a cultivos de gran utilidad, que sin ellos no se lograrían en absoluto o serían nulos e insignificantes. La mayor variedad de elección permite al - agricultor adoptar un sistema de explotación más productivo y provechoso. Esta posibilidad de diversificar sus cultivos le ofrece grandes ventajas procurándole mayor - flexibilidad en el manejo de sus tierras y permitiéndole ajustarse con prontitud a las variables condiciones económicas.

Los fertilizantes se consideran como sustitutos de los estiércoles, pero esa interpretación de - su finalidad es errónea. Es cierto que los estiércoles - mejoran las condiciones del suelo y le proporcionan nutrientes, pero no son esencialmente, sino subproductos -

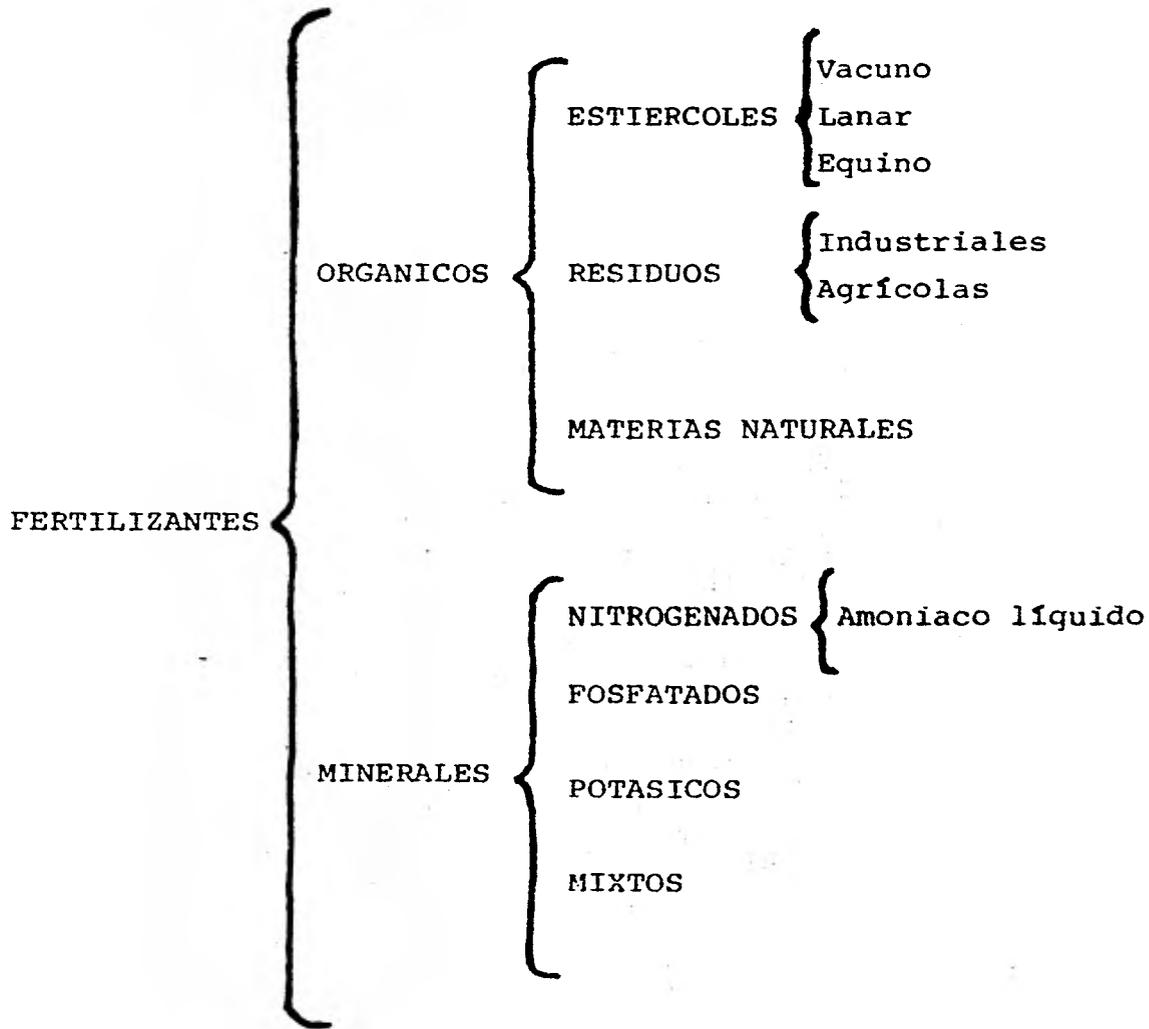
de la granja. El empleo de los fertilizantes que ofrece el comercio, en cambio, permite introducir nutrientes suplementarios en el ciclo de crecimiento y descomposición aumentando así la fertilidad, los abonos verdes y los de origen animal contribuyen directamente a formar el volumen de materia orgánica en el suelo, mientras que los fertilizantes lo hacen de un modo indirecto, aumentando la cantidad de los residuos de cultivo que incorporan a las tierras de labranza. La calidad de la cosecha puede mejorarse asimismo, con el juicioso empleo de fertilizantes y estiércoles.

#### 4.1 Clases de Fertilizantes

Se da el nombre de fertilizantes a las - sustancias que se agregan a las tierras de cultivo, para proveerlas de los elementos esenciales para la vida vegetal, es decir nitrógeno, fósforo y potasio.

El nitrógeno se suministra en forma de nitrato, sales de amonio, etc. El fósforo, en forma de superfosfatos. El potasio, en forma de sales naturales. - Los productos de descomposición orgánica, residuos, etc. contienen estos y otros elementos necesarios para constituir un buen fertilizante, aunque no suficientes para obtener grandes cosechas.

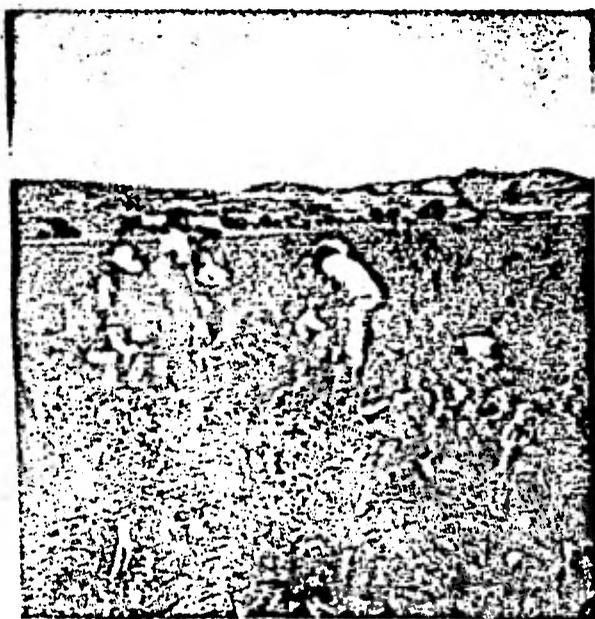
Aparte de estos compuestos, actualmente - se utilizan también mezclas fertilizantes que junto a - los elementos citados, contienen cantidades pequeñas de otros elementos (hierro, calcio, molitileno, manganeso, - zinc) cuya presencia es absolutamente necesaria para el normal desarrollo del vegetal.



Fertilizantes



Formas de fertilizar.



## 5. LA TECNOLOGIA

Los objetivos de la tecnología en la agricultura son: por un lado, el aumento en la producción y en la calidad del artículo; y por otro, la mecanización, para emplear menos esfuerzo físico por parte del campesino, ya que entre más mecanizada sea la agricultura, el esfuerzo del campesino será menor.

Como los sistemas agrícolas desarrollados ya están mecanizados, se deriva la conclusión de que los sistemas agrícolas subdesarrollados deben mecanizarse para ser desarrollados.

Lo anterior traerá el problema del desempleo del campesino, pero a la vez se puede aprovechar esto y darle a los campesinos desocupados sus propias tierras para que las empiecen a trabajar.

El campesino queda en peor situación, ya que la solución de cultivos y de tecnología, así como otras decisiones, dejan de adoptarse en función de la racionalidad del campesino.

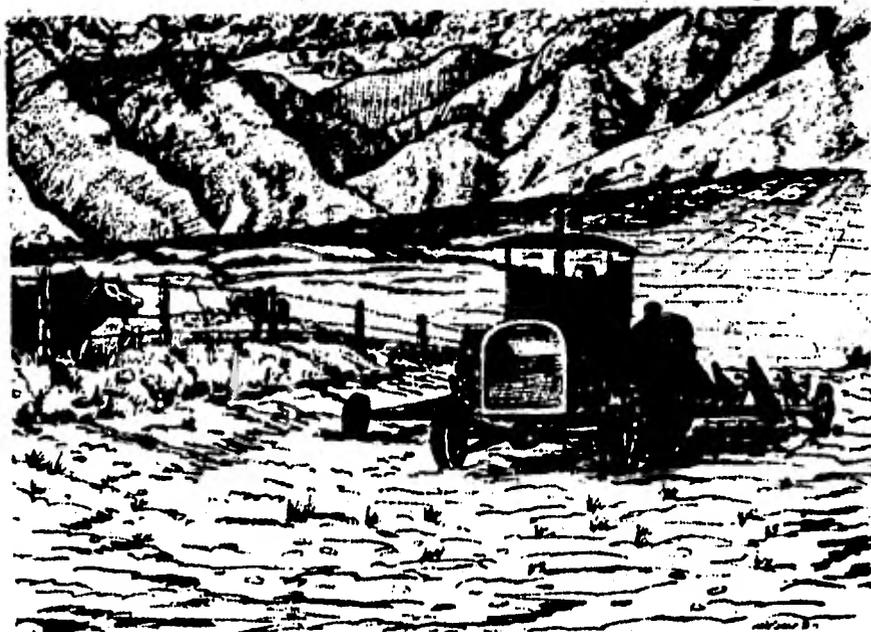
La adopción del modelo norteamericano ha significado necesariamente diferencias entre el sector agrícola comercial y el tradicional entre la agricultura del norte y del resto del país, relativamente estancada.

La tecnología biológica desarrollada en México fue una copia a los Estados Unidos, que fue utilizada

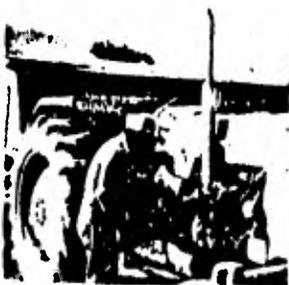
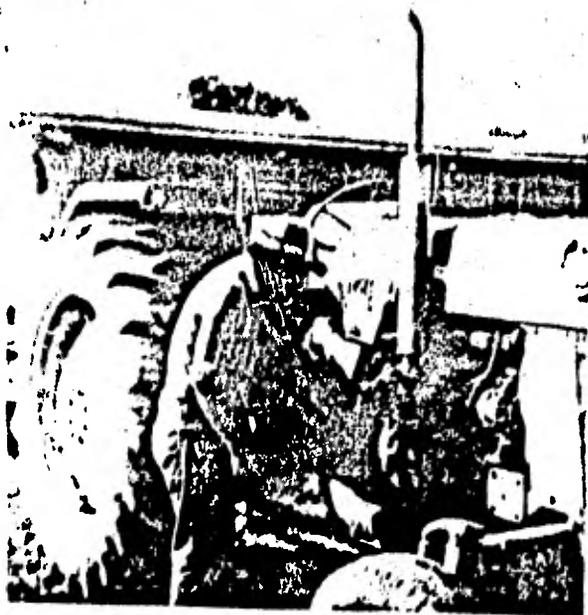
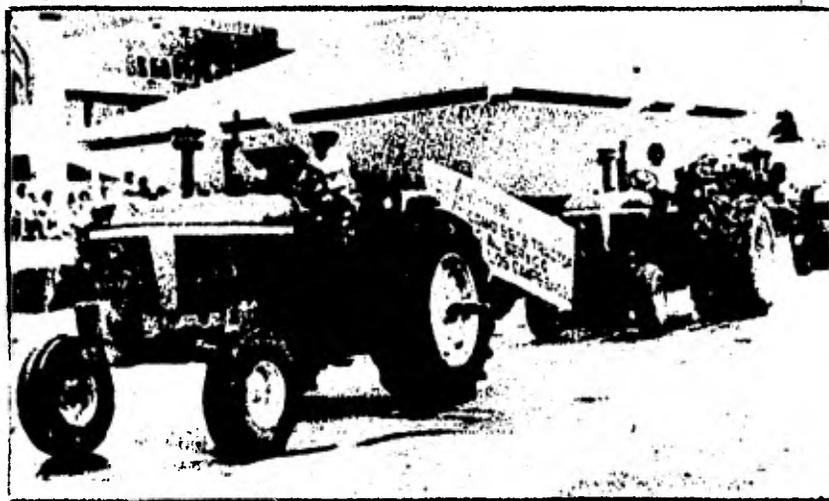
zada por éstos en la década de 1930. Esta tecnología consiste en aumentar la superficie atendida por el hombre, - por otra basada en el incremento de los rendimientos por unidad de superficie.

El desarrollo de tecnología puede ser una labor especializada a cargo de personal dedicado a ello exclusivamente, realizada en unidades diferenciadas, o - una actividad estrechamente fijada a la práctica productiva. En estos casos, al desarrollo de la tecnología y su adaptación, ha de introducirse una nueva utilidad: la de extensión, que en rigor consiste en convencer al productor que la tecnología desarrollada le conviene.

### Tecnología.



Instrumentos para poder aumentar la  
producción.



## 6. FINANCIAMIENTO

La Ley General de Crédito Rural fue promovida en el mes de abril de 1976, y al mismo tiempo nació el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.; sus conceptos para definir las operaciones de crédito se encuentran incluidos en los artículos 109 al 132 inclusive, en los cuales se establecen las características y tipo de créditos que se pueden hacer, en qué forma se operan esos préstamos y todo lo relacionado con éstos.

No solamente la Ley General de Crédito Rural es la base legal para las operaciones de crédito al campo, se aplica la Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito

Los derechos y las obligaciones que se derivan de las aperturas de crédito son: como principal DE RECHO, obtener recursos para aplicarlos a producir; y sus OBLIGACIONES serían, el tipo de materiales, insumos o materia prima que se pudiera adquirir en determinado tipo de préstamo, efectivamente, que se utilice en el campo.

### 6.1 Sujetos a Crédito

La Ley General de Crédito Rural, es muy importante conocerla y saber sus funciones, para poder obtener una buena producción se necesita DINERO, que en muchas ocasiones no se tiene a la mano, por lo que es bueno solicitar un crédito para que nos ayude a hacer producir el campo.

La Ley General de Crédito Rural es la que rige todas las operaciones de crédito del Banrural, es importante conocer los requisitos para solicitar los diferentes tipos de crédito.

Un crédito necesita un contrato: una gente que lo otorga y otra a quien se le otorga, así se protegen ambos, este contrato se llamará "apertura de crédito"; aquí se establecen las condiciones en las que los préstamos se otorgan, así como los derechos y obligaciones del productor. Este contrato debe ser firmado después de llenar los requisitos necesarios por el banco y por el solicitante, si éste es pequeño propietario o colono; y por el Comisariado Ejidal, si el préstamo se otorga a un ejido o a una comunidad; después de haber firmado este contrato, se registra en el Registro Público de Crédito Agrícola, para darle fuerza legal; y por último, al que solicita crédito se le da una copia para que pueda aclarar cualquier duda que tenga.

La Ley General de Crédito Rural establece preferencia para la obtención de créditos, según el orden siguiente los primeros son:

- a). Ejidos y Comunidades
- b). Sociedades de producción rural, formadas por colonos o pequeños propietarios.
- c). Uniones de Ejidos y de Comunidades
- d). Asociaciones rurales de interés colectivo.
- e). La mujer campesina
- f). La empresa social.

Por lo general se puede decir que la Ley General de Crédito Rural les da preferencia a las agrupaciones, es decir, primero el bien general y luego el particular, y en segundo lugar estarían las gentes que no estén unidas, que tengan tierras propias y que sean buenos colonos.

## 6.2 Clases de Crédito

Hay diferentes clases de crédito, aquí se enlistan algunas de ellas:

- a). Crédito de Avío
- b). Crédito Refaccionario
- c). Crédito Prendario
- d). Crédito para consumo familiar
- e). Préstamo directo
- f). Préstamo inmobiliario

a). PRESTAMO DE AVIO.- Tiene como finalidad cubrir los gastos de preparación de la tierra, siembra, labores de cultivo, riego, cosecha, etc. Se usan también para la compra de insumos agropecuarios como semillas fertilizantes, insecticidas, etc.

Generalmente estos préstamos pueden utilizarse también para atender la explotación de plantaciones que ya están en producción (frutales, agaves, etc.) y para la adquisición de forrajes y medicinas o el pago del servicio veterinario para el ganado.

El plazo máximo de estos préstamos es de 24 meses.

La cantidad que se presta puede ser - hasta del 70% del valor que se calcule sobre la cosecha o los productos que se obtengan.

El propietario da como garantía precisamente la cosecha o los productos que obtendrá por la inversión del préstamo.

b). PRESTAMO REFACCIONARIO.- Está destinado a gastos que no se recuperan en una sola cosecha como el desmonte, la adquisición de aperos de labranza, maquinaria agrícola, animales de cría o de trabajo, plantaciones o de cultivos cíclicos, etc.

Este tipo de préstamo se otorga a plazo más largo, hasta los 15 años. El pago de estos préstamos generalmente se hace por periodos anuales.

La garantía con que el ejidatario respalda el préstamo refaccionario que el Banco le otorga, está constituida por el bien adquirido o la obra ejecutada, así como por las cosechas o productos que obtengan mediante la inversión del préstamo.

c). PRESTAMOS PRENDARIOS.- Tienen un fin de consumo, porque el ejidatario los obtiene generalmente para poder esperar a vender sus productos hasta conseguir un mejor precio.

Se llaman prendarios porque el Banco, para garantizarse el pago, toma como prenda la cosecha o el producto en depósito.

Los préstamos prendarios tienen un -  
plazo máximo de 180 días para ser pagados.

d). PRESTAMOS PARA CONSUMO FAMILIAR.- Es-  
tos préstamos sirven para que cuando ya se obtuvo el cré-  
dito de AVIO no tenga que disponerse una parte de él pa-  
ra alimentar a la familia. Este tipo de préstamo se paga  
en menos de 24 meses.

e). PRESTAMOS DIRECTOS.- Se conceden para  
fines productivos, generalmente como complemento de los  
préstamos de AVIO, para cubrir gastos de cosecha, trilla,  
almacenamiento, etc.

Los préstamos directos tienen un pla-  
zo máximo de 180 días para ser pagados.

f). PRESTAMOS INMOBILIARIOS.- Son aquellos  
que están destinados a obras de mejoramiento territorial,  
perforación de pozos, construcciones rurales, unidades -  
de industrialización agropecuaria, etc.

Aunque muchas de esas inversiones son  
recuperables a mediano plazo, otras requieren un plazo -  
largo. A estas últimas el Banco les concede un plazo -  
hasta de 15 años.

Se debe hacer notar que es muy importante  
la organización. Que estos créditos se dan únicamente a  
los productores agropecuarios ya sea ejidatarios, colo--  
nos o pequeños propietarios minifundistas que trabajan -  
en forma unida la tierra. Por otra parte el Banco tiene

Técnicos de Campo que orientan y ayudan al campesino capacitándolo para que obtenga mejores cosechas.

La Ley General de Crédito Rural también nos dice que al obtener el crédito, debemos asegurar -- nuestras cosechas o animales, de esta manera se protegen el banco y también el productor.

### 6.3 Apertura de Crédito

La Ley General de Crédito Rural tiende a favorecer la explotación colectiva del ejido y los pequeños propietarios; los técnicos llegaron a la conclusión de que esto es lo más conveniente, desde el punto de vista técnico y económico; recomienda el trabajo colectivo, tanto es así que los ejidos y las comunidades organizados como sujetos de crédito, gozan de varias facultades entre las cuales están:

- a). Establecer industrias y servicios;
- b). Explotar recursos de todo tipo;
- c). Comercializar sus productos;
- d). Organizar central de maquinaria; y
- e). Conseguir crédito que necesiten en el ejido.

Un campesino, como particular, es muy difícil que llegue a crear una industria, pero unido sí; esto generalmente sucede con los pequeños propietarios minifundistas, que tienen terrenos menores de 20 hectáreas. La Ley General de Crédito Rural no da las mismas facilidades que a los ejidatarios, pero si se unen y forman una sociedad de producción rural, tendrán una personali-

dad jurídica propia, o sea, la ley otorga derechos y obligaciones y se puede solicitar créditos amplios, se trabaja la tierra bajo el régimen colectivo. Si se solicitara un crédito, "la tierra no serviría como garantía hipotecaria", sino será sobre la cosecha y no se podrá hipotecar el terreno; es todo lo contrario a los prestamistas particulares, porque ellos prestan sobre el terreno como garantía; en cambio, Banrural otorga mayores facilidades para pagar los créditos.

Si por alguna causa la sociedad o el ejido no pueden pagar a tiempo sus deudas; que por culpa del acreditado —cuando éste pertenece a la pequeña propiedad— se pierde la cosecha; o peor aún, cuando éste haya vendido su cosecha y no paga su deuda, ¿qué pasa? entonces el Banco puede proceder judicialmente contra él: nombrará un interventor que vigile y administre la explotación de la tierra; si los culpables fuesen los ejidatarios o comuneros, en este caso la posesión temporal y el cultivo de la tierra quedará a cargo del ejido o comunidad; esto está basado en las disposiciones del artículo 125 de la Ley General de Crédito Rural.

Algunas veces no es por culpa del ejidatario que se pierde la cosecha, sino por falta de conocimientos; para que esto no suceda, el Banco proporciona a los acreditados asistencia técnica; y tomando en cuenta la capacidad de pago de los acreditados, puede cobrar por ese servicio, y aún pueden quedar exentos de ese pago los ejidos, las comunidades y los pequeños propietarios minifundistas. Si se diera el caso de que contrataran a un técnico particular, el Banco solamente vigilará que éste no les engañe.

La Ley General de Crédito Rural señala - que el Banco debe informar a los acreditados sobre su estado de cuenta, y que todos los créditos que otorgue son en base a los estudios de capacidad de pago de los solicitantes; las tasas de interés las fija la Secretaría de Hacienda de acuerdo al tipo de crédito, pero como Banrural apoya con dinero a los productores agropecuarios para aumentar la producción nacional, los intereses son - muy bajos.

La Ley General de Crédito Rural en su artículo 54 dice quienes son sujetos a crédito y establece la diferencia para la otorgación de crédito, en primer - lugar están los que trabajan la tierra en forma colectiva, como los ejidos y las sociedades de producción rural; en segundo lugar los que trabajan en forma individual, - como puede ser un colono o los propietarios; y el artículo 63 dice que los que trabajan en grupo tienen personalidad jurídica propia; además, que la Asamblea General - es la máxima autoridad interna formada por los ejidatarios o comuneros en pleno goce de sus derechos y el Comisariado Ejidal es el que los representa legalmente; si el ejidatario no está debidamente reconocido por la Asamblea General y ratificado por la Secretaría de Reforma Agraria, no podrá participar en la Asamblea, ni en la obtención del crédito. Por ello, se deberá tener todo en orden; la carpeta básica que debe tener todo ejido contiene los siguientes documentos:

- a). Resolución presidencial
- b). El plano de los terrenos del ejido
- c). El censo total
- d). Solución.

#### 6.4 Por qué el agricultor necesita crédito

El crédito es importante para el agricultor, pues sin él encuentra muchos obstáculos para producir, o no lleva a cabo la producción. Por tanto, el agricultor se ve precisado a recurrir constantemente al crédito porque:

- a). Necesita adquirir, en cada ciclo agrícola, semilla, fertilizantes, insecticidas, etc.;
- b). Entre la época de la siembra y la de la cosecha, transcurre un tiempo considerable, durante el cual generalmente no recibe ingresos o éstos son insuficientes;
- c). En muchas ocasiones carece de los recursos necesarios para movilizar y almacenar su cosecha en busca de un comprador aceptable;
- d). A menudo pierde su cosecha por sequía, plagas, heladas, etc., y requiere de préstamos para sus gastos de manutención y los que se requieren para su nuevo cultivo;
- e). Si es muy emprendedor y proyecta inversiones importantes (maquinaria agrícola, adquisición de pies de cría o sementales, pozos, construcciones, etc.) forzosamente necesita conseguir créditos a mediano o largo plazo.

## 6.5 Dificultades del agricultor para conseguir crédito

Siendo el pequeño y el mediano agricultor los que más requieren de crédito, son los que más dificultades tienen para conseguirlo en condiciones justas; su problema se complica, porque a esto contribuyen situaciones características del ejidatario y el pequeño propietario como las siguientes:

- a). No radica en la población donde están las oficinas de los bancos, lo que dificulta a éstos conocer suficientemente la solvencia personal del solicitante y sobre todo vigilar la correcta inversión del préstamo.
- b). La pobreza, que generalmente caracteriza al agricultor, lo que para el prestamista significa poca solvenciaeconómica, es decir, es un sujeto de crédito poco atractivo.
- c). Las garantías que el agricultor puede ofrecer a las instituciones de préstamo son menores que las que ofrecen industriales y comerciantes, pues la tierra del agricultor no es enajenable.
- d). La producción agropecuaria es más insegura que la industrial.

6.6 Instituciones nacionales que otorgan  
crédito al sector agrario

6.6.1 Instituciones Oficiales de Crédito Agrope-  
cuario:

- a). Banco Nacional de Crédito Rural
- b). Los Bancos Regionales
- c). Financiera Nacional de Fomento Ejidal  
e Industria Rural
- d). Banco Nacional de Comercio Exterior

6.6.2 Instituciones Auxiliares de Crédito:

- a). Unión Nacional de Productores de Azú-  
car "UNPASA"
- b). Financiera Nacional Azucarera "FINASA"
- c). Compañía Nacional de Subsistencias Po-  
pulares "CONASUPO"
- d). Aseguradora Nacional Agrícola y Gana-  
dera "ANAG"

6.6.3 Banca Privada

INSTITUCIONES OFICIALES DE CREDITO AGROPECUARIO

a). BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL "BAN-  
RURAL".- Es un organismo descentralizado, regulado en -  
parte por el régimen de derecho público y en parte por -  
el régimen de derecho privado, dándose lo anterior por -  
la necesidad de armonizar los intereses tanto públicos -  
como privados.

La finalidad de este Banco, de acuerdo co

mo lo estipula el artículo 5 de la Ley, será:

- Organizar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de los Bancos Regionales y de las sociedades locales de crédito.
- Hacer préstamos comerciales, de avío, - refaccionarios e inmobiliarios, y en general, efectuar todas las que dependen de las Jefaturas de Zona, y a su vez, - de las Subjefaturas. A través de éstas se entregarán los créditos a sociedades locales de crédito para que los administren; de esta forma, las sociedades llevarán las cuentas de todos y de cada - uno de los socios.

b). LOS BANCOS REGIONALES.- Son instituciones nacionales de crédito, filiales al Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y actuarán bajo las determinaciones de éste. Tienen la misma función que la Financiera-Nacional de Fomento Ejidal e Industria Rural, S.A., que es la encargada de otorgar financiamiento a las actividades agroindustriales del sector rural. Dentro de sus funciones están:

- Efectuar las operaciones previstas en - la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares: financieras, hipotecarias y fiduciarias de - los fondos comunes ejidales.
- Establecer el fondo común que cada ejido o comunidad debe tener, según el ar-

título 164 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, el cual estará formado por dinero que ingrese al ejido por cualquier motivo, siempre que no pertenezca a alguno de los ejidatarios.

c). LA FINANCIERA NACIONAL DE FOMENTO - EJIDAL E INDUSTRIA RURAL.- Fue creada para financiar la realización de los programas y planes de fomento económico y social para los ejidos y comunidades depositantes.- Sus funciones, como ya se dijo anteriormente, son las mismas que de los Bancos Regionales.

d). BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. Fue creado el 1° de junio de 1937, al aprobarse su Escritura Constitutiva, ya que a diferencia de los demás bancos oficiales, quizo dársele a éste carácter de institución privada. Su finalidad principal es la del fomento de la producción y explotación de productos agrícolas mexicanos.

Para el fomento de la producción agrícola no hará préstamos directos, sino que dará su aval para garantizar y facilitar al Banco Regional respectivo el préstamo que otorgue al productor; la garantía que da el Banco no es total, porque de ser así, el Banco Regional se vería libre de todo riesgo y no cumpliría su función de vigilancia.

#### INSTITUCIONES AUXILIARES DE CREDITO

La función de este tipo de instituciones-

es la de auxiliar y otorgar crédito complementario para determinadas actividades dentro del sector agropecuario, bajo este tipo de instituciones están consideradas las siguientes:

a). UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE AZUCAR, S.A. "UNPASA".- Con el objeto de que el Gobierno Federal, ante la creciente importancia y la fuerza adquirida por la industria azucarera, regulara la producción y el financiamiento, transforma a la Empresa Azúcar, S.A. en Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.

Los objetivos que persigue la UNPASA son:

- Facilitar a sus miembros el uso del crédito para la fabricación de azúcar, mediante préstamos de avío, refaccionario e inmobiliario.
- Descontar anticipos y apertura de crédito y garantía o aval, en los créditos que los miembros de la unión contraten con terceros.
- Encargarse de la venta del azúcar producida por los miembros de la Unión y realizar su distribución.
- Pignorar el azúcar de sus socios y mantener existencias reguladoras del mismo.
- Liquidar los azúcares que aporten los miembros de la Unión.
- Encargarse de la compra y venta o alquiler

ler de implementos que los socios de la Unión necesiten para actividades agrícolas, industriales o comerciales.

—Practicar las demás operaciones que autorice la Ley a las uniones de crédito.

b). FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA "FINASA".- Es una organización de los productores de azúcar, constituida como Financiera Industrial Azucarera, S.A., el primero de febrero de 1943, e inició sus actividades el día 8 de abril del mismo año.

Su objetivo en general, es el de practicar todas las operaciones propias de las instituciones financieras a que se refiere el artículo 26 de la Ley General de Instituciones de Crédito, pero en forma especializada, concentrar las necesidades de financiamiento del sector azucarero del país, según el Decreto Presidencial de 15 de septiembre de 1970.

Los créditos que otorga esta institución, principalmente y en orden de importancia son: préstamos de avío, prendarios, directos, refaccionarios, y otros; consideramos que el crédito más importante es el que se concede a mediano y a largo plazo, ya que es el que viene a sentar las bases para un desarrollo firme y seguro tanto para esta actividad en especial, como para la agricultura.

Consideramos conveniente mencionar que -- hasta el año de 1968 el capital estaba representado por empresas de iniciativa privada. Actualmente, el accionis

ta mayoritario es el Gobierno Federal, con esta medida - se evitará la duplicidad de funciones, quedando una sola institución para la canalización de recursos crediticios para el sector azucarero.

c). COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS - POPULARES "CONASUPO".- Es un organismo público, descentralizado por servicio y de orden federal, funciona con las aportaciones que con el caracter de subsidio le proporciona el Gobierno Federal, posee personalidad jurídica y patrimonio propios.

CONASUPO, es un instrumento del Gobierno Federal, que tiene como objeto contribuir al fomento del desarrollo económico social, cumple su función en el campo de las subsistencias populares, su función es doble:

- Regular mercados, es decir, buscar que se establezca una relación eficiente y racional entre el producto y el consumidor a través de estos mercados.
- Las aportaciones que provengan de subsidios para precios agrícolas, subsistencias populares e inversión pública que le proporciona el mismo gobierno, con cargo al presupuesto anual de egresos de la Federación en los términos y condiciones que establezca la Ley de Ingresos Relativos.
- La transferencia y otras ministraciones presupuestales previstas en el presu-

puesto de egresos de la Federación.

—En general, los productos, aprovechamiento, aportaciones o donativos que por cualquier otro título adquiriera.

—Hacer los estudios socio-económicos de las diferentes regiones del país, para vigilar los precios de garantía.

d). ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.A. "ANAG".— Está integrada por dos tipos de organizaciones: la Federación de las Mutualidades del Seguro Agrícola y Ganadero y el Consorcio del Seguro Agrícola Integral y Ganadero, que empezó a funcionar a partir de 1955.

Durante el régimen del Presidente Lic. Adolfo López Mateos, se expidió la Ley del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; y como resultado de esta Ley, se creó un organismo denominado Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A., creada para operar los seguros agrícola integral y ganadero y el seguro de vida campesino.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera tiene como objetivos:

—Conservar al campesino sujeto de crédito, al garantizar la recuperación de sus inversiones en cultivos y ganados cuando sufren daños a consecuencia de los riesgos previstos en la Ley.

—Supervisar en forma coordinada con las

instituciones de crédito agropecuario, - la correcta aplicación del crédito para minimizar las carteras vencidas.

—Coadyuvar en el mejoramiento de las explotaciones agropecuarias, mediante la recomendación de técnicas tendientes a lograr incrementos en la producción, al consignarlas como condiciones de aseguramiento en las que rigen la aplicación del seguro.

—Contribuir a la redistribución del ingreso al transferir las utilidades obtenidas en las zonas con buenos resultados, hacia otras en que fueran adversas.

—Proteger a los deudos del campesino asegurado, en aquellas regiones en las que no esté establecido el seguro social para los trabajadores del campo.

El Seguro Agrícola tiene el carácter de integral por proteger los cultivos contra todos los riesgos que están fuera del control humano, tales como sequías, exceso de humedad, heladas, plagas, enfermedades, vientos huracanados, inundaciones, granizo e incendio.

El Seguro de Vida del Campesino, empezó a operar en marzo de 1972, sin que para su concentración se requiera condición especial para el asegurado. Los requisitos para obtener este seguro son los siguientes: - Que el campesino tenga asegurados sus cultivos, si éstos

son de temporal, que la superficie no exceda de 60 hectáreas; y si son de riego, que aquella no sea mayor de 20 hectáreas. En el primer caso, el Gobierno Federal cubre las dos terceras partes de la prima y en el segundo, cubre la tercera parte.

#### BANCA PRIVADA

La importancia de la Banca Privada dentro del sistema bancario mexicano, radica en la absorción - creciente del ahorro interno, dando como resultado el manejo de recursos muy fuertes. Debido a lo anterior, se le ha inducido por diversos medios a prestar apoyo financiero a la agricultura y ganadería, a través de los diversos instrumentos con que cuenta el Banco Central (Banco de México), encausar los recursos del crédito a las actividades productivas, y en otros, por la creación de organismos como el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, con el propósito de garantizar la recuperación y liquidez de las inversiones en el sector agropecuario, de la Banca Privada.

El financiamiento al sector agropecuario ha presentado multitud de problemas, y se puede decir que se han superado, debido al impulso que el Gobierno Federal le ha dado en base a la creciente necesidad de impulsar el desarrollo económico del país. Entre los problemas que existen actualmente y que se están tratando de solucionar, podemos mencionar los siguientes:

—Existe baja redituabilidad, que representa el mayor número de riesgos que -

cualquiera otra de las actividades productivas del país.

—En relación a la limitación de recursos, es muy raquítica la posibilidad de conceder créditos a largo plazo y los recursos internos disponibles se otorgan principalmente a operaciones a corto plazo.

—Otro obstáculo es la falta de garantías reales para asegurar el crédito, lo cual es un requisito indispensable para el banco, siendo incosteable el financiamiento, en virtud de que la asistencia técnica requerida lo encarece. Además la insolvencia del agricultor da como resultado el no otorgamiento de crédito.

Ahora bien, la Banca Privada, debido a que tiene la obligación legal y moral de cuidar y utilizar los depósitos del público, debe exigir en sus operaciones las debidas garantías y se ve en la imposibilidad de otorgar créditos en los plazos y condiciones que el agricultor necesita.

Como medida para impulsar la intervención de la Banca Privada en el otorgamiento de créditos agropecuarios, el Gobierno Federal ha tomado medidas pertinentes para obligarla prácticamente a que financie al campo; esta medida se debió a que la Banca Privada no otorgaba créditos, si no existían las debidas garantías, dando como consecuencia que gran sector del campo queda-

ra en manos de usureros, que no piden ninguna garantía, -  
dándoles el crédito oportunamente pero a elevadas tasas,  
originando que los campesinos quedaran comprometidos por  
tiempo indefinido.

En base a lo anterior, se giraron disposici  
ciones sobre el depósito legal de la Banca Privada (Encaje  
Legal), con el objeto de que una parte de este depósito  
se destinara a operaciones de crédito y que fuese --  
aplicada a actividades productivas para incrementar la -  
economía nacional, entre esas actividades se encuentran,  
principalmente, la agricultura y ganadería.

## Clases de



## Crédito.



## 7. La Producción Agrícola

En general, la producción es la transformación de elementos naturales, es indispensable para nuestra existencia, se logra mediante el trabajo, constituyéndose el vínculo más estrecho entre la naturaleza y el hombre. Por lo tanto, la producción depende de factores físicos y económicos. Los primeros tienen su origen en el suelo, clima y la hidrografía; los segundos, en la mano de obra, maquinaria, técnica y los medios de comunicación y transporte.

La producción es muy variada y puede clasificarse en diversas ramas que son: agrícola, forestal, ganadera, avícola, pesquera, de caza, minera e industrial el objetivo de esta investigación está enfocado directamente al sector agrícola.

La producción agrícola es esencialmente para el mantenimiento de la humanidad, puesto que el hombre podrá carecer de los otros productos, pero no subsistiría careciendo de los elementos que suministra la agricultura, por eso el hombre se preocupa por obtener los recursos necesarios para su sustento y ha logrado adelantos particularmente en la técnica para incrementar la producción agrícola; estos adelantos se advierten con más claridad en los países que cultivan áreas reducidas y obtienen grandes cosechas, frente a otros que cultivan áreas extensas y obtienen cosechas aminoradas, estos adelantos se ven en la agricultura intensiva que en la extensiva.

Actualmente en México, la agricultura se

practica en las dos formas: la anticuada o extensiva, y la moderna o intensiva, con predominio de la primera, que consiste en aprovechar las condiciones favorables del medio geográfico en la temporada de lluvias, empleando herramientas y aperos anticuados, resultando que las cosechas queden sujetas a la cantidad de agua que cae del cielo, perdiéndose tales cosechas lo mismo cuando la lluvia es persistente y torrencial que cuando es escasa, cuando la tierra está agotada, o cuando las labores carecen de mano de obra. En cambio, con la agricultura intensiva, que paulatinamente viene implantándose en el país, las cosechas son mejores, se basan en el conocimiento científico del medio geográfico, en el empleo de técnicas nuevas en las que se usan el riego, los sistemas de drenaje e impiden la erosión y las inundaciones, los abonos, la maquinaria, etc. A continuación se muestran los pasos que requiere un proceso de cultivo.

#### PROCESO GENERAL DE UN CULTIVO

##### I. PREPARACION DE LA TIERRA

- a) Despalme (limpieza del terreno, cuando es la 1.ª vez).
- b) Roturación del terreno (por medio de disco o de un arado, según el medio económico del propietario).
- c) Desmoronar terreno (por medio de un disco más chico o por un madero).
- d) Trazar surcos (por medio de tractor o yunta).

##### II. SIEMBRA

- a) Se deposita semilla en el surco, se puede hacer-

por medio de maquinaria o manual.

- b) Riego, se clasifica en bombeo, por medio de una presa, el temporal, aspersion e infiltración.

### III. CULTIVO

- a) Remover el surco (quitar todo lo que crece al rededor de la planta, se hace por medio de tractor o manualmente).
- b) Remarcar el surco (arrimar más tierra a la planta, se hace totalmente manual, por medio de herramienta: azadon o pala).
- c) Depositar fertilizantes químicos, cuando no se deposita abono de ganado desde que se prepara el terreno.
- d) Tener cuidado del crecimiento (quitar plantas o yerbas ajenas).
- e) Regar, hasta que dé el fruto la planta.

### IV. COSECHA

- a) Se corta toda la planta
- b) Se amontona
- c) Separar la mazorca de la caña
- d) Se desgrana
- e) Se encostala.

### V. COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO

- a) Venta del producto (se busca cliente para la cosecha o el cliente va por sí mismo, venta por medio del ejido).
- b) Traslado del producto.

CUADRO DE CLIMAS Y TIPO DE VEGETACION

ZONAS DE CLIMA	Símb. de identificación	TIPOS DE CLIMA	Símb. tipo de clima	TIPOS DE VEGETACION	ALGUNAS PLANTAS	LOCALIZACION
TROPICAL LLUVIOSO	A	Con lluvias todo el año.	F	Selva tropical	Caoba, chicozapote, árbol de hule.	Tabasco, SE Veracruz, NE Chiapas.
		Con lluvias monzónicas intensas en verano	M	Bosque tropical	Guayacán, Cacao, Poroto, Palo Brasil	N. Chiapas, S. de la Península de Yucatán.
		Con lluvias en verano.	W	Herbácea de Sabana	Piña, plátano, jícama, gramíneas.	Llanura costera Veracruz Yucatán, Centro Chiapas.
SECO	B	Estepario, lluvias escasas en verano	S	Herbácea de Estepa.	Cactus, Maleza, Cordelilla.	Coahuila, Nuevo León, S. L. Potosí, Zacatecas, Dgo.
		Desértico, lluvias muy escasas y esporádicas.	W	Estepa y Desierto.	Cactus, mezquite huizache, cordelilla, gobernadora	Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Dgo. Sinaloa, llanuras costeras de Son. y Peníns. B.C.
TEMPLADO	C	Con lluvias en invierno.	S	Herbácea, se acerca al de Pradera.	Matorrales	N.W. de Baja California
		Con lluvias todo el año.	F	De floresta, coníferas.		
		Con escasas lluvias todo el año.	X	De estepa, hierbas plantas xerófitas	Cactus, Maleza	Norte de Tamaulipas.
		Con lluvias en verano.	W	De pradera, plantas, herbáceas.	Encino, Roble, Nogal, gramíneas	S. de la Altiplanicie Mexicana. S. de la Sierra Madre de Chiapas.
POLAR	E	De altitud	B	Bosques de coníferas	Pino, Abeto, Oyamel.	Sierras Madre, Juárez, Chiapas.

8. PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha	Producción (toneladas)	Zona eco- nómica de + producción	Entidades de mayor producción
Aceituna	3.6	7 250	Noroeste	Baja California N. y S., Guanajuato, Aguascalientes, So- nora.
Aguacate	20.0	198 800	Centro	Michoacán, Veracruz Puebla, México, - Chiapas.
Ajo	6.8	34 016	Pacífico Norte	Baja California N., Aguascalientes, Que- rétaro, Zacatecas, Hidalgo.
Ajonjolí	260.5	144 657	Pacífico Sur	Guerrero, Michoa- cán, Oaxaca, Sono- ra, Sinaloa.
Alfalfa	168.3	10 219 334	Centro	Guanajuato, Hidalgo, México, Baja Cali- fornia N., Queréta- ro.
Algodón pluma	455.8	387 807	Pacífico Norte	Sonora, Coahuila,- Sinaloa, Durango,- Baja California.
Arroz	165.0	404 334	Pacífico Norte	Sinaloa, Veracruz, Morelos, Oaxaca, - Guerrero.
Avena forraje ra	108.5	813 393	Norte	Chihuahua, Coahui- la, Jalisco, Duran- go, Guanajuato.
Cacahuate	44.2	54 527	Centro	Morelos, Chihuahua Jalisco, Guerrero, Puebla.
Cacao	78.7	29 135	Golfo	Tabasco, Veracruz, Guerrero, Oaxaca,- Michoacán.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha.	Producción (toneladas)	Zona eco- nómica de + producción	Entidades de mayor producción
Café	329.1	134 619	Pacífico Sur	Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero,- Hidalgo.
Camote	11.1	113 000	Centro	Guanajuato, Michoa cán, Guerrero, Ve- racruz, Chiapas.
Caña de Azúcar	465.0	29 115 800	Golfo	Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Morelos,- Tamaulipas.
Cártamo o Azafrancillo	198.5	271 164	Pacífico Norte	Sonora, Sinaloa, - Baja California, - Tamaulipas, Coahuila.
Cebada	215.4	307 257	Centro	Hidalgo, Baja Cali fornia, Guanajuato Puebla, México.
Cebolla	21.2	222 787	Centro	Guanajuato, Chihua hua, México, Tamau lipas, Jalisco.
Ciruela (de almendra)	.9	16 025	Centro	Puebla, México, Ve racruz, Hidalgo, - Chiapas.
Coco (fresco)	...	112 188	Golfo	Veracruz, Tabasco, Colima, Guerrero,- Sinaloa.
Copra	127.1	167 445	Pacífico Sur	Guerrero, Tabasco, Colima, Sinaloa, - Quintana Roo.
Chabacano	.8	9 136	Centro	Guanajuato, Puebla Zacatecas, México, Jalisco.
Chícharo	15.5	49 646	Centro	México, Guanajuato Sonora, Puebla, Ja lisco.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha.	Producción (toneladas)	Zona eco- nómica de producción	Entidades de mayor producción
Chile (seco)	19.8	23 792	Centro	Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes Jalisco.
Chile (verde)	54.6	362 425	Pacífico Norte	Veracruz, Guanajuato, Nayarit, Sinaloa, Baja California.
Dátil	.4	2 659	Pacífico	Baja California S. Coahuila, Sonora, Durango, Puebla.
Durazno	16.5	167 001	Centro	Guanajuato, México Morelos, Puebla, Sonora.
Ejote	9.1	24 736	Centro	Sinaloa, Morelos, Guanajuato, México Sonora.
Fresa	7.8	125 058	Centro	Guanajuato, Michoacán, Jalisco, México, Querétaro.
Frijol	1 881.4	1 481 894	Pacífico Norte	Veracruz, Chihuahua, Zacatecas, Nayarit, Durango
Garbanzo	42.3	59 482	Pacífico Norte	Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Guerrero, Tamaulipas
Girasol	64.5	50 237	Norte	Durango, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Puebla.
Guayaba	9.6	109 220	Centro	Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla.
Haba	53.8	33 307	Centro	Puebla, México, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha.	Producción (toneladas)	Zona eco- nómica de+ producción	Entidades de mayor producción
Henequén	182.9	141 182	Golfo	Yucatán, Tamauli-- pas, Campeche, Chia pas.
Higuerilla	8.8	5 629	Pacífico Sur	Oaxaca, Morelos, - Hidalgo, México, - Nayarit.
Jícama	4.3	54 285	Pacífico Norte	Nayarit, Jalisco, - Guerrero, Morelos, Puebla.
Jitomate	70.1	993 340	Pacífico Norte	Sinaloa, Morelos, - Guanajuato, San - Luis Potosí, Vera- cruz.
Lenteja	7.1	17 452	Centro	Guanajuato, Michoa cán, Querétaro, Ja lisco, Puebla.
Lima	2.7	20 546	Centro	Jalisco, Puebla, - Veracruz, Guerrero Hidalgo.
Limón agrio	23.6	204 676	Pacífico Sur	Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, - Jalisco.
Linaza	24.3	31 330	Pacífico Norte	Sonora, Jalisco, - Sinaloa, Guanajua- to, Michoacán.
Mafz	7 135.0	9 302 248	Centro	Jalisco, Veracruz, México, Chiapas, - Guanajuato.
Mamey	1.5	30 654	Pacífico Sur	Veracruz, Oaxaca, - Guerrero, Jalisco, Chiapas.
Mango	16.0	306 680	Golfo	Veracruz, Oaxaca, - Guerrero, Puebla, - Tabasco.
Manzana y perón	17.0	191 163	Norte	Durango, Puebla, - Chihuahua, Coahui- la, Nuevo León.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha.	Producción (toneladas)	Zona eco- nómica de+ producción	Entidades de mayor producción
Melón	18.0	180 705	Centro	Michoacán, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Guanajuato.
Membrillo	.2	2 688	Centro	Jalisco, Zacatecas Guanajuato, Durango, Michoacán.
Naranja	169.0	1 999 296	Norte	Veracruz, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, - Sonora.
Nuez (Castilla)	1.6	7 042	Centro	Nuevo León, México Puebla, Guanajuato Morelos.
Nuez (encarcelada)	4.2	19 176	Norte	Coahuila, Durango, Hidalgo, Sonora, - Nuevo León.
Papa	39.9	441 776	Centro	Guanajuato, Puebla Michoacán, Chiapas México.
Papaya	6.1	144 539	Golfo	Veracruz, Guerrero San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco.
Pera	3.1	36 121	Centro	Puebla, Michoacán, Veracruz, México, - Chihuahua.
Piña	9.6	169 901	Golfo	Veracruz, Oaxaca, - Tabasco, Nayarit, - Chiapas.
Plátano (todas las variedades)	49.3	691 276	Golfo	Colima, Veracruz, - Tabasco, Chiapas, - Nayarit.
Plátano (roatán)	32.3	424 688	Golfo	Nayarit, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Tabasco.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA  
REPUBLICA MEXICANA

(Datos correspondientes a 1976)

Producto	Superficie Cosechada Ha.	Producción (toneladas)	Zona económica de producción	Entidades de mayor producción
Remolacha (forrajera)	2.7	73 655	Centro	México, Puebla, Guanajuato, Distrito-Federal, Chihuahua
Sandía	19.1	201 427	Centro	Nayarit, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Michoacán.
Sorgo	426.5	1 259 005	Pacífico Norte	Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Sonora.
Soya	123.1	231 848	Pacífico Norte	Sonora, Tamaulipas Jalisco, Sinaloa, Chihuahua.
Tabaco	39.2	64 186	Pacífico Sur	Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero.
Tamarindo	1.8	24 853	Pacífico Sur	Guerrero, Colima, Veracruz, Chiapas, Tabasco.
Tejocote	2.6	24 413	Centro	Michoacán, Morelos Puebla, México, Jalisco.
Tomate (verde de cáscara)	8.2	61 185	Centro	Guanajuato, Morelos, Puebla, Jalisco, México.
Toronja	1.9	20 846	Pacífico Norte	Sinaloa, Tamaulipas Veracruz, Oaxaca.
Trigo	598.1	1 869 830	Pacífico Norte	Sonora, Chihuahua, Baja California, Guanajuato, Sinaloa
Uva	19.4	169 448	Norte	Aguascalientes, Coahuila, Sonora, Baja California, Chihuahua.
Vainilla	2.1	95	Golfo	Veracruz, Puebla.

## CAPITULO IV

EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y SU APLICACION EN  
EL SECTOR AGRICOLA.

Cuando queremos conocer algo adecuadamente, el medio principal es partir de la definición que - sirve para complementar el estudio. A continuación se - expondrán algunas definiciones dadas a conocer por los - principales autores en administración, para que de esta forma se pueda deducir los elementos básicos que la inte gran:

G.R. TERRY.- Considera que "la administración consiste - en lograr un objetivo predeterminado, me - diante el esfuerzo ajeno".

HENRY FAYOL.- Considerado por muchos como el padre de la moderna administración nos dice que "admi - nistrar es prever, organizar, mandar, coor dinar y controlar".

KOONTZ y O'DONNELL.- Consideran la administración como - "la dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fun dada en la habilidad de conducir a sus inte grantes".

A. REYES PONCE.- "La administración es el conjunto siste mático de reglas para lograr la máxima efi ca

ciencia en la forma de estructurar y manejar un organismo social", y añade que "la administración es la técnica de la coordinación, es decir, la técnica que busca lograr resultados de máxima eficiencia en la coordinación de las cosas y personas que integran una empresa"

En base a las definiciones mencionadas anteriormente, podemos conceptuar a la administración como una técnica para dirigir un ente social, buscando lograr la máxima eficiencia en la coordinación de los recursos humanos y materiales que lo integran.

La administración es la parte de la actividad humana que orienta la actuación de los individuos y de las organizaciones, funciona en razón a las decisiones que se toman y las acciones que se emprenden con el propósito de alcanzar metas en un mundo de inseguridad y de recursos insuficientes.

Uno de los elementos principales de la administración es la toma de decisiones y representa un continuo esfuerzo que invade todos los campos de la actividad humana.

## 1. LA ADMINISTRACION AGRICOLA

La administración puede ser llevada a cabo por un gran número de individuos que tomen las decisiones. Las unidades principales de toma de decisiones, en la economía agrícola, pueden clasificarse teniendo en cuenta al productor, al consumidor y a todo lo relacionado con la política agrícola. Ahora bien, no podrán organizarse si no saben cómo controlar y conocer lo que tienen y lo que han hecho entre todos; por eso es muy importante conocer qué es la administración agrícola. Si no se sabe administrar lo que se tiene, nunca se podrá aprovechar bien ni obtener buenos resultados de ello.

De lo que se trata, es de fortalecer y organizar la pequeña propiedad y el ejido, algunas actividades dentro de estas propiedades son para producir: granos, frutas, carne, leche, etc.; otras no son para producir sino para alimentarse, divertirse, hacer deporte, prepararse y educarse. Para que todas las actividades productivas den buenos resultados, debemos conocer lo que hemos hecho; es decir, se deberá administrar.

Para administrar tenemos que saber cómo hacerlo, qué camino seguir o sea qué técnicas vamos a usar, además debemos saber con qué vamos a controlar lo que tenemos, es decir, qué instrumentos vamos a necesitar, por ejemplo, unos instrumentos pueden ser hojas de papel, en ellas anotaremos cuántas vacas hay, de qué tipo son y cuanta leche producen; a esas hojas se les llama controles; la técnica para el caso consiste en saber

cómo deben contarse, cuántos tipos de vacas vamos a considerar, cada cuánto tiempo deben contarse, etc.

A todo lo que se tiene y que sirve para producir, le llamaremos recursos, puede haber recursos naturales como la tierra y el agua; recursos humanos como la capacidad para trabajar o fuerza de trabajo; recursos técnicos como maquinaria, semillas, etc.

Entonces, podemos decir que la administración agrícola es un conjunto de técnicas e instrumentos que sirven para conocer bien los recursos de nuestra propiedad; si conocemos bien nuestros recursos, se puede organizar mejor el trabajo y programar o planear lo que vamos a hacer, por eso es necesaria una buena administración para la organización y la programación.

En síntesis, se puede decir que con instrumentos y técnicas administrativas, el ejido y los ejidatarios serán capaces de ir consolidándose como grupo social. Es decir, que la administración significa una ayuda substancial al proceso organizativo.

## 2. PROCESO PRODUCTIVO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Un proceso es una serie de pasos o de actividades para llegar a algo que nos hemos propuesto. Podemos encontrar un proceso en la serie de actividades - que se hacen en la propiedad agrícola: primero, pensamos qué vamos a sembrar; después, nos organizamos; luego, hacemos todos los trabajos; posteriormente, separamos lo - que vamos a vender; y por último, vemos cuánto obtuvimos por todo.

Cuando hablamos del proceso productivo, - nos referimos al proceso que sigue para producir cualquier cosa en nuestra tierra ya sea producción agrícola o pecuaria. Antes de explicar cuáles son los pasos de - este proceso, tenemos que entender una cosa muy importante: en el proceso productivo vamos a encontrarnos con recursos (tierra, agua, maquinaria, semillas, fertilizantes, créditos, etc.), y con el uso de estos recursos, o sea, el trabajo para producir; puede haber recursos individuales (como la parcela y las herramientas de un ejidatario), y recursos colectivos (como las tierras de agostadero).

El proceso productivo sugiere los siguientes pasos que los propietarios deben seguir:

- a). Señalar los objetivos, las metas, lo que se pretende alcanzar.
- b). Ver con qué recursos cuenta para la

producción.

- c). Señalar todo lo que se puede hacer.
- d). Escoger lo que es más conveniente.
- e). Señalar qué hacer primero y qué hará-después.
- f). Realizar el trabajo (siembra, cuidado del ganado, etc.)
- g). Hacer un recuento de los resultados - del proceso.
- h). Juzgar lo que obtuvo para saber qué - faltó y cómo se cumplieron las metas.
- i). Señalar las metas para el siguiente - proceso productivo.

Desde el punto de vista de las activida--des y el funcionamiento de la tierra, tenemos los siguientes pasos:

- a). Organizar la producción con los recursos que se tiene y los que hay que - comprar o adquirir.
- b). Después de realizar el trabajo y obtener los productos, una parte de éstos es para consumo propio, y otra parte-para la venta.

Para cada uno de estos pasos podemos usar técnicas e instrumentos administrativos, a fin de controlar el proceso y saber cómo van todos los pasos; la administración ayudará al proceso productivo y lo hará más - fácil, ya que ella facilita la información completa de - lo que tenemos y lo que hemos hecho.

El proceso administrativo será entonces, - el conjunto de pasos que debemos dar y las actividades - que tenemos que hacer para saber cómo va el proceso productivo; para cada paso se usarán los controles y formas donde se anotará lo que sea necesario, por ejemplo:

- a). Para administrar los recursos que se tiene se usan los inventarios, que son los recuentos de tierra, semillas, mano de obra, máquinas, animales, etc.
- b). Para conocer los recursos que se tienen que comprar o adquirir, se usan los registros de compra y créditos.
- c). Para saber lo que cada ejidatario hace o tiene, se usan los registros de control y de cuentas de ejidatarios.
- d). Para controlar las ventas, se llevan los registros de ventas y comercialización.

### 3. TECNICAS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Desde el punto de vista teórico, para la consecución de un sistema administrativo completo que abarque todos y cada uno de los niveles del flujograma, sería necesario poner en práctica el siguiente orden:

- PARA LA ETAPA DE FACTIBILIDAD Y ALTERNATIVAS, las técnicas de presupuestos parciales y globales y la relación beneficio-costos.
- PARA LA ETAPA DE LA DETERMINACION DE RECURSOS, las técnicas del inventario.
- PARA LA ETAPA DE SELECCION DE ALTERNATIVAS, las técnicas de asignación de recursos (programación lineal, costos de oportunidad, etc.)
- PARA LA ETAPA DE DETERMINACION DE LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES, las diversas técnicas existentes: programación de actividades por cultivo, ruta crítica, ábacos, etc.
- PARA LA ETAPA DE EJECUCION, las técnicas e instrumentos de control y fundamentalmente la contabilidad.
- PARA LA ETAPA DE RESULTADOS, las técnicas de balance, el cálculo de rentabilidad y productividad.
- PARA LA ETAPA DE EVALUACION, el análisis del balance, resultados comparativos de productividad y rentabilidad.

### 3.1 Ingresos, Costos y Resultados

Para saber cuáles fueron las utilidades - que se obtuvieron después de un ciclo de producción agrícola y ganadera, se deben conocer dos cosas:

PRIMERO: El VALOR BRUTO de la producción, que es la suma de los precios de todo lo que se produjo en la propiedad durante ese año o ciclo; y

SEGUNDO: Los COSTOS, que son la suma de - todo lo que se gastó durante ese ciclo.

¿Cómo calculamos lo anterior?

EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION se calcula multiplicando la cantidad de cada producto por su precio; después se suman los productos. En esta suma hay que contar todo lo que se vendió durante el ciclo o año, lo que consumieron los propios ejidatarios y lo que quedó en el ejido como reserva para el siguiente ciclo.

LOS COSTOS DE PRODUCCION se calculan sumando todos los gastos que se hicieron para que la producción se realizara, siendo éstos:

- a). GASTOS DIRECTOS: los que se pagan de una sola vez, como la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas, combustibles para los tractores, pago de trabajadores, etc.
- b). GASTOS INDIRECTOS: los que se pagan -

poco a poco, como el interés por un crédito, el desgaste de la maquinaria, los seguros agrícolas, etc.

Si ya sabemos el valor bruto y los costos de producción, lo restamos para que resulte el INGRESO NETO, que es la suma de dinero que entró durante ese ciclo o año, aclarando que no entra todo en efectivo, ya que una parte se consumirá en el mismo ejido y otra queda en productos o en maquinaria; la parte que quedó como dinero, se repartirá como sigue:

- Para pagar deudas del ejido
- Para comprar nuevas cosas, o sea, para invertir en más animales, máquinas, etc
- Para repartirla entre todos los ejidatarios, de acuerdo a lo que trabajó cada uno de ellos.

### 3.2 Productividad y Rendimiento

Es importante saber qué tanto rindió nuestro trabajo, la tierra y lo que compramos; es decir, -- cuánto obtuvimos por cada recurso que se empleó, para ello, debemos calcular la productividad, por ejemplo:

- La productividad de la fuerza de trabajo, se calcula por el rendimiento de los agricultores.
- La productividad de la tierra se saca calculando el rendimiento, o sea, cuán

to se obtuvo por cada hectárea.

- La productividad del capital (o dinero que invertimos) se saca dividiendo el dinero que obtuvimos entre el dinero que invertimos.

Estos cálculos de productividad sirven - para saber si de un ciclo a otro tenemos mejor productividad en un ejido o en una pequeña propiedad.

#### 4. ELEMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

##### 4.1 Planeación

La planeación es el elemento inicial del proceso administrativo, es donde se determina qué se va a hacer, cuándo se va a hacer, con qué se va a hacer y quién lo va a hacer. Para ello, los antecedentes legales son importantes porque sirven, en un momento dado, para solicitar créditos o ayuda de las instituciones federales.

La necesidad de planificar la agricultura surge principalmente de la demanda creciente de productos agropecuarios que generan los crecimientos de la población y los procesos de aumento y redistribución del ingreso. Es necesaria una tarea que forme parte de una planificación, dado que las relaciones entre la agricultura y el resto de los sectores que producen bienes y servicios, son de tal forma estrechas.

La planificación es la actividad que permite definir ciertas metas de producción agrícola, así como los recursos necesarios para alcanzarlas, teniendo como orientación una estrategia de desarrollo previamente definida; por ejemplo, objetivos tales como el pleno de los campesinos en las propias actividades agropecuarias o su desplazamiento a otras esferas productivas.

Las políticas dentro de la planeación, - pueden definirse como los criterios generales que tienen por objeto orientar la acción dejando a los jefes de camu

po las decisiones que les corresponda tomar; por ello -  
sirven para interpretar, formular o suplir las normas -  
concretas.

La importancia de las políticas en admi--  
nistración, es decisiva porque son indispensables para -  
la adecuada delegación de funciones, la cual a su vez es  
esencial en la administración, ya que consiste en "hacer  
a través de otros".

Los instrumentos que utiliza el Estado o  
sus instituciones para estimular a los productores a fin  
de que cumplan con las orientaciones del plan, se denomi--  
nan políticas agrícolas, entre éstas distinguimos algu--  
nas fundamentales como son:

- a). Políticas de precio
- b). Políticas de crédito e intereses
- c). Políticas de comercialización
- d). Políticas de impuestos
- e). Políticas de comercio exterior.

Así como la esencia de las políticas es -  
el orientar genéricamente la acción, y el de los procedi--  
mientos el fijar la secuencia de acciones, los programas  
se caracterizan por la fijación del tiempo requerido pa--  
ra cada una de sus partes.

Dentro de la planeación de la pequeña pro--  
piedad y del ejido, existe la programación de cultivos--  
en la que se deben reunir datos sobre la siembra ante--  
rior, así como la asistencia técnica que se proporcionará  
para el óptimo desarrollo de los cultivos. Para sa-

ber lo que se va a sembrar, se tomará en cuenta la mano de obra que se necesita en cada uno de los cultivos, su costo sumando a éste el costo de los insumos necesarios, para poder obtener la utilidad probable, la programación de trabajo en el sector agrícola es la manera como planeamos hacer todos los trabajos, usando lo que puede servir para mejorar nuestra producción.

Si sabemos programar o planear el trabajo podremos:

- Saber qué nos hace falta,
- Producir más gastando menos,
- Saber cómo y para qué organizarnos, y
- Defendernos mejor contra los acaparadores, intermediarios y los malos funcionarios.

Al hablar de programación agrícola, se habla de cómo programar la producción (cosechas, frutas, hortalizas, bosques). Los elementos que forman una unidad de producción agropecuaria en el campo son los siguientes:

- a). Los medios de producción, que son:
- Recursos naturales (tierra, agua, pastos, bosques, etc.)
  - Materias primas, como las semillas, fertilizantes, alimentos para el ganado, etc.
  - Los instrumentos o herramientas de trabajo, las máquinas, las bodegas, etc.
  - Los animales de ganado, bueyes, mu

las, caballos, etc.

- b). La fuerza de trabajo. Está formada -  
por todos los agricultores:
- Fuerza física
  - Conocimientos
  - Habilidades y
  - Experiencia.
- c). La organización del trabajo. Es la -  
manera como nos ponemos de acuerdo -  
para trabajar.

Si queremos hacer una buena programación,  
tenemos que saber:

- Con qué recursos contamos (medios de -  
producción y fuerza de trabajo)
- Qué experiencia se tiene sobre lo que -  
se va a programar.
- Cuáles son los productos que hacen fal -  
ta así como su precio oficial de garan -  
tía en los mercados del país.
- Cómo se pueden obtener créditos, si se  
necesita dinero para la producción y -  
venta de los productos.
- Cuál será la mejor manera de trabajar,  
usando todo lo anterior.

Para la programación, se utilizarán cua--  
dros que tienen la ventaja de planificar la producción -

tanto agrícola como pecuaria, para influir en la oferta y la demanda y mantener el precio de la producción. De igual forma se tiene que estructurar un tipo de planificación de acuerdo a los conocimientos técnicos del campesino, capacitándolo para que él mismo realice la planificación adecuada.

Es necesaria e importante una programación agropecuaria. Son los campesinos que se dedican a la agricultura los que producen los alimentos y otros productos que el país necesita, de ahí que es importante planear la producción en el campo para conseguir:

PRIMERO: Que haya suficientes alimentos para el pueblo de México, a buenos precios; y

SEGUNDO: Que los campesinos vendan sus productos a precios justos, para que mejoren sus condiciones, obtengan más ganancias, más escuelas, mejores casas, más atención médica, etc.

Para lograrlo, se necesita que el gobierno programe la producción de todo el país, atendiendo a las demandas que se tienen de determinados productos, y que los campesinos se organicen para producir lo necesario.

#### 4.2 Organización

La organización es uno de los elementos principales en la administración, porque es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos ma

teriales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos; observando que deben darse ciertas relaciones entre jerarquías, funciones y obligaciones individuales.

Dentro de la jerarquía, debe fijarse la - autoridad y responsabilidad correspondiente; en las funciones, la determinación de cómo deben decidirse las -- grandes actividades especializadas necesarias para lo-- lograr el fin general; y por último en las obligaciones, - las que tienen en concreto cada unidad de trabajo susceptibles de ser desempeñadas por una persona.

Podemos decir que en el sector agrícola - debe existir una organización, porque produce satisfactores de consumo que comercializa y con ellos obtiene una utilidad.

Se cree que el sector agrícola es como - una empresa; es algo más que una empresa, porque no basta con organizarse para obtener una determinada utilidad sino que trata de mejorar las condiciones sociales de la comunidad. Al respecto, debemos afirmar que el ejido no puede ser una empresa privada ni estatal, para que haya una buena administración debemos de aplicar algunos puntos importantes, tales como:

- a). La organización como un proceso, es decir, saber qué la organización debe ser mutante e irse adecuando a - las necesidades del sector agrícola.
- b). La organización utiliza medios; quiere

re decir que hemos de utilizar al máximo la tierra, la semilla, la maquinaria, etc.

- c). La organización persigue fines; significa que con nuestra organización-y trabajo debemos obtener lo que necesitamos.
  
- d). La organización requiere normas; al organizarse se tiene que señalar los deberes y derechos que cada ejidatario en un reglamento que nos servirá para que cada quien cumpla con lo - que le corresponde.
  
- e). La organización tiene jerarquías; esto se refiere a que en toda organización se debe de contar con órganos - de dirección y de subordinación.

La organización para lograr sus objetivos, requiere de recursos, éstos son de tres tipos, a saber:

#### RECURSOS MATERIALES

Comprenden: dinero, instalaciones físicas, maquinaria, muebles, materias primas, etc.

#### RECURSOS TECNICOS

Bajo este rubro se enlistan los sistemas, procedimientos, organigramas, instructivos, etc.

## RECURSOS HUMANOS

No sólo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos en este grupo, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esta actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vacacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, salud, etc.

Los recursos humanos son más importantes que los otros dos; pueden mejorar y perfeccionar el empleo y diseño de los recursos materiales y técnicos, lo cual no sucede a la inversa.

El aprovechamiento e incremento de los recursos humanos es benéfico para el individuo, la organización y la sociedad. La organización puede beneficiarse porque va a obtener mejores servicios de sus miembros a través de los conocimientos, pueden obtener técnicas que le permitan alcanzar sus objetivos más eficazmente, en tiempos más cortos con métodos más económicos.

Con estos principios de organización, el colectivismo da un paso gigantesco en los sistemas administrativos propios del sector agrícola. El ejido necesita de una estructura orgánica bien definida para que todos los trabajos se lleven a cabo; así, tenemos que los principales órganos en el ejido son:

- Asamblea General
- El Comisariado Ejidal, con sus Secretarios Auxiliares.
- El Consejo de Vigilancia.

Las funciones de estos órganos están indicadas en el Capítulo II.

### 4.3 Integración

"Integrar, es obtener y articular los elementos materiales y humanos que la organización y planeación señalan como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social".

La planificación nos ha dicho "qué" debe hacerse, y "cuándo";

La organización nos ha señalado quiénes, dónde y cómo deben realizarlo;

Falta todavía obtener los elementos materiales y humanos que llenen los cuadros teóricos formados por la planeación y la organización, esto lo hace la Integración.

La importancia de la Integración en el proceso administrativo es en base a que:

- a). Es el primer paso práctico de la etapa dinámica y, por lo mismo, de ella depende en gran parte que "la teoría" formulada en la etapa constructiva o estática, tenga la eficiencia prevista y planeada;
- b). Es el punto de contacto entre lo estático y lo dinámico, lo teórico y lo práctico; y
- c). Aunque se da en mayor amplitud al -

iniciarse la operación de un organizmo social (conseguir personal, maquinaria, dinero, etc.), es una función permanente, porque en forma constante hay que estar integrando el organizamo, tanto para proveer a su crecimiento normal, ampliaciones, etc., - como para sustituir a los hombres - por muerte, renuncia, etc., a las máquinas que se han deteriorado, los - sistemas que resultan obsoletos, etc

Por tratarse de un campo eminentemente - "factual" creemos que resulta más claro y objetivo presentar conjuntamente las reglas que presiden el proceso de integración y las técnicas que ayudan a lograrla. - Para ello se requieren 4 pasos:

1. Reclutamiento: Tiene por objeto hacer de personas totalmente extrañas a la empresa, candidatos a ocupar un puesto en ella, tanto haciéndolos conocidos a la misma, como despertando en ellos el interés necesario.
2. Selección: Tiene por objeto escoger, de entre los distintos candidatos, - aquellos que para cada actividad concreta sean los más aptos.
3. Introducción: Tiene por fin articular y armonizar al nuevo elemento al grupo social del que formará parte, de -

la manera más rápida y adecuada.

4. Desarrollo: Busca desenvolver las cualidades innatas que cada persona tiene, para obtener su máxima realización posible.

Todo supervisor requiere de capacitaciones diversas: la que necesita como técnico y la que requiere en cuanto a que va a ser jefe; por lo tanto, deben ser capacitados en:

- Cómo distribuir el trabajo;
- Cómo tratar a su personal (relaciones-humanas)
- Cómo instruir a su personal;
- Cómo recibir y tratar las quejas de su personal;
- Cómo realizar entrevistas con éste;
- Cómo hacer informes, reportes, etc.;
- Cómo coordinarse con los demás jefes;
- Cómo conducir reuniones, juntas, etc.;
- Cómo mejorar los sistemas a su cargo.

Necesita, además, conocer más a fondo que cualquier trabajador, las políticas que va a aplicar y la organización de la empresa.

Con frecuencia se mencionan como los fines fundamentales de la administración de personal los dos siguientes:

PRIMERO.- Obtener la máxima capacidad de

todo el personal que trabaja. Si todos tienen la capacidad adecuada, se dice, contamos con un personal que puede realizar las labores necesarias para la más eficiente operación, y por lo mismo, esa capacidad es la base fundamental para el éxito administrativo de la empresa.

SEGUNDO.- No basta obtener sólo la capacidad del personal, es necesario conseguir su plena colaboración. El que tiene capacidad pero no pone su colaboración, se ha dicho, es como el que "puede pero no quiere" ayudar al éxito; el que tiene espíritu de colaboración, pero carece de la capacidad necesaria, es como el que "quiere, pero no puede" ayudar a dicho éxito. Cuando el personal tiene capacidad necesaria y presta la colaboración indispensable, el elemento humano que maneja a todos los demás, "puede y quiere": el éxito de la empresa está garantizado.

Las relaciones humanas constituyen el núcleo central de la actividad de una empresa, puesto que, como se ha explicado con anterioridad, todas las funciones que en aquella se realizan: producción, distribución, ventas, contabilidad, etcétera, son realizadas por hombres.

#### 4.4 Dirección

La dirección aplicada al sector agrícola, podemos decir que consiste en la vigilancia y observancia de los avances que llevan las actividades, por un lado de un cultivo, y por otro la posición administrativa.

En el primero, las autoridades encargadas del proceso de producción, vigilarán que las actividades se desarrollen de acuerdo con los tiempos estipulados - que requiere el cultivo, ya que un retraso en el proceso puede bajar en cantidades considerables el rendimiento - por hectáreas.

En el segundo de los casos, la asamblea - del ejido aprobará o sancionará los gastos efectuados o bien el manejo propio de la administración misma.

La dirección es aquel elemento de la administración en el que se logra la realización efectiva de todo lo planeado, por medio de la autoridad del administrador se vigila simultáneamente que se cumplan en la - forma adecuada todas las órdenes emitidas.

En la dirección, vemos que existen dife--rentes etapas, que son:

- a). MANDO O AUTORIDAD. Este es el principio del que se deriva toda la administración. Es decir, la autoridad es la facultad de mandar y la rela--ción correlativa de ser obedecido por los demás o la facultad para tomar - decisiones que produzcan efectos; y el mando, es el ejercicio de la autoridad respecto de cada función determinada.
- b). COMUNICACION. Es un proceso por virtud del cual nuestros conocimientos,

tendencias y sentimientos son conocidos y aceptados por otros, es como el sistema nervioso de un organismo social: todos los elementos deben conocerse y las órdenes de acción necesarias, debidamente coordinadas.

- c). SUPERVISION. Es la función última de la administración, es ver si las cosas se están haciendo tal y como se habfan planeado y mandado, es evidente que el supervisor tiene que aplicar todas las reglas y es el encargado directamente de la labor de vigilancia, es el eslabón que une al cuerpo administrativo con los trabajadores estando en contacto inmediato con unos y otros, y es el transmisor no solo de las órdenes de la jerarquía superior, sino a la vez de las inquietudes, deseos, temores y esperanzas.

#### 4.5 Control

Es verdad que los campesinos saben, más o menos, con cuántos recursos, cuántas herramientas, con qué máquinas o cuántos animales tienen. Se llamará control al registro de los movimientos contables administrativos de los recursos materiales, económicos y humanos del sector agrícola.

Vamos a llamar controles a los cuadros o

formas que se usarán para registrar, cuidadosamente, todos los recursos con que cuentan la pequeña propiedad y el ejido. Vamos a controlar los recursos naturales (tierra, pastos, bosques, etc.), los recursos humanos (número de ejidatarios, el trabajo que realizan, etc.), y los recursos del capital con que se cuente para la compra de máquinas, herramientas, semillas, fertilizantes, etc.

#### LOS CONTROLES SE DIVIDEN EN DOS AREAS:

1. CONTROLES FISICOS.- Son aquellos en que solamente anotamos las cantidades de los diferentes recursos, cuántos tenemos al comienzo, cuántos se descuentan por muerte, desgaste o venta; y cuántos se aumentan por compras o nacimientos. En estos controles no se anota lo que se considera recursos en dinero; se usan para herramientas, bosques, pastos, vacas, cerdos, gallinas, etc.
2. CONTROLES CONTABLES ADMINISTRATIVOS.- Son aquellos en los que sí anotamos el valor de recursos en pesos y centavos, además de anotar también la cantidad que se tiene y el valor total. Sirven para conocer los resultados y ganancias que se obtuvieron.

Control de producción agrícola: se hace un cuadro por cada producto (maíz, frijol, papaya, etc.) en donde se anotarán todos los ejidatarios que sembraron el mismo producto, cuántas hectáreas sembraron y cosecharon, cuánto obtuvieron por cada hectárea (rendimiento) qué cantidad cosecharon y cuánto entregaron para su venta y en qué fecha.

Control de trabajo: es importante para - saber cuánto trabaja cada ejidatario, ya que de eso depende lo que recibirá como pago o repartición de las ganancias. Se deberá anotar la parcela que trabajó y qué hizo, y en cuántas jornadas trabajó y cuánto debe recibir.

**C U A D R O No. 1**

**ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE PROGRAMACION**

Ejido o Comunidad: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Antecedentes Legales			Superficie Real y Clasificación de la Tierra		RECURSOS HUMANOS Y ACTIVIDADES EJIDALES						
ACCION	FECHA		CLASE	Superficie en Hectáreas	CATEGORIA	Trabaja todo el año	PUEBLEN TRABAJAR				TOTAL
	RES.	EJEC.					de enero a marzo	de abril a mayo	de julio a septiembre	de octubre a diciembre	
Dotación					Comuneros o Ejidatarios						
Restitución			RIEGO		Familiares						
1ª Ampliación			TEMPORAL		Sub-Total						
2ª Ampliación			HUMEDAD		Aparceros						
3ª Ampliación			AGOSTADERO		Avecindados						
N. C. P. E.			Monte	Bajo	Sub-Total						
				Alto	TOTAL						
ULTIMA DEPURACION CENSAL FECHA:			Otros Usos		Actividad	Agrícola	Ganadera	Minera	Industrial		TOTAL
OBSERVACIONES			Caminos y Construcciones		HOMBRES						
			Zona Urbana		MUJERES						
Fecha de Elaboración del Programa			TOTAL		TOTAL						
Inicio		Terminación									

\* Indicar el número de ejidatarios o comuneros que figuran en las nominas del ejido

No trabajan en este: N° \_\_\_\_\_













## CAPITULO V

## INVESTIGACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

En cualquier estructura socioeconómica, el comportamiento de sus miembros constituye un factor - importante, por ende el administrador, el contador, el economista y demás profesionistas deben estudiar y entender la conducta humana y para ello es necesario indagar la a través de la investigación como principal instrumento del trabajo científico.

Tomando en cuenta lo anterior y para lograr un mejor entendimiento del contexto de este capítulo, consideramos pertinente mencionar una definición de la técnica de investigación, y dada la objetividad que en relación a este concepto logró el Dr. Arias Galicia, presentamos lo que él propone:

"La investigación es una serie de métodos para resolver problemas cuyas soluciones necesitan - ser obtenidas a través de una serie de operaciones lógicas, tomando como punto de partida datos objetivos.

Los datos a considerar en la investigación pueden ser opiniones expresadas, acontecimientos - históricos, registros o informes, respuestas a cuestionarios, resultados experimentales y así sucesivamente".

Con el fin de lograr una visión más integral de aspectos significativos del problema agrario, es necesario enfocar y demostrar dentro del marco de la rea

lidad de nuestro país, la hipótesis planteada referente a los recursos humanos en el sector agrícola, y para llevar un buen desarrollo de la investigación consideramos necesario seguir un tipo de metodología para controlar la información.

### 1. PROBLEMA

El principal motivo que originó la investigación en el sector agrícola sobre los recursos humanos se debe a que son fuentes de muchos problemas, pero sobre todo de un grave desequilibrio entre la capacidad de absorción de mano de obra y de una extraordinaria explosión demográfica.

Esto aunado al bajo nivel de vida en el sector agrícola y la falta de incentivos o motivaciones de permanecer en dicho sector, parecen ser las causas que han provocado la emigración de los campesinos a las ciudades.

### 2. HIPOTESIS

—UNA INADECUADA ADMINISTRACION DE -  
LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR AGRICOLA  
ORIGINA EL ABANDONO DE LOS CAMPOS DE CULTIVO.

### 3. OBJETIVOS

—DETERMINAR EL NIVEL EXISTENTE DE -  
LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS  
DENTRO DEL SECTOR AGRICOLA.

—DETERMINAR ALGUNOS DE LOS FACTORES  
QUE ORIGINAN LA EMIGRACION DE LOS CAMPESINOS

#### 4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

##### 4.1 Determinación del Universo

Para poder determinar nuestro universo nos basamos a un estudio previo de factibilidad que se realizó al inicio de la investigación y se determinó como universo a 22 ejidos existentes en la periferia de León, Guanajuato, dado que en el Censo Nacional Agropecuario, Ejidal y Comunal de 1974, el Estado de Guanajuato cuenta con 591 ejidos, de los cuales 567 se dedican a la actividad agrícola. Se eligió una región del Bajío porque reviste una gran importancia dentro del contexto del sector rural en México, debido al gran volumen de producción agrícola que aporta a la economía nacional para tratar de cubrir la insatisfecha demanda de productos alimenticios.- Tomando como base esta realidad, decidimos llevar a cabo nuestra investigación de campo en dicha región.

##### 4.2 Instrumentos empleados en la recolección de datos.

Para confirmar nuestra HIPOTESIS formulada, se requiere contar con una serie de datos suficientes, que nos permita llegar al conocimiento de los hechos y es necesario contar con la ayuda de algunos instrumentos.

Para efecto de la investigación se utiliz

zará el cuestionario, ya que este instrumento de recolección de datos permite el examen de un mayor número de casos en corto tiempo, lo cual implica un costo menor. Además, como sigue un cartabón, las respuestas son más fáciles de catalogar y existe menor riesgo de contaminar los resultados por la interacción personal entre el investigador y sus sujetos; igualmente hace la cuantificación y el análisis de las respuestas.

El cuestionario que se utilizará en la investigación será el de hechos, actitudes y opiniones; - la encuesta de hechos nos servirá para averiguar lo que las personas saben y las encuestas de actitudes y opiniones servirá para averiguar lo que las personas piensan o sienten acerca de la situación actual en el campo.

### CUESTIONARIO PILOTO

El objetivo de este cuestionario es aplicarlo experimentalmente a un pequeño grupo de personas para verificar - la operatividad y validez del mismo, con posibilidades de rectificarlo antes de aplicarlo a la muestra.



10. ¿Conoce los tipos de crédito que se le otorgan a los campesinos?

Si la respuesta es (sí), indique qué tipo de crédito utiliza.

11. ¿Existen centros de capacitación campesina?

12. ¿Tomó algún curso en dichos centros?

13. ¿Ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos?

14. En las asambleas realizadas, ¿toman en cuenta sus - opiniones?

15. La organización de su ejido ¿la realizan los propios ejidatarios?

16. ¿De cuántas personas se compone su ejido? \_\_\_\_\_

17. ¿Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles - son?

Primarias ( ) Secundarias ( ) Técnicas Ejidales( )

18. ¿Tienen problemas para asistir a los centros de estudio?

Si la respuesta es (sí), indique cuáles son estos - problemas.

OBSERVACIONES.

### 4.3 Determinación del Método de Muestreo

Para obtener el tamaño de la muestra, se observó el número total de miembros en los ejidos relacionados con la rama agrícola, y se decidió entrevistar a los elementos más representativos para obtener una información confiable y poder contar con suficientes bases para realizar el análisis.

Por lo tanto, se definió el tipo de muestra a utilizar para seleccionar a los ejidatarios a entrevistar, fue:

"MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO: el universo está dividido en grupos o estratos (con un número de elementos que puede ser o no, proporcional al tamaño del estrato); pero que juntos incluyen todos los componentes del universo, escogiendo después una muestra al azar, simple, de cada estrato".

Para efectos de la investigación se utilizó este tipo de muestreo donde la estratificación está dada por todos aquellos ejidatarios que están exclusivamente relacionados con la agricultura.

4.4 Tabla: Nombre y Número de Miembros de los Ejidos y Pequeñas Propiedades

LISTA DE EJIDOS	No. DE EJIDATARIOS
1.- Romito	120
2.- La Roncha	39
3.- San Carlos	15
4.- Comanjilla	25
5.- Los Sances	21
6.- El Alto	101
7.- Santa Tula	18
8.- Los López	31
9.- La Trinidad	55
10.- Santana	63
11.- El Resplandor	75
12.- Benito Juárez	113
13.- Miguel Hidalgo	71
14.- El Refugio	21
15.- San Pedro de los Hernández.	29
16.- El Maguey	33
17.- Barrio de Guadalupe	58
18.- El Zapote	52
19.- La Noria	70
20.- San Juan de Abajo	23
21.- La Providencia	28
22.- Los Arcos	<u>40</u>
Total de Ejidatarios	1100
Total de Pequeños Prop.	70

#### 4.5 Selección de la Muestra

Con los datos que se obtuvieron, se procedió a determinar el TAMAÑO DE LA MUESTRA CON LA FORMULA para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N}{1 + N e^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = universo o total de miembros

e = margen de error

Sustituyendo los datos obtenidos y tomando como margen de error el máximo permitido que es el 5% se obtuvo el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{1100}{1 + 1100 (.05)^2} = \frac{1100}{1 + 1100 (.0025)} = \frac{1100}{1 + 2,750}$$

$$\frac{1100}{3,750} = \underline{\underline{293}}$$

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 293

Una vez obtenido el tamaño de la muestra, se procedió a obtener un número promedio de miembros por ejido:

$$\frac{\text{TOTAL DE MIEMBROS O UNIVERSO}}{\text{TOTAL DE EJIDOS}} = \frac{\text{PROMEDIO DE MIEMBROS}}{\text{POR EJIDO}}$$

$$\frac{1100}{22} = \underline{\underline{50}}$$

PROMEDIO DE MIEMBROS POR EJIDO: 50

Relacionando el promedio de miembros por ejido con el tamaño de la muestra, obtuvimos el número de entrevistas a realizar por ejido:

TAMAÑO DE LA MUESTRA = NUMERO DE ENTREVISTAS  
 PROMEDIO DE MIEMBROS POR EJIDO POR EJIDO

$$\frac{293}{50} = \underline{\underline{6}}$$

NUMERO DE ENTREVISTAS POR EJIDO: 6

Una vez que se determinó el número de entrevistas por realizar en cada ejido, se procedió a escoger aleatoriamente al miembro a entrevistar, en donde - cualquier miembro del ejido tuvo la misma probabilidad - de ser seleccionado.

#### 4.6 Trabajo de Campo

Una vez seleccionada la muestra y probado el cuestionario, se inició la recolección de datos en el campo, dicha investigación se apoyó con documentos - para la planeación del trabajo y la interpretación de la información recolectada.

Es necesario aclarar que, para realizar las entrevistas a pequeños propietarios, no se determinó una muestra representativa, esto se debió al número tan reducido de pequeños propietarios existentes en el lugar donde se realizó la investigación, por lo cual se realizaron 70 entrevistas considerando que los resultados obtenidos en dichas entrevistas fueron suficientes para - los objetivos de la investigación.

### CUESTIONARIO MODIFICADO

Este cuestionario se reestructuró en base a los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario piloto, con la finalidad de obtener una adecuada información. - Se vió la necesidad de profundizar en algunas preguntas y ampliarlas según el objetivo de la investigación.

## CUESTIONARIO MODIFICADO

1. Qué tipo de propiedad tiene la tierra que trabaja  
 a) Latifundio      b) Pequeña Propiedad      c) Ejido
- Si es ejido, indique qué tipo de organización tiene:  
 a) Parcelas    b) Colectivo    c) Semicolectivo    d) Otro
2. Tiene algún programa de producción (suejido):  
 (   ) SI                      (   ) NO
3. Qué producto o productos se cultivan (dentro de su -  
 ejido)
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- POR QUE? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
4. Tiene los conocimientos necesarios para trabajar la  
 tierra  
 (   ) SI              (   ) NO (si es afirmativo, preguntar)
- a) Nuevas técnicas de cultivo  
 b) Control de plagas y fertilizantes  
 c) Sistemas de riego
- Cuales son sus principales problemas: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
5. Qué tipo de tierra utiliza para cultivar:  
 a) Temporal      b) De riego      c) Humedad
6. Cuántos miembros de su familia intervienen en el cul-  
 tivo de su parcela:

7. Tienen facilidades para vender su cosecha:

( ) SI ( ) NO

POR QUE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. A quien (es) le(s) venden sus productos

- a) Institución Pública      b) Institución Privada  
c) Particulares

9. Existen vías de comunicación para el traslado de sus productos

( ) SI (qué tipo de medios utiliza) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

( ) NO (cuáles son las causas) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Conoce los tipos de créditos que se otorgan

( ) SI ( ) NO

(si la respuesta es afirmativa, preguntar qué créditos conoce y utiliza)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Existen centros de capacitación campesina:

( ) SI ( ) NO

12. Tomó algún curso en dichos centros

( ) SI ( ) NO

En caso afirmativo, cuáles y qué aprendió \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos

( ) SI ( ) NO

13. En las asambleas realizadas toman en cuenta sus opiniones

---

14. La organización de su ejido la realizan los propios ejidatarios  
( ) SI ( ) NO

15. De cuántas personas se compone su ejido: \_\_\_\_\_

16. Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles son  
a) Primaria ( ) b) Secundaria ( ) c) Técnicas Ejidales ( )

17. Tienen problemas para asistir a las escuelas  
( ) SI ( ) NO (si la respuesta es afirmativa, indique cuáles son las causas) \_\_\_\_\_

---

18. Le gustaría vivir en la ciudad: ( ) SI ( ) NO  
¿POR QUE? \_\_\_\_\_

---

19. Qué aspectos positivos cree que tienen las ciudades en comparación con el campo:

---

---

20. Qué aspectos negativos tienen las ciudades

---

---

21. Qué es lo que más le gusta de su vida en el ejido

---

22. Qué es lo que más le disgusta de su vida en el ejido

---

23. Donde cree que vivirían sus nietos

a) Ciudad

b) Campo

¿POR QUE?

---

---

CAPITULO VI  
INVESTIGACION DE CAMPO

1. TABULACION DE DATOS

Después de efectuar la recolección de datos, se procedió a tabular dicha información, con el fin de darle un mejor apuntalamiento; por consiguiente, facilitar su interpretación.

Para este sistema se utilizó la tabulación manual por no presentarse problemas, dado el tamaño de la muestra; este sistema consistió en traspasar a hojas tabulares las preguntas del cuestionario, dejando espacio para posibles respuestas y marcar lo correspondiente según la contestación.

En este punto se realizó de una manera sencilla por medio de cálculos de porcentajes de los cuales se elaboraron gráficas haciendo un comentario general de acuerdo a los objetivos fijados en la investigación.

## TABULACION DE LOS EJIDOS

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 1		
¿Qué tipo de propiedad tiene la tierra que trabaja?		
Ejidos	132	100%
Parcelas	132	100%
Pregunta No. 2		
¿Tiene algún programa de producción su ejido?		
SI	121	92%
NO	11	8%
Pregunta No. 3		
¿Qué producto o productos se cultivan dentro de su ejido?		
Maíz	132	100%
Frijol	124	94%
Garbanzo	65	49%
Sorgo	57	43%
Lenteja	33	25%
Legumbres	25	19%
Haba	8	6%
Trigo	5	4%
Pregunta No. 4		
¿Tiene los conocimientos necesarios para trabajar la tierra?		
SI	132	100%
NO	0	0%
a) Nuevas técnicas de cultivo	0	0%
b) Control de plagas y ferti- lizantes	132	100%
c) Sistema de riego	132	100%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 5		
¿Qué tipo de tierra utiliza para cultivar?		
Temporal	132	100%
Riego	57	43%
Humedad	75	57%

Pregunta No. 6		
¿Cuántos miembros de su familia intervienen en el cultivo de su parcela?		
1	15	11%
2	44	33%
3	48	36%
4	20	15%
5	5	4%

Pregunta No. 7		
¿Tienen facilidades para vender su cosecha?		
SI	119	90%
NO	13	10%

Pregunta No. 8		
¿A quién(es) le(s) venden sus productos?		
Instituciones Privadas	0	0%
Instituciones Públicas	115	87%
Particulares	82	62%

Pregunta No. 9		
¿Existen vías de comunicación para el traslado de sus productos?		
SI	132	100%
NO	0	0%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 10		
¿Conoce los tipos de créditos que se otorgan?		
SI	110	83%
NO	22	17%
Avío	110	83%
Refaccionario	0	0%

## Pregunta No. 11

¿Existen centros de capacitación campesina?

NO	132	100%
SI	0	0%

## Pregunta No. 12

¿Tomó algún curso en dichos centros?

NO	132	100%
SI	0	0%

## Pregunta No. 13

En las asambleas realizadas ¿toman en cuenta sus opinio-  
nes?

SI	132	100%
NO	0	0%

## Pregunta No. 14

La organización de su ejido ¿la realizan los propios  
ejidatarios?

SI	132	100%
NO	0	0%

## Pregunta No. 16

¿Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles son?

Primarias	(Saben que existen)132	100%
-----------	------------------------	------

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 16 (continúa)		
Secundarias (saben que existen)	50	38%
Telesecundarias (Saben que existen)	82	62%
Técnicas Ejidales (No existe ninguna)	0	0%

## Pregunta No. 17

¿Tienen problemas para asistir a las escuelas?

SI	22	17%
NO	110	83%

## Pregunta No. 18

¿Le gustaría vivir en la ciudad?

SI	42	32%
NO	90	68%

## Pregunta No. 19

¿Qué aspectos positivos cree que tiene la ciudad en comparación con el campo?

No tiene nada de positivo	15	11%
Hay escuelas	22	17%
Las tiendas	37	28%
Por paseo	33	25%
Todo les gusta	34	26%
Agua	5	4%
Porque hay trabajo	18	14%

## Pregunta No. 20

¿Qué aspectos negativos tienen las ciudades?

El ruido	32	24%
Mucha gente	48	36%
La corrupción de la gente	11	8%
Hay mucho smog	41	31%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 20 (continúa)		
Nada es negativo	9	7%
El tráfico	46	35%
La comida	1	1%
Todo es negativo	5	4%
La vivienda	1	1%
La vida agitada	1	1%

## Pregunta No. 21

¿Qué es lo que más le gusta de su vida en el ejido?

Todo me gusta	34	26%
Por la tranquilidad del trabajo	11	8%
La vida es más sana	24	18%
Por el aire puro	24	18%
Por la tranquilidad	61	46%
Por la comida	18	14%
Porque el tiempo rinde más	8	6%

## Pregunta No. 22

¿Qué es lo que más le disgusta de su vida en el ejido?

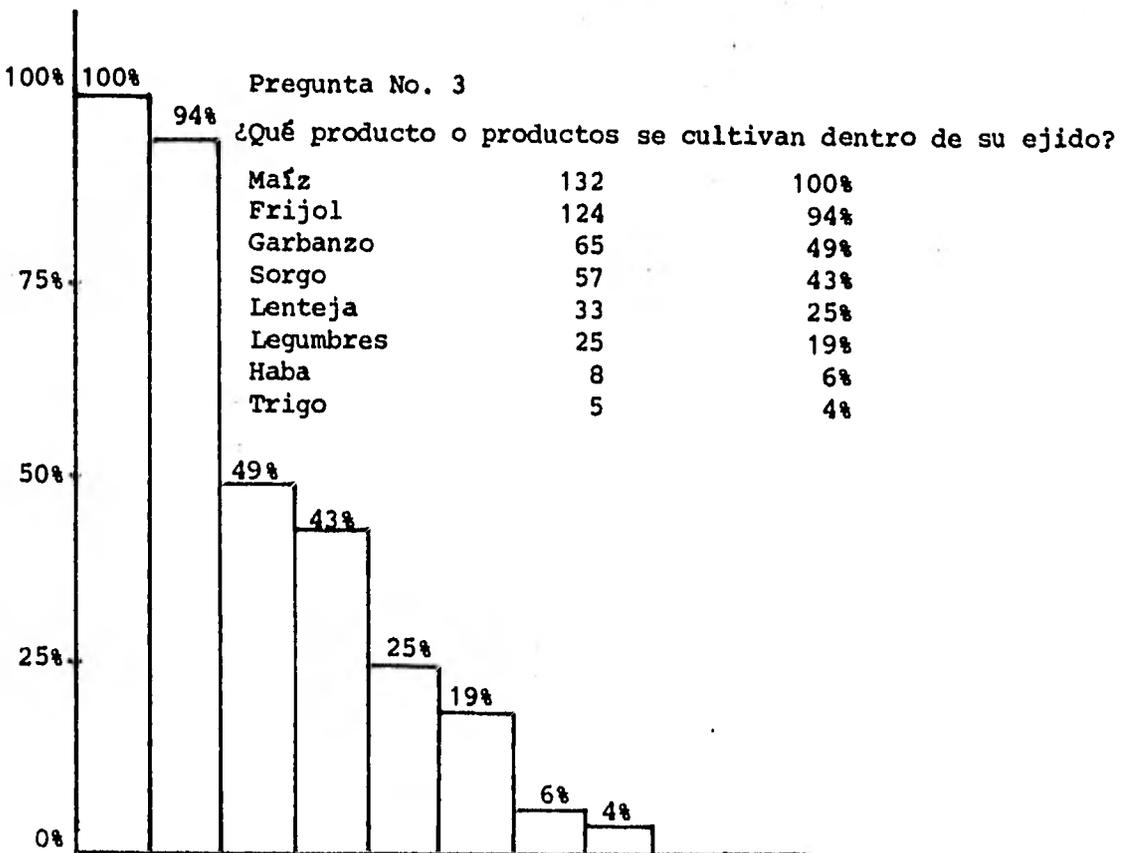
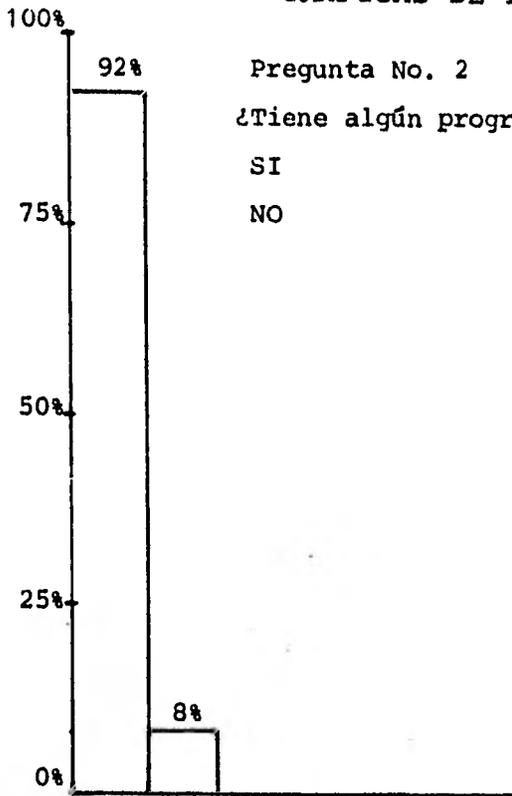
Nada me disgusta	62	47%
Las bebidas	15	11%
No hay trabajo	28	21%
Faltan escuelas	24	18%
Faltan diversiones	4	3%
Falta de agua	4	3%

## Pregunta No. 23

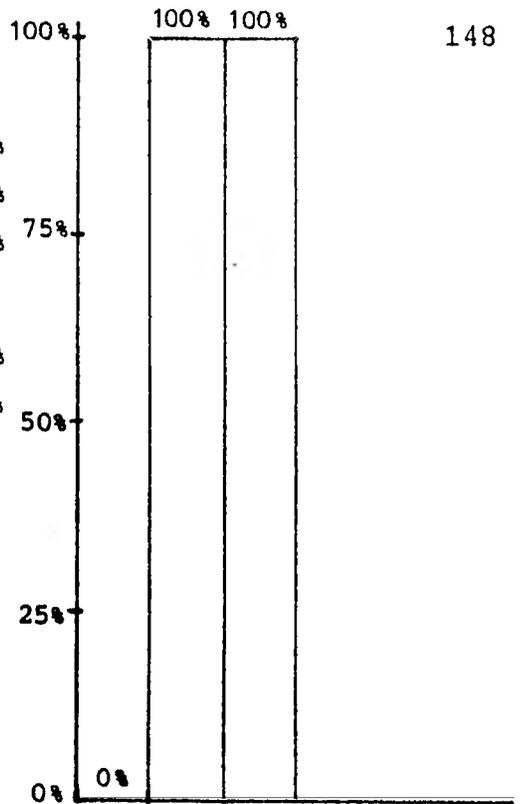
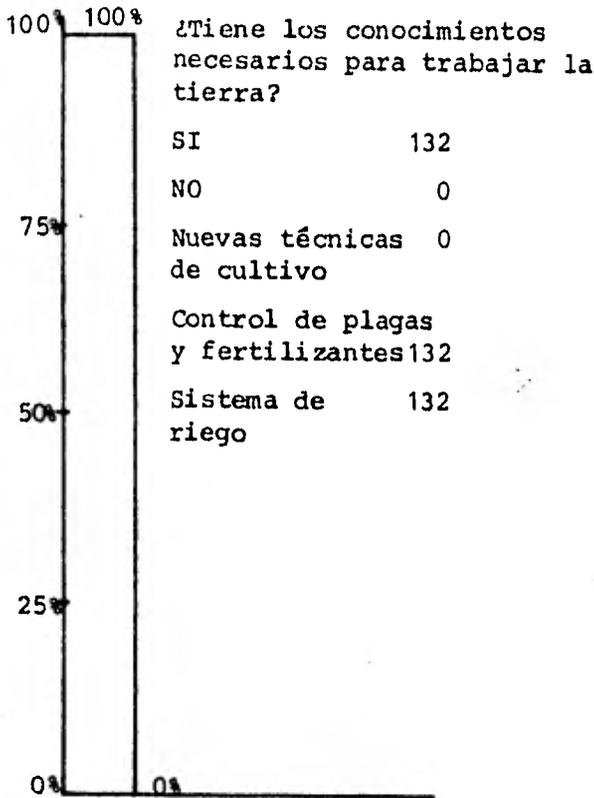
¿Dónde cree que vivirían sus nietos?

Ciudad	65	49%
Ciudad y campo	22	17%
Campo	45	34%

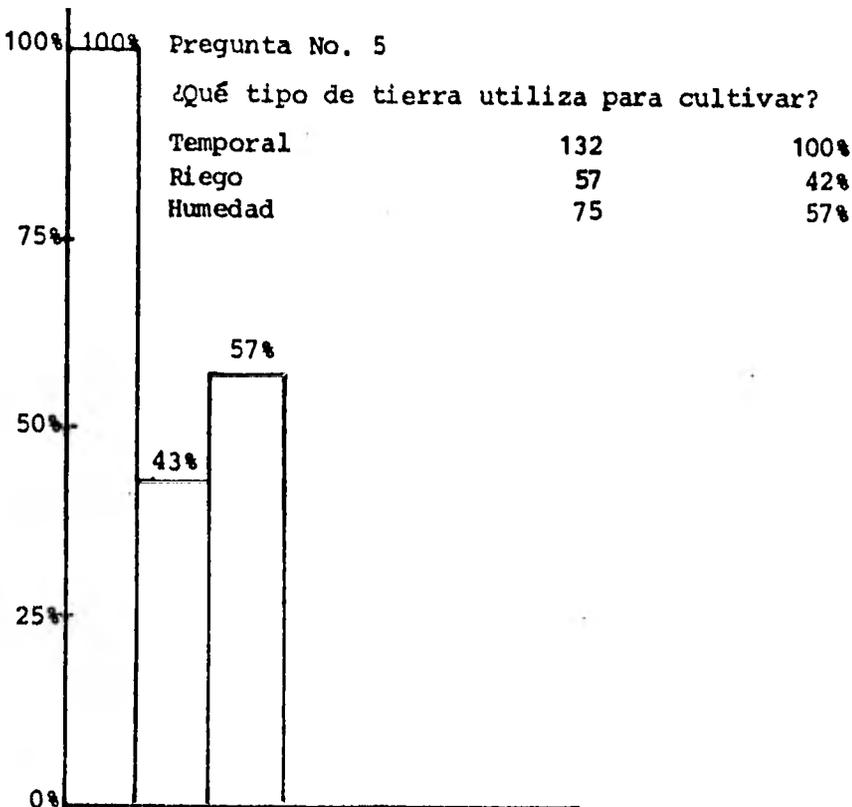
GRAFICAS DE LOS EJIDOS

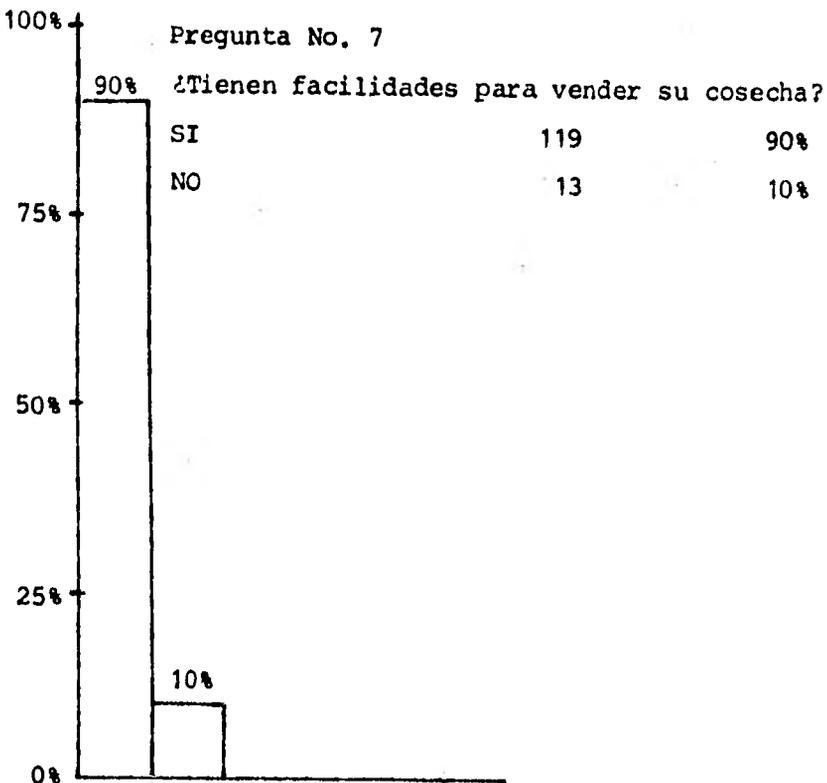
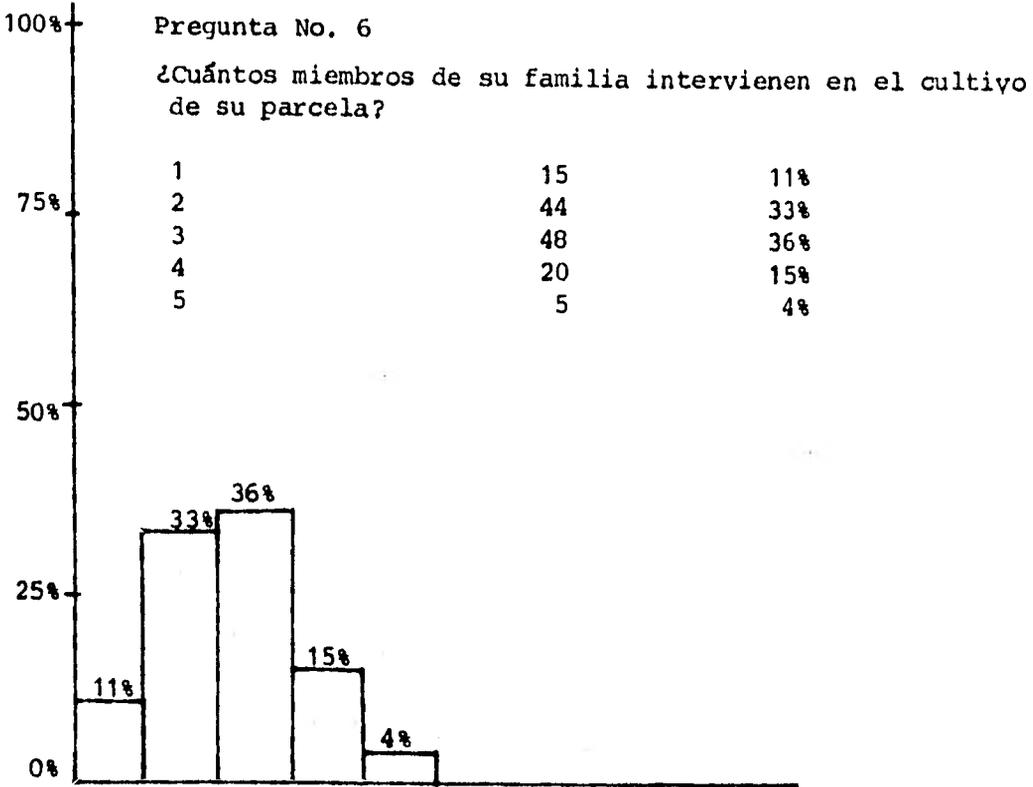


Pregunta No. 4



Pregunta No. 5

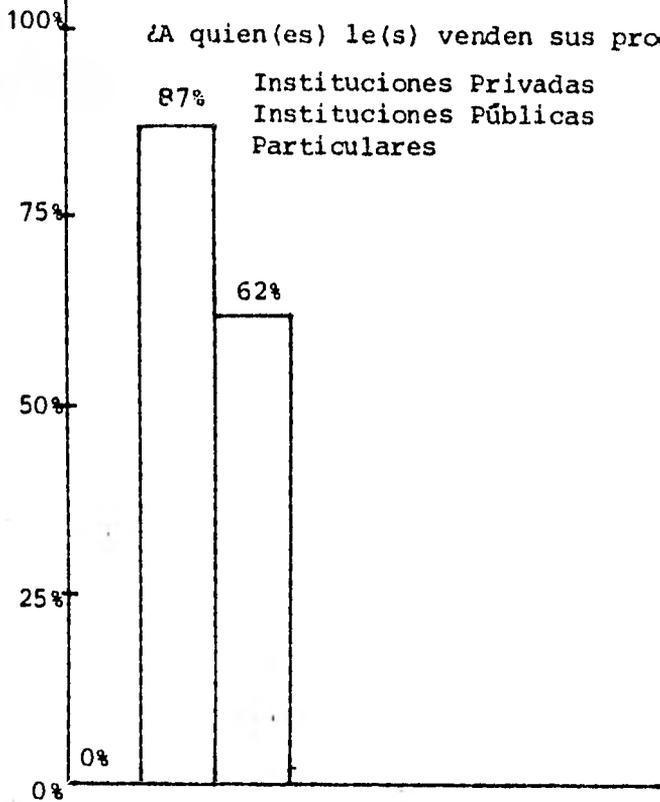




Pregunta No. 8

¿A quien(es) le(s) venden sus productos?

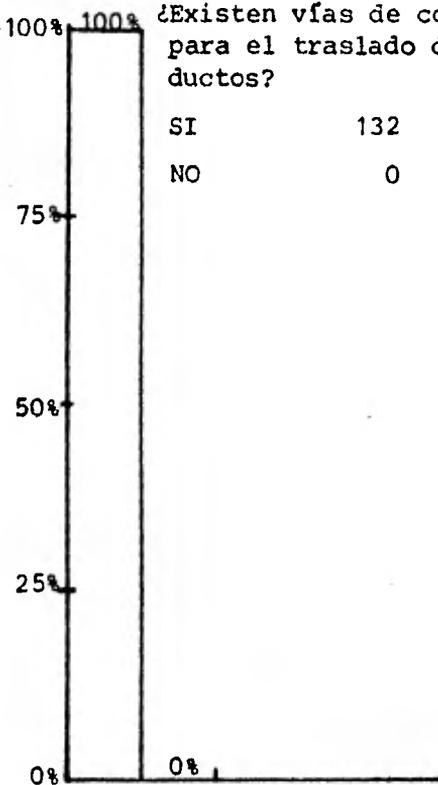
150



Instituciones Privadas	0	0%
Instituciones Públicas	115	87%
Particulares	82	62%

Pregunta No. 9

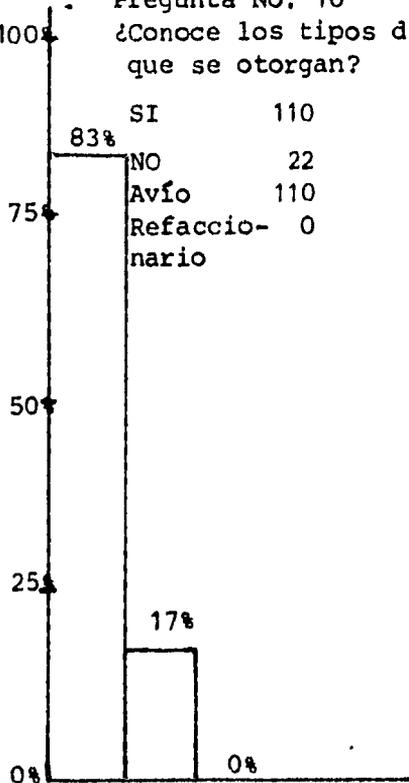
¿Existen vías de comunicación para el traslado de sus productos?



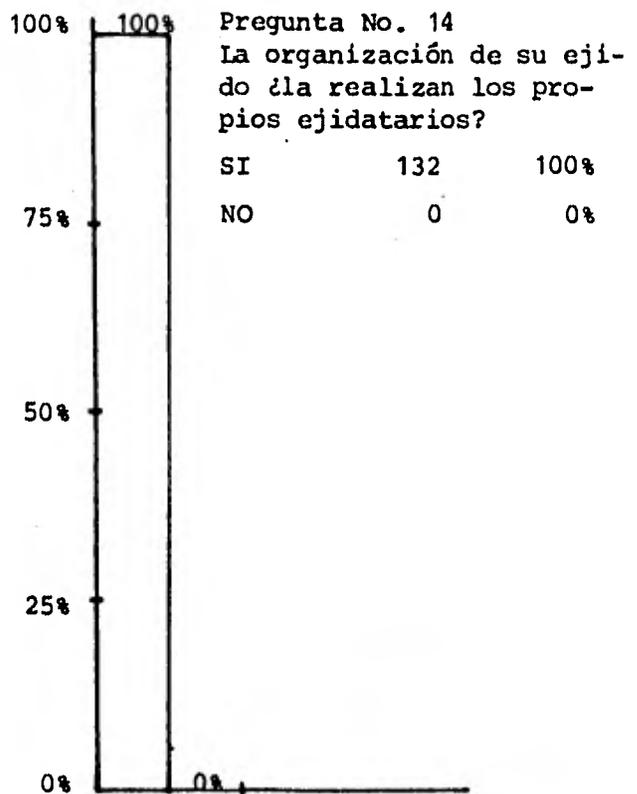
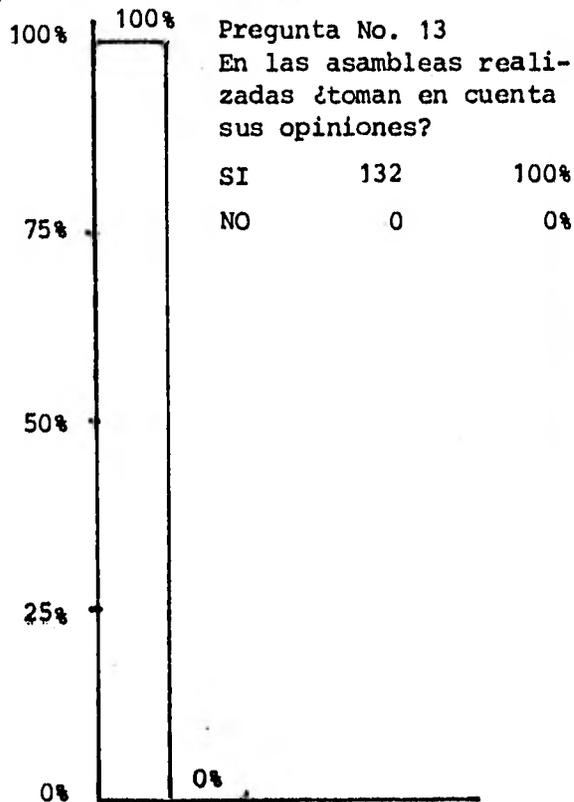
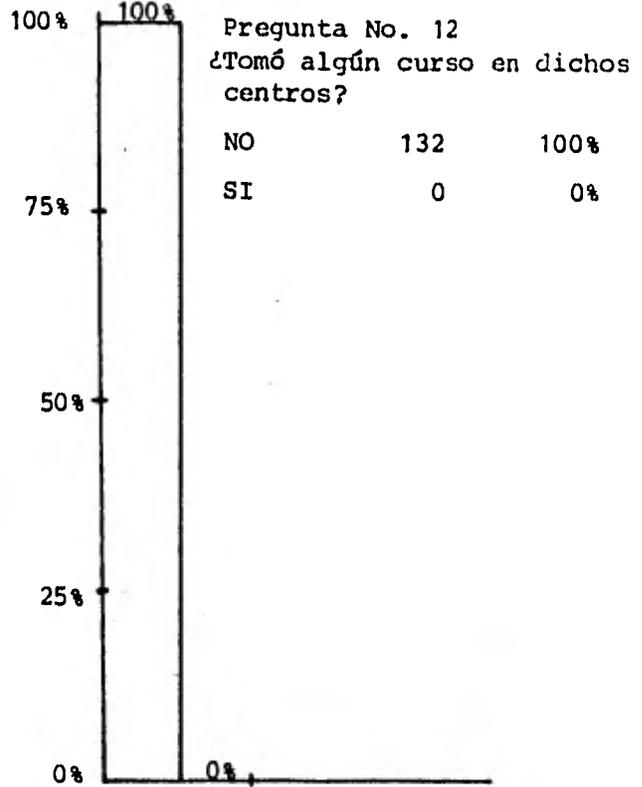
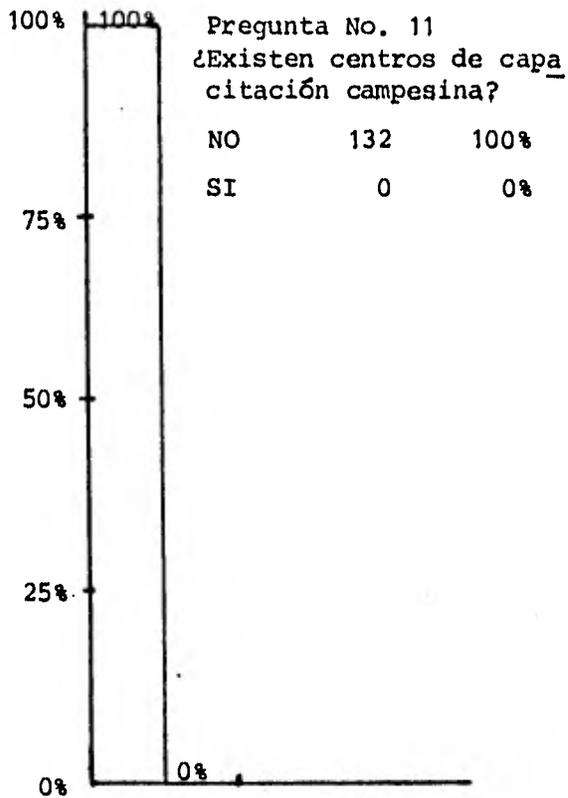
SI	132	100%
NO	0	0%

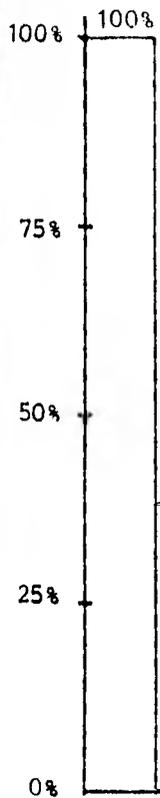
Pregunta No. 10

¿Conoce los tipos de crédito que se otorgan?



SI	110	83%
NO	22	17%
Avío	110	83%
Refaccionario	0	0%

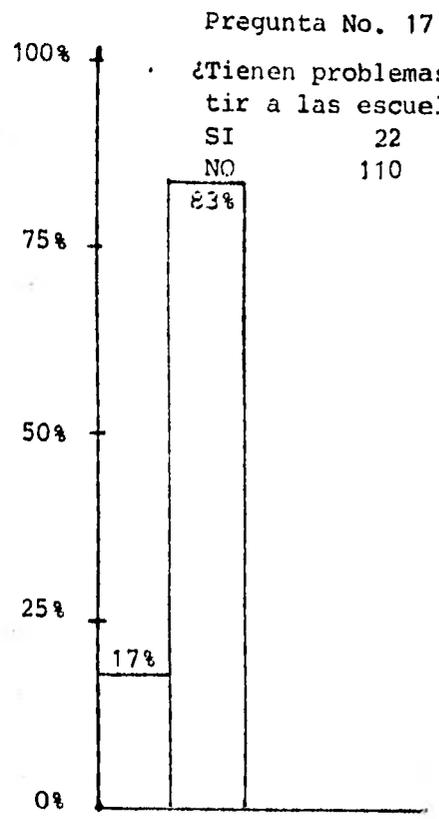




Pregunta No. 16

¿Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles son?

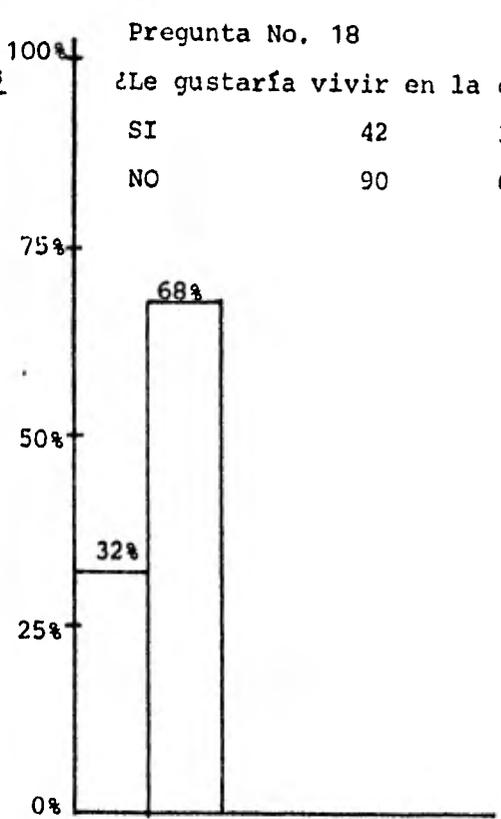
Primarias (saben que existen)	132	100%
Secundarias (saben que existen)	50	38%
Telesecundarias " " "	82	62%
Técnicas Ejidales (no existe ninguna)	0	0%



Pregunta No. 17

¿Tienen problemas para asistir a las escuelas?

SI	22	17%
NO	110	83%



Pregunta No. 18

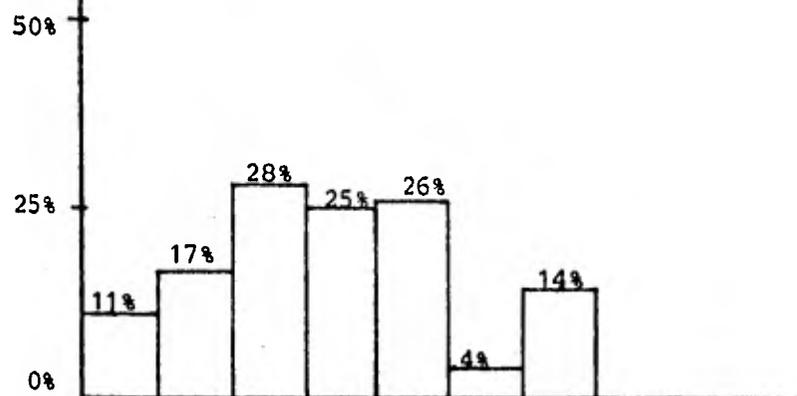
¿Le gustaría vivir en la ciudad?

SI	42	32%
NO	90	68%

## Pregunta No. 19

¿Qué aspectos positivos cree que tiene la ciudad en comparación con el campo?

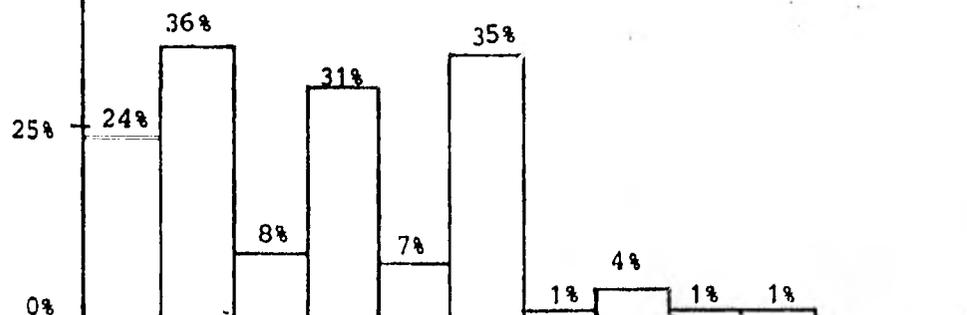
No tiene nada de positivo	15	11%
Hay escuelas	22	17%
Las tiendas	37	28%
Por paseo	33	25%
Todo les gusta	34	26%
Hay agua	5	4%
Porque hay trabajo	18	14%

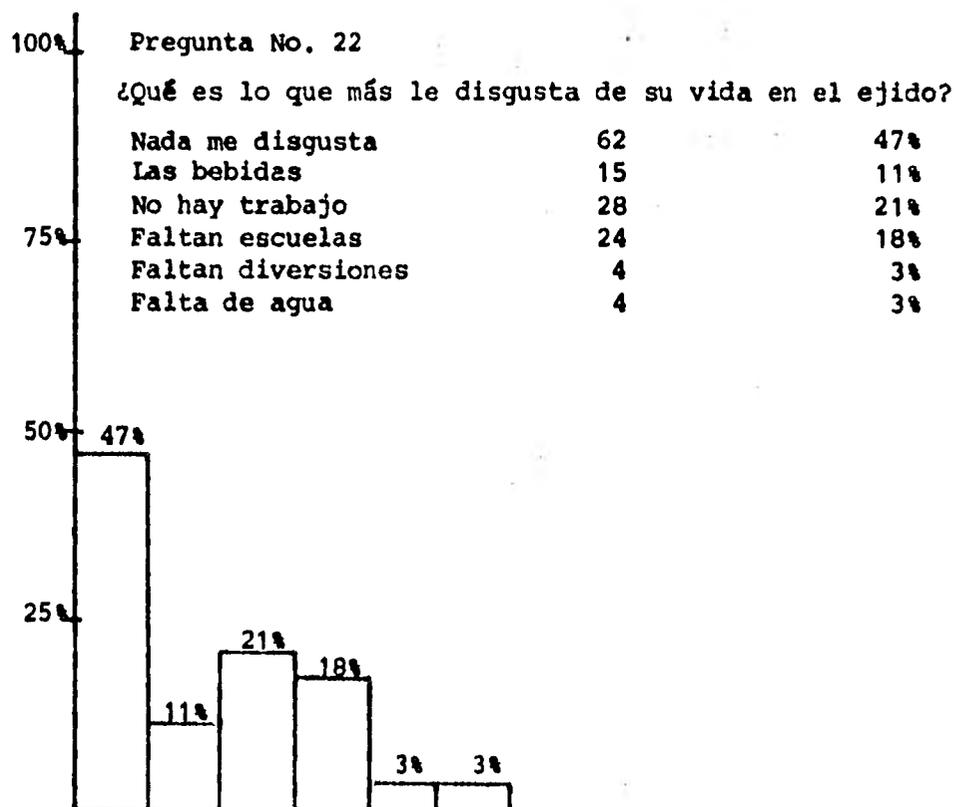
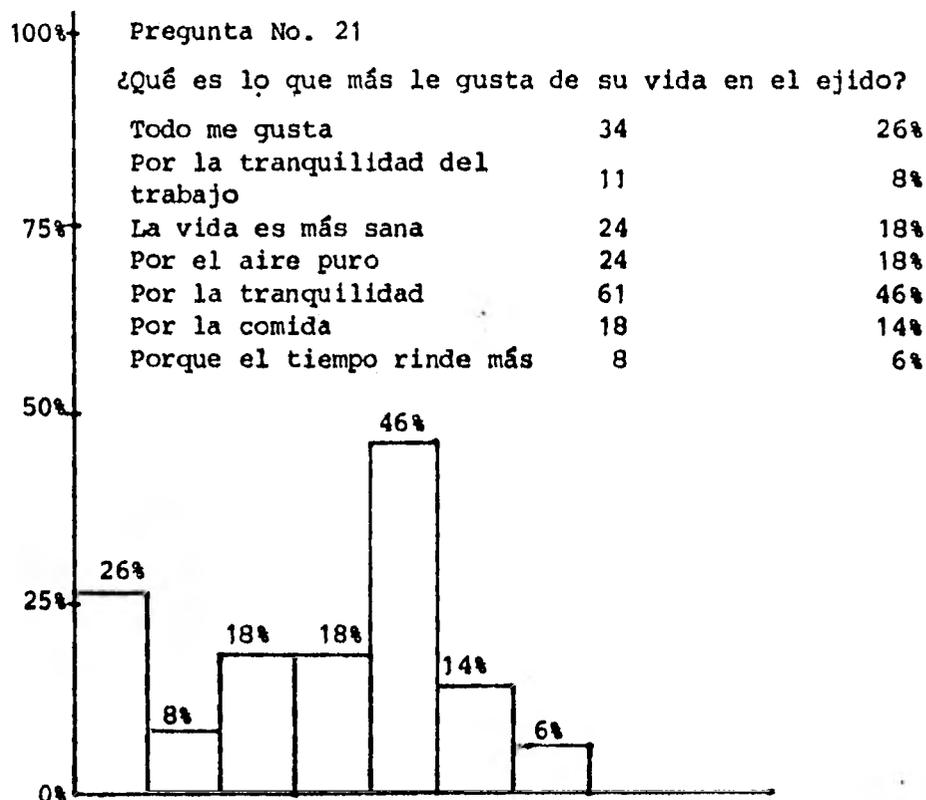


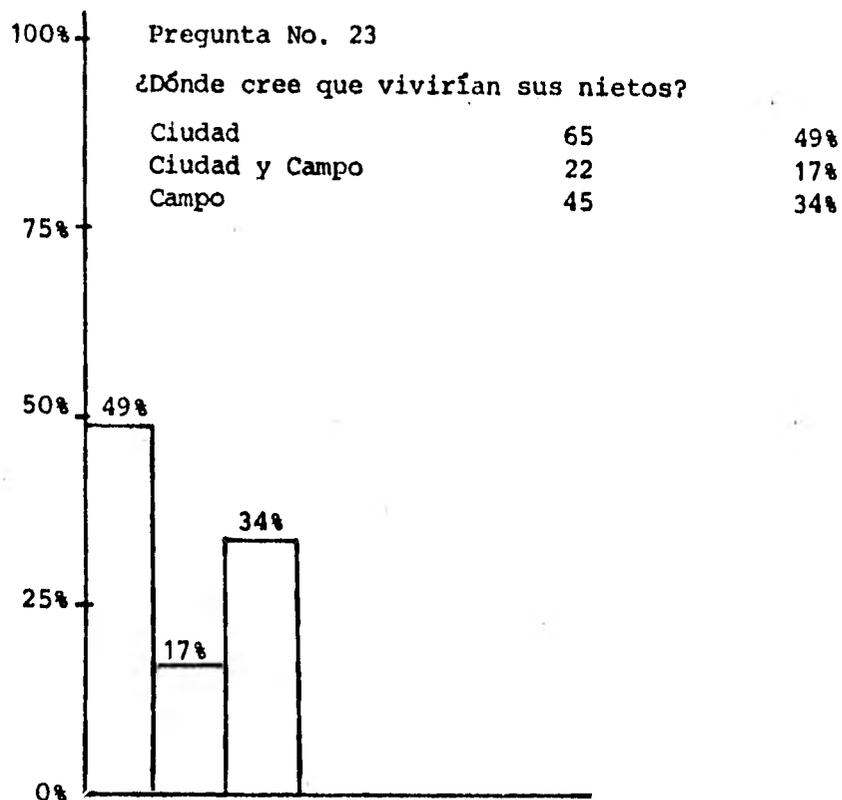
## Pregunta No. 20

¿Qué aspectos negativos tienen las ciudades?

El ruido	32	24%
Mucha gente	48	36%
La corrupción de la gente	11	8%
Hay mucho smog	41	31%
Nada es negativo	9	7%
El tráfico	46	35%
La comida	1	1%
Todo es negativo	5	4%
La vivienda	1	1%
La vida agitada	1	1%







## TABULACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 1		
¿Qué tipo de propiedad tiene la tierra que trabaja?		
Pequeña propiedad		
Pregunta No. 2		
¿Tiene algún programa de producción?		
SI	42	60%
NO	28	40%
Pregunta No. 3		
¿Qué producto o productos se cultivan?		
Maíz	70	100%
Frijol	56	83%
Garbanzo	21	30%
Sorgo	12	17%
Lentejas	21	30%
Legumbres	16	23%
Trigo	5	7%
Papa	7	10%
Haba	1	1%
Pregunta No. 4		
¿Tiene los conocimientos necesarios para trabajar la tierra?		
SI	70	100%
NO	0	0%
Nuevas técnicas de cultivo	0	0%
Control de plagas y fertilizantes	56	83%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 4 (continúa)		
Sistemas de riego	70	100%
Pregunta No. 5		
¿Qué tipo de tierra utiliza para cultivar?		
Temporal	70	100%
Riego	25	37%
Humedad	40	57%
Pregunta No. 6		
¿Cuántos miembros de su familia intervienen en el cultivo de su parcela?		
1	7	10%
2	19	27%
3	23	33%
4	19	27%
5	2	3%
Pregunta No. 7		
¿Tienen facilidades para vender su cosecha?		
SI	61	87%
NO	9	13%
Pregunta No. 8		
¿A quién(es) le(s) venden sus productos?		
Institución Pública	40	57%
Institución Privada	0	0%
Particulares	56	83%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
--	---------------------------	-----------------

## Pregunta No. 9

¿Existen vías de comunicación para el traslado de sus productos?

SI	70	100%
NO	0	0%

## Pregunta No. 10

¿Conoce los tipos de créditos que se otorgan?

SI	40	57%
NO	30	43%
Avío	35	50%
Refaccionario	5	7%

## Pregunta No. 11

¿Existen centros de capacitación campesina?

SI	0	0%
NO	70	100%

## Pregunta No. 16

¿Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles son?

Primaria	70	100%
Secundaria	35	50%
Telesecundaria	35	50%
Técnicas Ejidales	0	0%

## Pregunta No. 17

¿Tienen problemas para asistir a las escuelas?

SI	16	23%
NO	54	77%

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 18		
¿Le gustaría vivir en la ciudad?		
SI	35	50%
NO	35	50%

## Pregunta No. 19

¿Qué aspectos positivos cree que tiene la ciudad en comparación con el campo?

Nada	7	10%
Escuelas	19	27%
Tiendas (más productos)	28	40%
Paseos	16	23%
Todo	16	23%
Trabajo	14	20%
Capacitación	5	7%

## Pregunta No. 20

¿Qué aspectos negativos tienen las ciudades?

El ruido	9	13%
Mucha gente	25	37%
La corrupción	7	10%
Smog	21	30%
Nada	7	10%
Tráfico	16	23%
Comida	2	3%
Vivienda	5	7%
Vida agitada	7	10%

## Pregunta No. 21

¿Qué es lo que más le gusta de su vida en el campo?

Todo	19	27%
------	----	-----

	Personas entrevistadas	Porcenta- je
Pregunta No. 21 (continúa)		
Por la tranquilidad del trabajo	14	20%
La vida sana	9	13%
Tranquilidad	47	67%
Aire puro	7	10%
Comida	7	10%
El tiempo rinde más	7	10%

## Pregunta No. 22

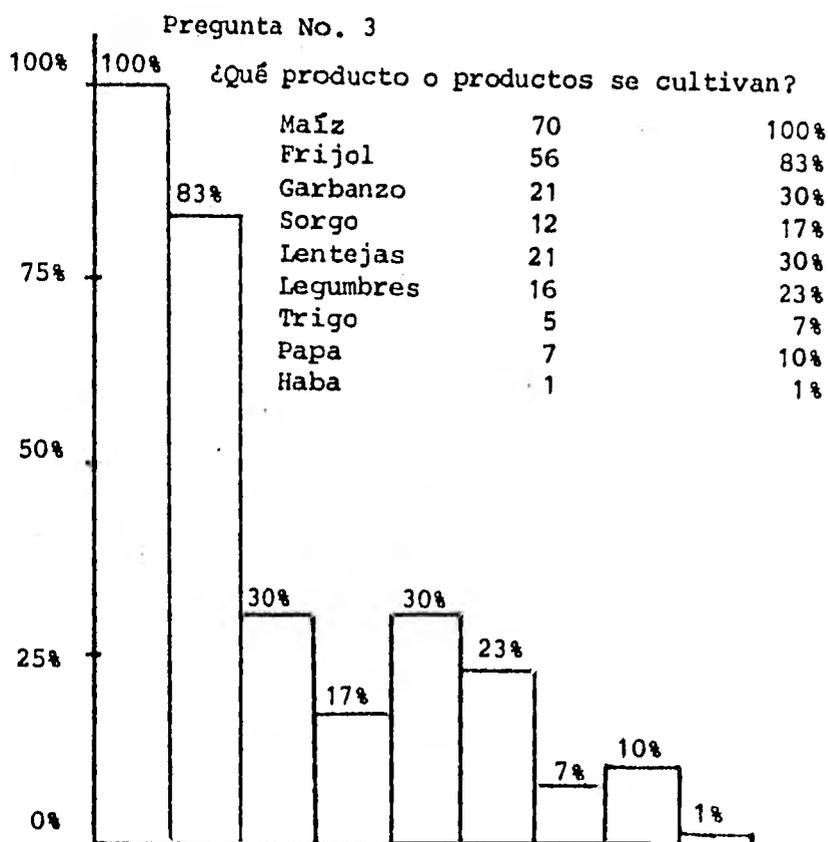
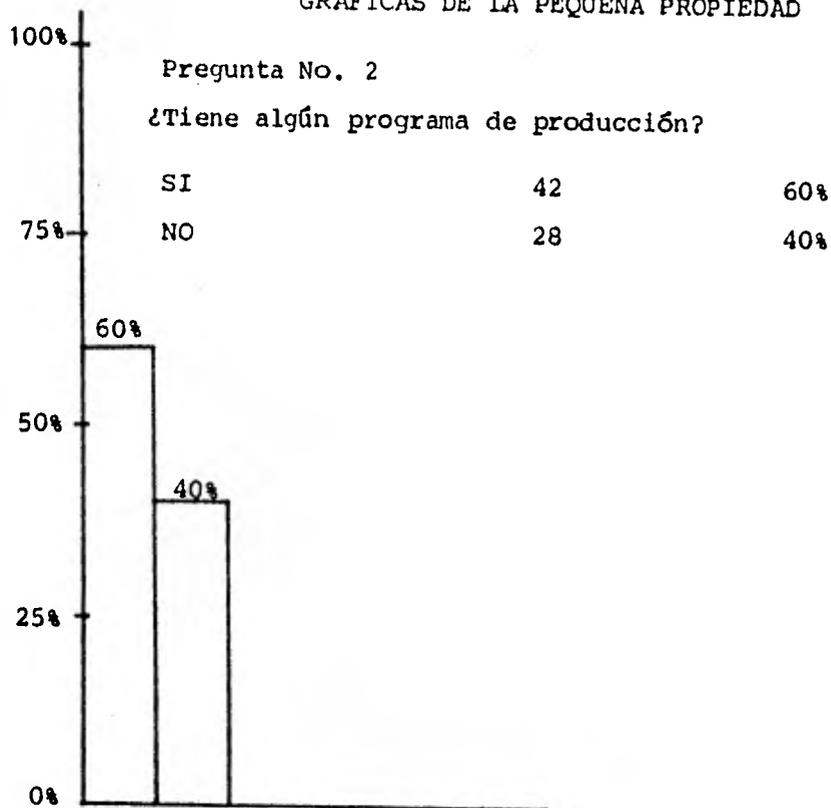
¿Qué es lo que más le disgusta de su vida en el campo?

Nada	35	50%
Bebidas	9	13%
Trabajo	7	10%
Falta de agua	2	3%
Falta de diversiones	5	7%
Falta de escuelas	21	30%

## Pregunta No. 23

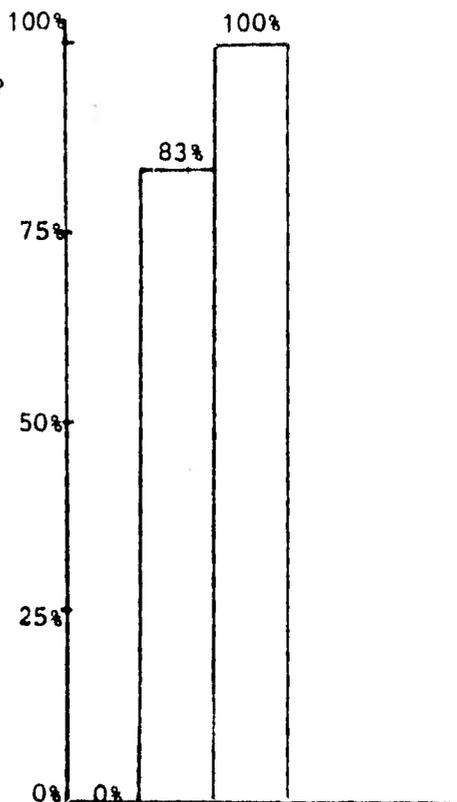
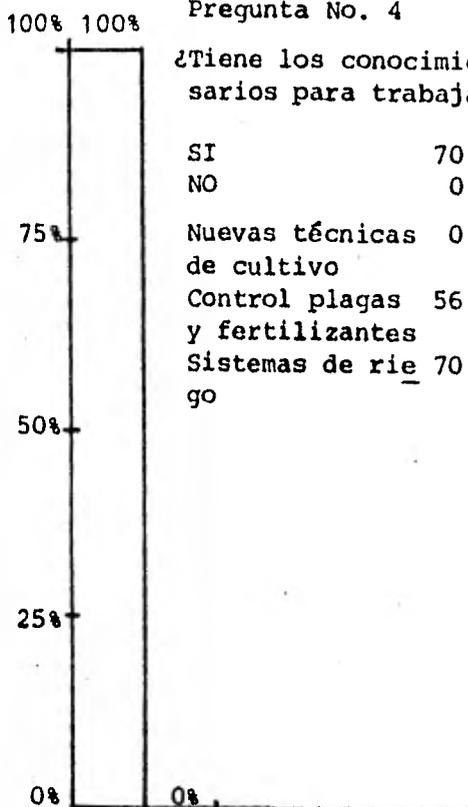
¿Dónde cree que vivirían sus nietos?

Ciudad	30	42%
Ciudad y campo	15	21%
Campo	25	37%



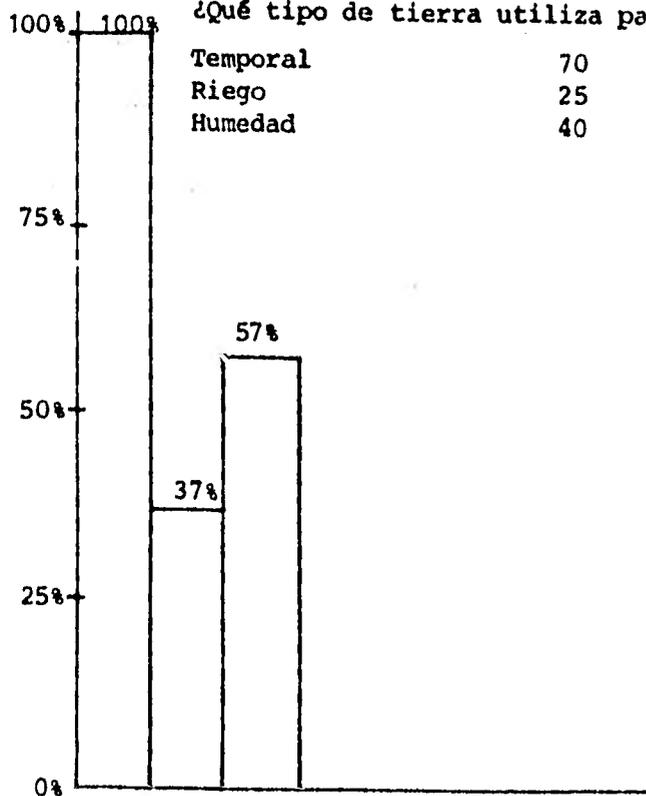
Pregunta No. 4

¿Tiene los conocimientos necesarios para trabajar la tierra?

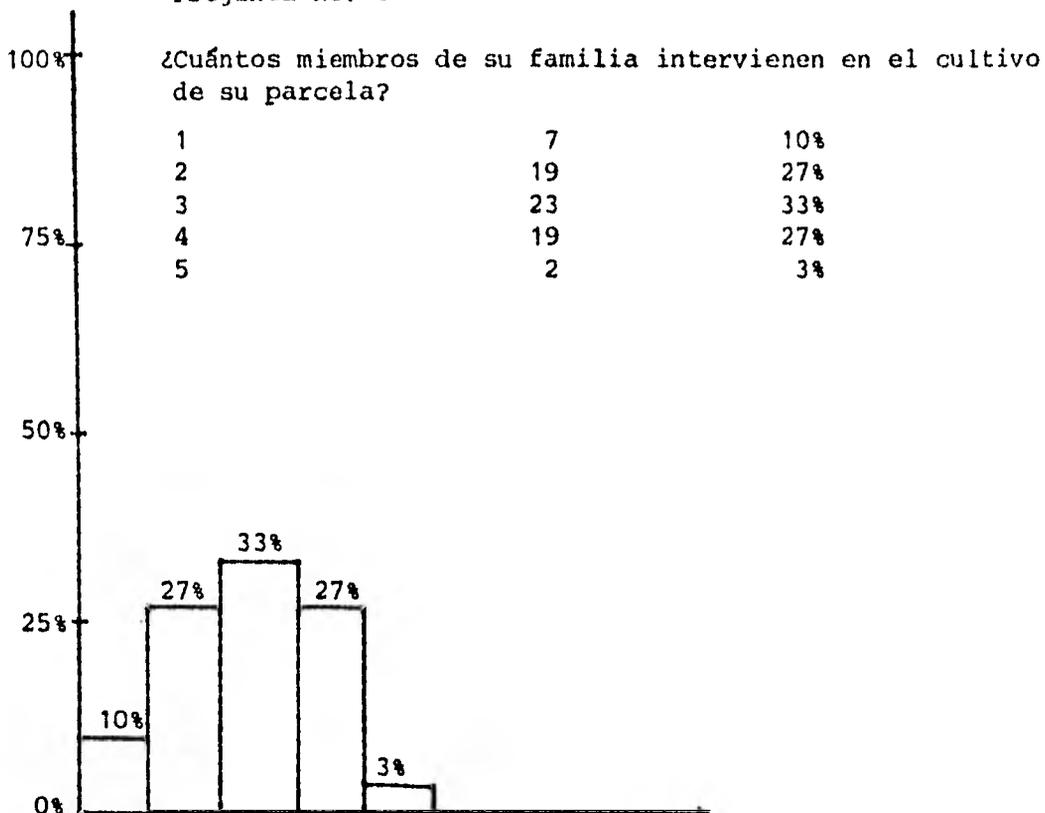


Pregunta No. 5

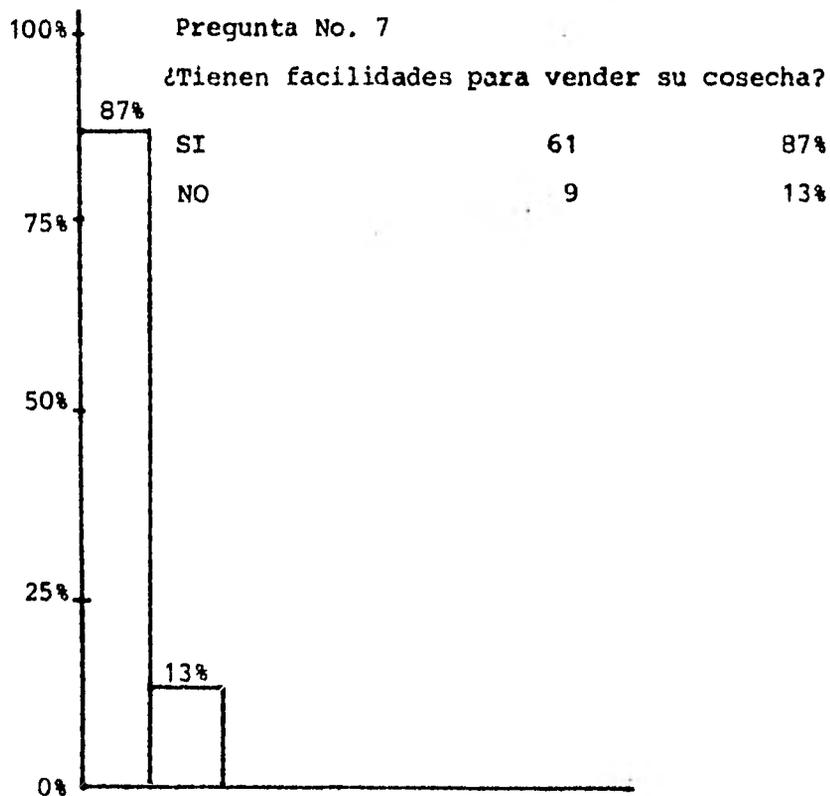
¿Qué tipo de tierra utiliza para cultivar?



Pregunta No. 6

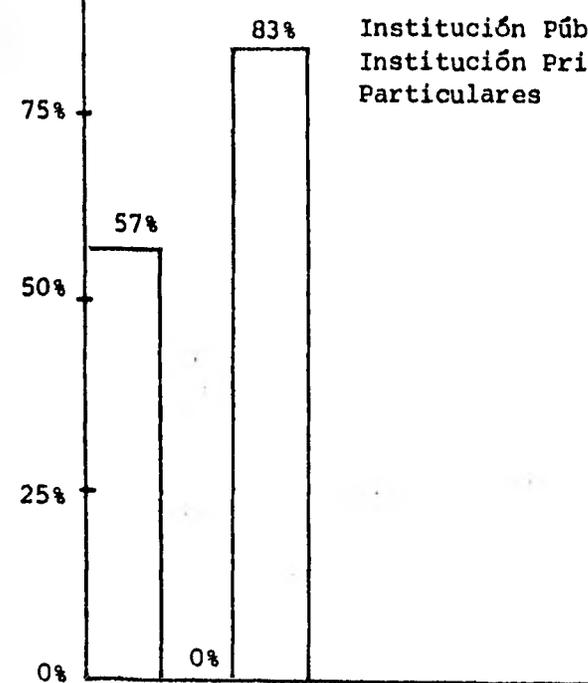


Pregunta No. 7



Pregunta No. 8

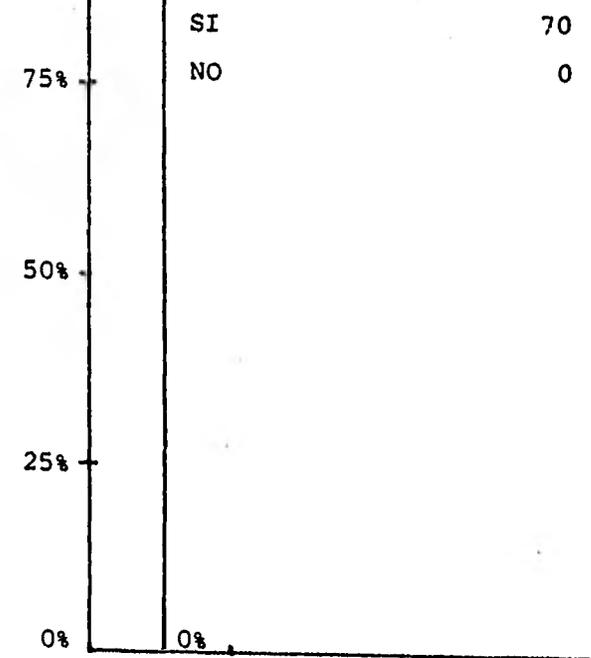
¿A quien(es) le(s) venden sus productos?



Institución Pública	40	57%
Institución Privada	0	0%
Particulares	56	83%

Pregunta No. 9

¿Existen vías de comunicación para el traslado de sus productos?

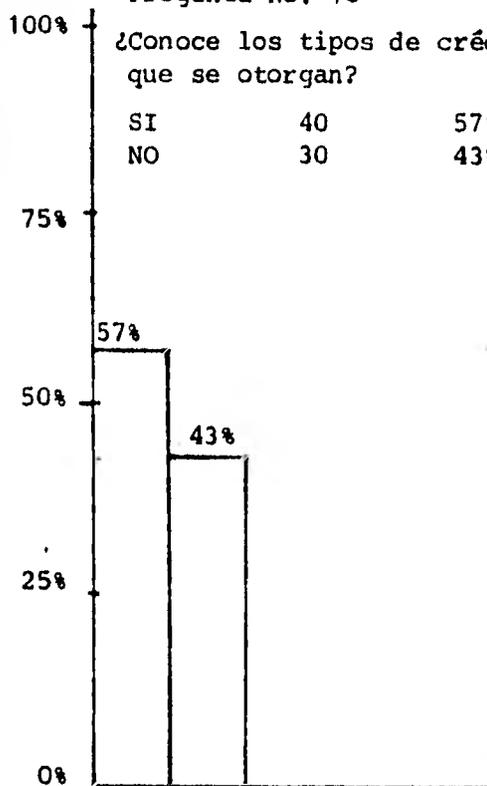


SI	70	100%
NO	0	0%

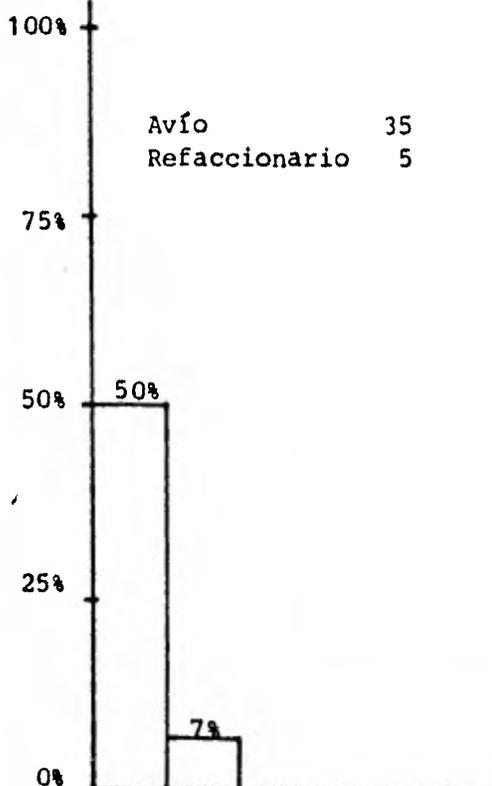
Pregunta No. 10

¿Conoce los tipos de crédito que se otorgan?

SI	40	57%
NO	30	43%



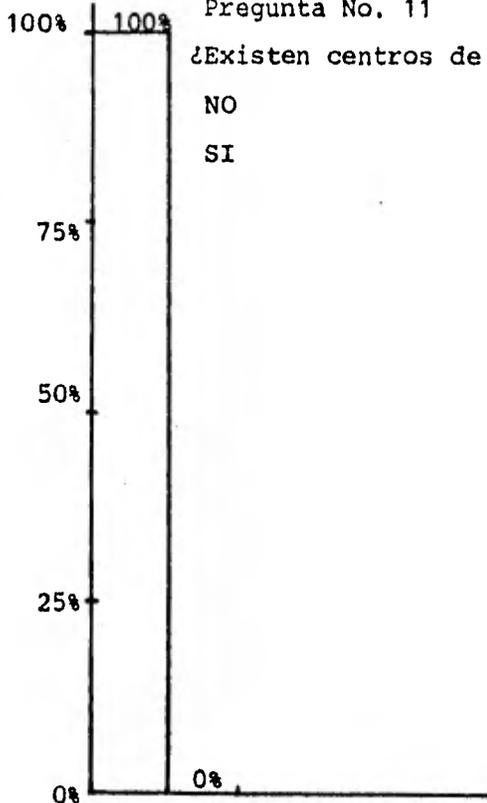
Avío	35	50%
Refaccionario	5	7%



Pregunta No. 11

¿Existen centros de capacitación campesina?

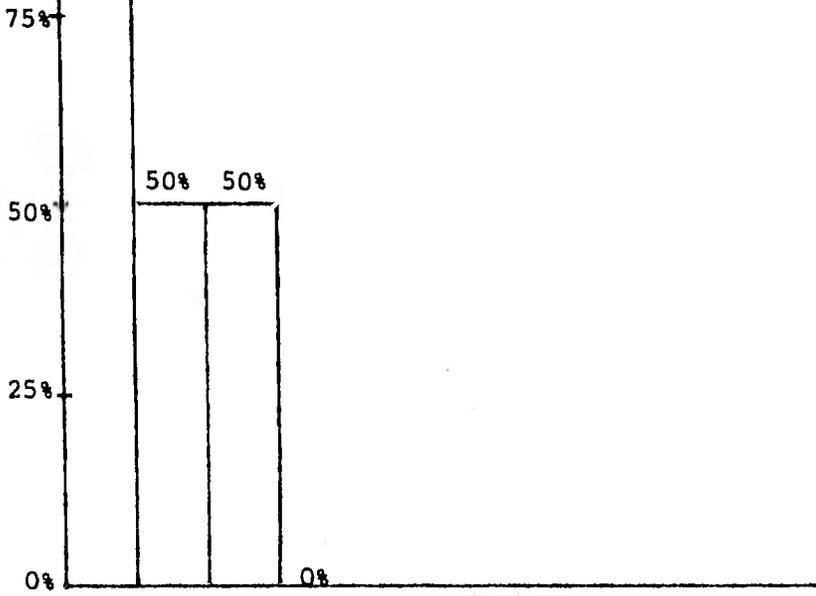
NO	70	100%
SI	0	0%



Pregunta No. 16

100% 100% ¿Cuántas escuelas existen en la comunidad y cuáles son?

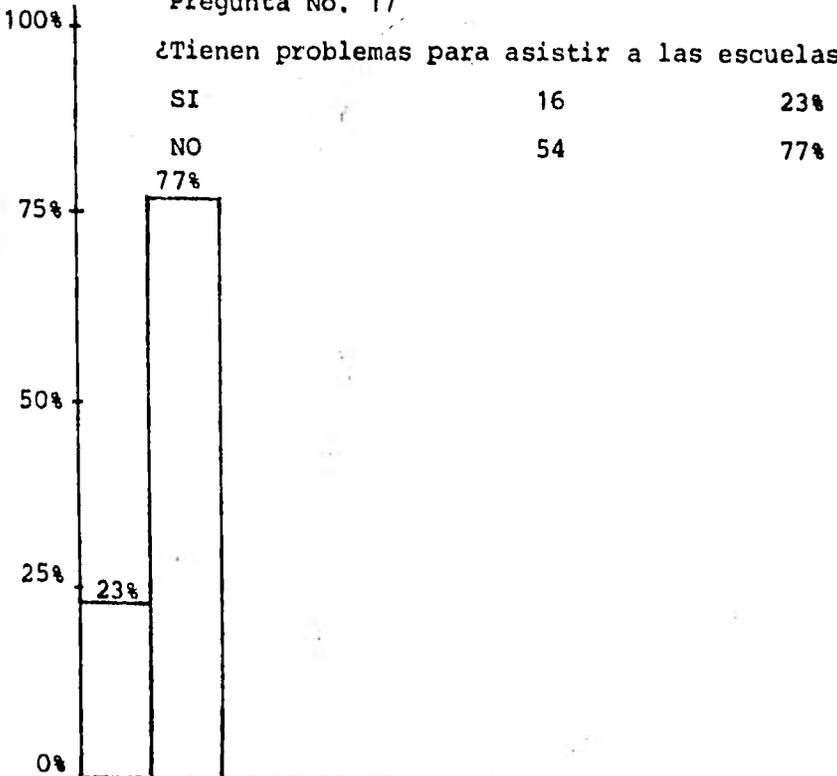
Primaria	70	100%
Secundaria	35	50%
Telesecundaria	35	50%
Técnicas Ejidales	0	0%

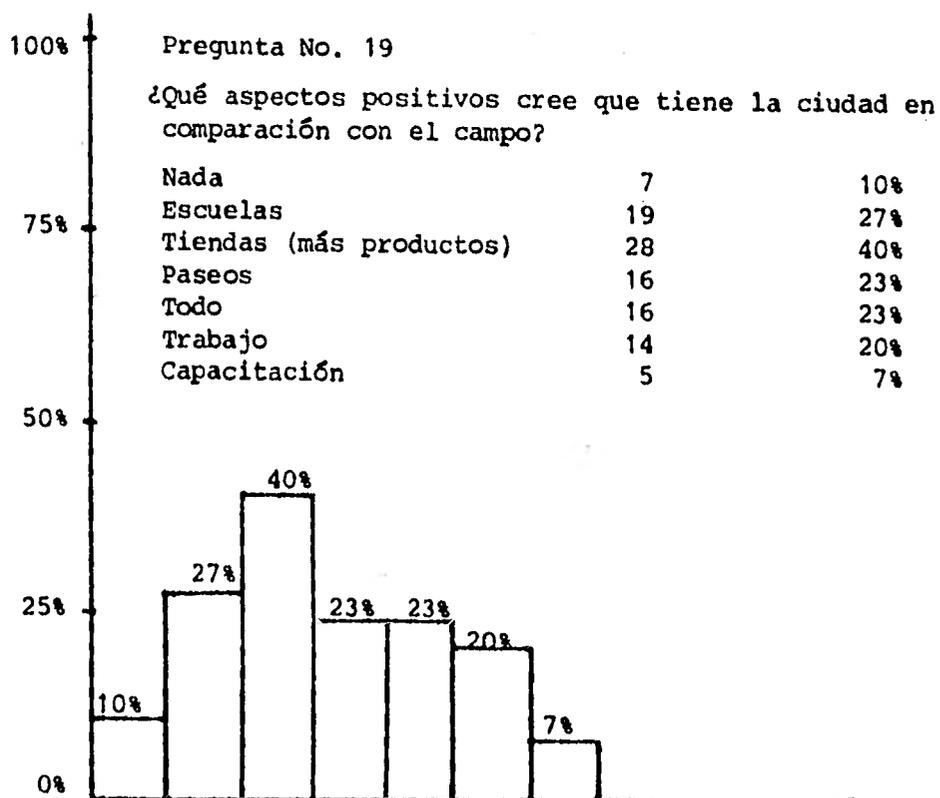
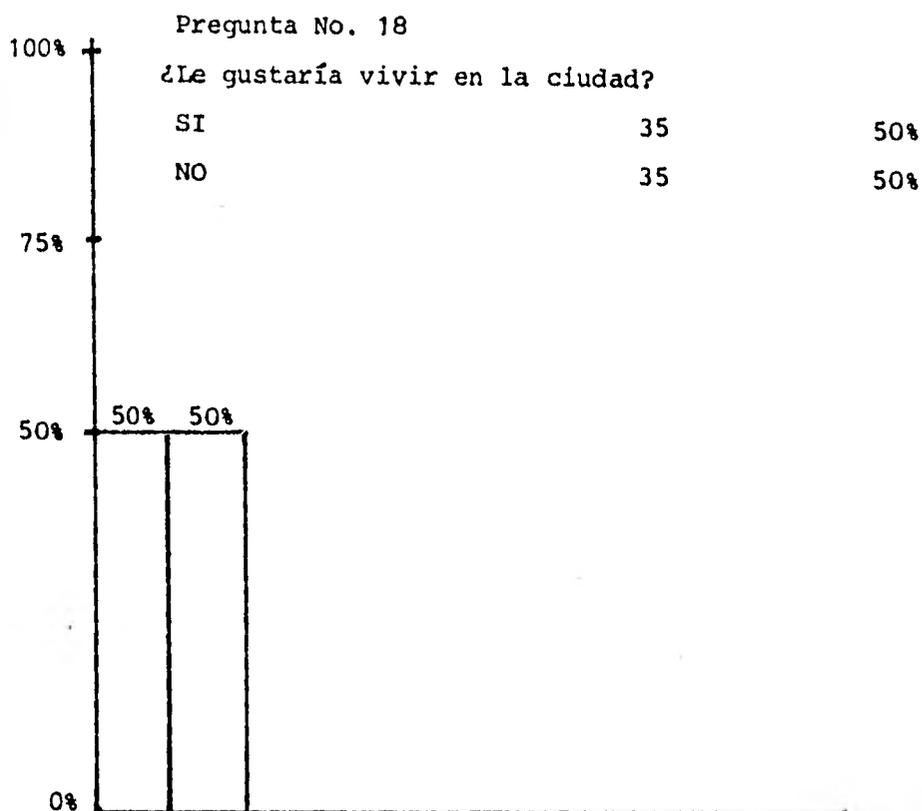


Pregunta No. 17

¿Tienen problemas para asistir a las escuelas?

SI	16	23%
NO	54	77%

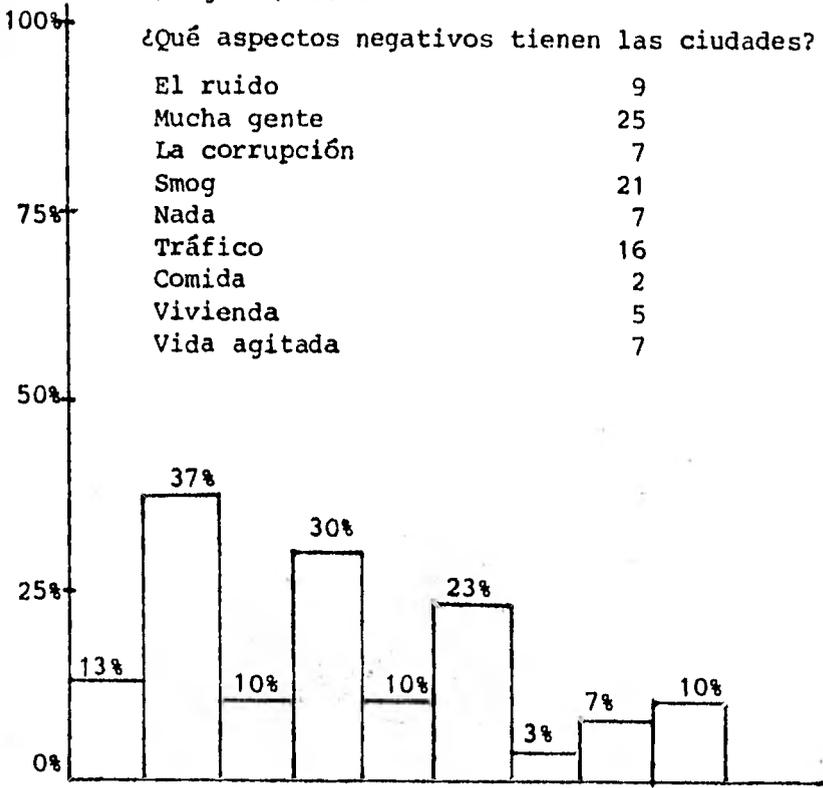




Pregunta No. 20

¿Qué aspectos negativos tienen las ciudades?

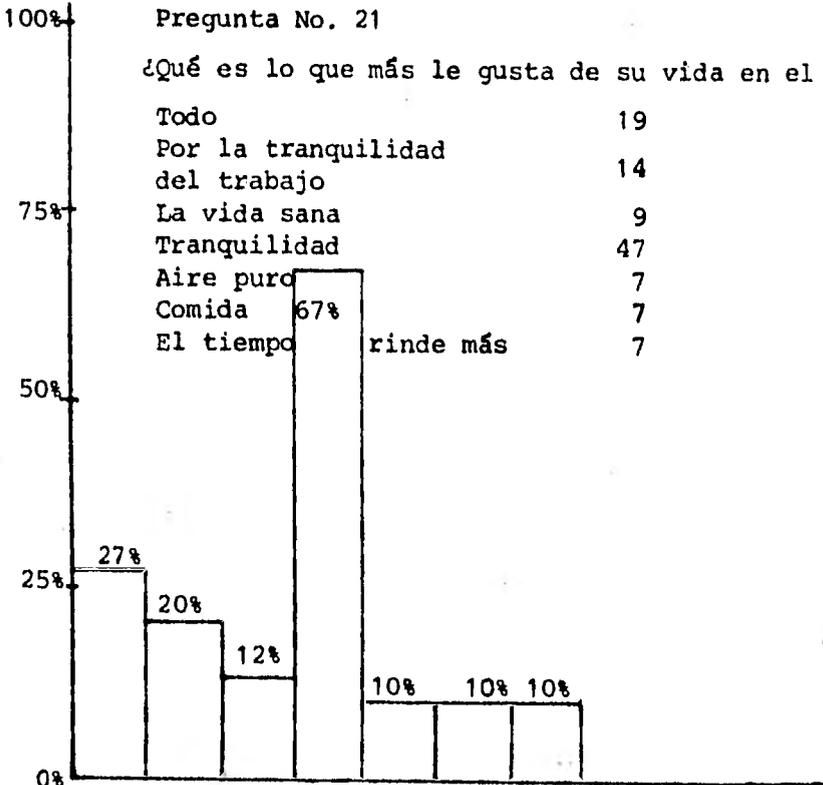
El ruido	9	13%
Mucha gente	25	37%
La corrupción	7	10%
Smog	21	30%
Nada	7	10%
Tráfico	16	23%
Comida	2	3%
Vivienda	5	7%
Vida agitada	7	10%



Pregunta No. 21

¿Qué es lo que más le gusta de su vida en el campo?

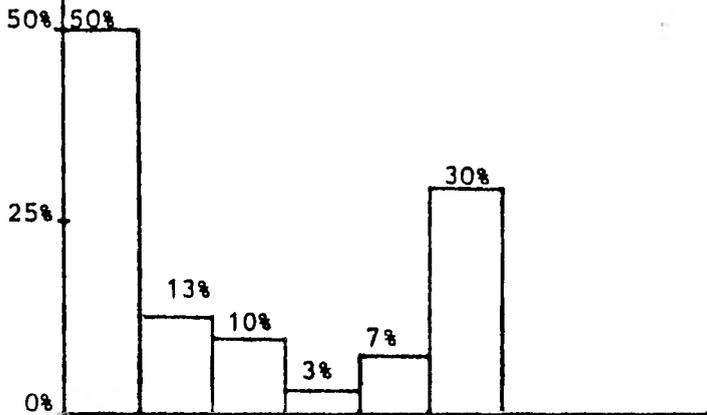
Todo	19	27%
Por la tranquilidad del trabajo	14	20%
La vida sana	9	12%
Tranquilidad	47	67%
Aire puro	7	10%
Comida	7	10%
El tiempo rinde más	7	10%



Pregunta No. 22

¿Qué es lo que más le disgusta de su vida en el campo?

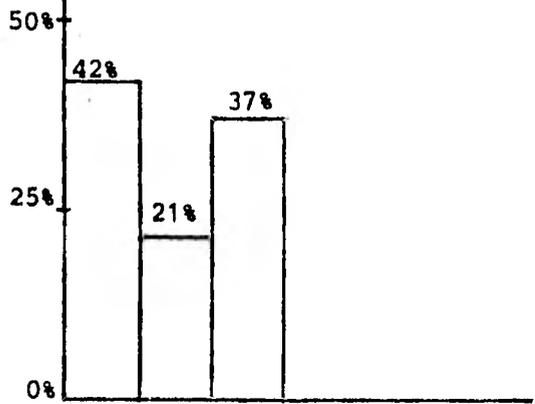
Nada	35	50%
Bebidas	9	13%
Trabajo	7	10%
Falta de agua	2	3%
Falta de diversiones	5	7%
Falta de escuelas	21	30%



Pregunta No. 23

¿Dónde cree que vivirían sus nietos?

Ciudad	30	42%
Ciudad y campo	15	21%
Campo	25	37%



## 2. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

En base a las observaciones realizadas y al análisis de los resultados obtenidos, se puede ver que el conocimiento de los campesinos en general son escasos y deficientes en cuanto a nuevas técnicas de cultivo, obtención de créditos, de la comercialización de sus productos, de sistemas de riego y de educación.

La mayoría de los trabajadores agrícolas aún en la actualidad, laboran de manera muy rudimentaria (arados egipcios). Esto representa un atraso para el desarrollo del agro mexicano, por lo cual no pueden obtener una mejor producción. Por otro lado, no tienen el conocimiento sobre los diferentes tipos de crédito que otorga el banco, ya que el único crédito que conocen y utilizan, en su mayoría, es el de avío. En cuanto a la comercialización de sus productos, el campesino cuenta con un amplio mercado, le vende tanto a instituciones públicas (CONASUPO), como a particulares y además por contar con óptimas vías de comunicación puede llevar su producto directamente a la ciudad, evitándose la intervención de los intermediarios.

En lo referente a sistemas de riego, los conocimientos son mínimos ya que siguen empleando sistemas como el de inundación y el de infiltración lateral, aún cuando hay personas que conocen sistemas de riego más modernos, pero no los llevan a la práctica por falta de recursos económicos. En lo que respecta a la educación, el campesino no cuenta con el suficiente número de escuelas, ya que únicamente tienen educación primaria, y

en algunos poblados, se cuenta con telesecundaria, lo - que impide que desarrolle su capacidad de razonamiento y sus habilidades para el análisis y solución de problemas.

Por lo tanto, los problemas anteriormente mencionados a los que se tiene que enfrentar el campesino, son derivados de la falta de una adecuada información, orientación, capacitación, y en algunas ocasiones, por falta de recursos económicos, ya que el campesino no cuenta con un centro de capacitación ejidal, ni con escuelas secundarias y es fundamental reconocer la urgente necesidad de la capacitación campesina, ya que el desarrollo rural se logra a través de la educación de todos los miembros que forman este sector.

En lo referente a la actitud del campesino de permanecer en el campo o emigrar hacia la ciudad, observamos en el campesino una tendencia de querer vivir en la ciudad, debido a que existe una mayor posibilidad de lograr una superación tanto económica como social y cultural, ya que en el campo existen barreras que le impiden lograr dicha superación; dentro de estas barreras podemos mencionar aspectos de tipo social como son:

La falta de escuelas, de fuentes de trabajo, de centros de diversión, de centros comerciales - (originados por la publicidad), servicios públicos (centros de salud, agua potable) y la falta de centros de capacitación.

Dentro de los aspectos económicos, el más importante es el bajo ingreso que percibe el campesino, que comparado con el de la ciudad es raquíptico para

medio satisfacer sus necesidades primarias, viendose obligados a pedir préstamos.

En cuanto a lo cultural, podemos mencionar que el atraso en el campo es debido a la presencia de un alto grado de analfabetismo, provocado por la ausencia de centros de estudios básicos (primarias, secundarias). Por lo tanto, el campesino se siente atraído a emigrar a las ciudades para que sus descendientes logren tener un nivel de estudios suficiente para poder salir adelante, ya que ellos no tuvieron esas oportunidades.

También podemos mencionar que los medios de comunicación (radio y televisión), influyen en gran parte de la economía del campesino por medio de la publicidad, ya que ésta les crea mayores necesidades en relación a sus posibilidades económicas; por lo cual el campesino busca un medio para lograr satisfacer sus inquietudes y de esta forma mejorar su nivel de vida, tanto cultural como social y económicamente.

El principal problema encontrado es la carencia de una adecuada administración, debido a la falta de centros de capacitación, que le proporcionen al campesino el conocimiento sobre aspectos que le ayuden a organizarse mejor, llevar un control de sus actividades, y a planear dichas actividades en función de sus necesidades y de los recursos con que cuente, ya que si no se sabe administrar lo que se tiene, nunca se podrá aprovechar bien ni obtener buenos resultados de ellos.

El campesino al recibir capacitación y llevarla a la práctica, obtendrá una superación en todos

los aspectos tales como una mayor y mejor producción, obteniendo mejores ventas y aumentando el nivel de vida, y a la vez, una superación en el campo.

Por todo lo anteriormente expuesto, es necesario que se dé una política de fomento agropecuario orientada hacia la búsqueda del crecimiento del producto no únicamente para seguir apoyando el crecimiento económico en los sectores no agrícolas y en las áreas urbanas o mantener un alto nivel de excedentes exportables, sino para elevar el bienestar general de la población campesina mayoritaria que, hasta ahora, ha permanecido marginada.

Conviene destacar, que es preciso que el objetivo del fomento se defina en lo que a nivel general deberá constituir una explícita y cuantificada política de empleo y distribución de ingresos. Esto se impone - como piedra angular de la estrategia del desarrollo en la presente década, porque es difícil concebir la forma en que podría ser absorbida fuera de la agricultura, en el corto y mediano plazo, la fuerza de trabajo redundante - de dicho sector; y difícil también, concebir la forma en que se podrá absorber su crecimiento natural en los próximos años. Este problema que está siendo estudiado por especialistas, no tiene una clara solución, como no sea la de intensificar el fomento agropecuario para que los servicios educativos, de asistencia pública y seguridad social en las áreas rurales, así como el aumento de incentivos para que la población permanezca en el campo.

Por otro lado, si el gobierno satisfecho del dinamismo del sector agrícola, aun sin haberse alcanda

zando metas mínimas de una superación social y transforma  
ción homogénea en el campo, se sigue inhibiendo del fo-  
mento respectivo, el país tendrá que enfrentar una emi--  
gración cada vez más aguda de campesinos que lleguen a -  
las ciudades en busca de mejores oportunidades de superaa  
ción.

## CAPITULO VII

## CONCLUSIONES

En los países subdesarrollados como es el caso de México, las necesidades de desarrollo, en sus diversos sectores, es importante para la autosuficiencia del país.

Uno de los sectores más importante es el agrícola, ya que de él depende básicamente la alimentación de la población. Por lo tanto, es necesario proporcionar los medios económicos y de trabajo a los campesinos para que puedan trabajar sus tierras.

Es cierto que la clase rural sufre de un alto nivel de ignorancia y analfabetismo, sobre todo en el conocimiento de las nuevas técnicas para producir en el campo; también es necesario, como mencionamos anteriormente, que se le otorgue a la clase campesina un mayor presupuesto, a fin de impulsar la actividad agrícola.

Es responsabilidad de los Estados, otorgar mayores créditos y asesoramiento al sector campesino y que esto ayudaría a frenar las deficiencias que padecen los trabajadores rurales del país. México ha dado prioridad a la actividad industrial, siendo que los productos industriales de nuestro país no tienen mercado por sus altos costos de producción; esto es una razón más para que las inversiones se orienten a la producción --

agrícola, pues alcanzan la satisfacción de la demanda interna; este renglón es un objetivo del actual gobierno. Existen grandes y positivas alternativas para desarrollar la producción en el campo, puesto que se tienen grandes reservas de fuerza de trabajo para esa actividad, así como una cantidad inmensa de tierras ociosas que se pueden - aprovechar, lo único que faltaría es impulsar de manera eficaz e intensa el aprovechamiento de esos recursos.

Es indiscutible que sin la mecanización, grandes extensiones de tierras estarían limitadas en la producción de alimentos, ya que el uso de tractores, máquinas, motores, implementos y herramientas agrícolas, - además de humanizar el trabajo del campo, permite realizar labores agrícolas con rapidez, uniformidad y calidad.

Puede considerarse que directa e indirectamente, la mecanización es una fuente generadora de empleos de diversa índole, tanto en el campo como en la ciudad; dada la cantidad de mano de obra que se requiere - para la fabricación, distribución y servicios de la maquinaria e implementos agrícolas, así como para el manejo, - acarreo, conservación y transformación de las cosechas.

Para que se eleve el nivel de educación rural y se ayude a la población campesina —que ha permanecido marginada—, es necesario incrementar los programas educativos y la creación de más centros educativos. - Es fundamental abrir vías de comunicación, ya que un camino hace más accesible el campo de la capacidad económica y cultural. Es necesario recordar que en algunas -- áreas rurales no hay periódicos ni televisión, de manera que el campesino no puede darse cuenta de los avances -

que está sufriendo el mundo, aunado a la pobreza cultural tradicional; por este motivo, es necesario tomar en cuenta a la clase campesina, porque cuando aumente la capacidad económica de ésta, su porvenir será claro y placentero.

Por otra parte, se deberá proteger, dar alientos y arraigar en el campo a los trabajadores rurales, a fin de frenar el desmedido movimiento migratorio de los campesinos; para lograrlo, es urgente desalojar el latifundismo y todas las medidas de opresión física y mental en los pueblos y comunidades, con lo cual se sanearía y se haría más digna la función política, administrativa y judicial. También se deberá garantizar la propiedad privada en el campo, así como los ejidos y la propiedad comunal, como medida para asegurar el mantenimiento, la mejora de la producción agrícola. Además, es importante que se les otorgue, oportunamente, las prestaciones y servicios que marca la ley.

De no adoptarse medidas enérgicas e inmediatas para combatir la corrupción, se corre el riesgo de que el campesino pierda la confianza en las autoridades; a pesar de todo, en el campesino siempre hay buena disposición. Una de las soluciones sería que los créditos e insumos que se disponen para el campo, lleguen directo al campesino; esta acción nos interesa a todos por igual, porque si la producción aumenta, nos beneficia a todos; en cambio, si se reduce, todos salimos perjudicados. En definitiva, con el trabajo del campo bien planeado, quedarían solucionados los problemas de: empleo, comida y vivienda, entre otros.

Es fundamental reconocer la urgente necesidad de la formación técnica en la población rural. La investigación demuestra que en algunas partes de la República se carece totalmente de capacitación; y en otras, es deficiente o incompleta. La capacitación campesina es una tarea compleja de gran magnitud que presenta diversos factores que requieren de profunda atención y estudio.

La capacitación se ha tomado con frecuencia como la simple transmisión de habilidades, conocimientos y actitudes por parte de instructores o participantes sin entender el término de "capacitación" como un proceso de lo aprendido en la problemática. Este proceso implica las siguientes fases: observación, análisis, interpretación, planeación y acción, pero no se ha realizado como una comunicación en la que haya retroalimentación. La capacitación, en sí, debe ser una técnica receptiva - en donde haya transmisión de ideas, conocimientos, necesidades y habilidades entre capacitados y capacitadores.

Al aplicar la capacitación en la población campesina, debe procurarse proporcionar las oportunidades de adquirir conocimientos y técnicas; autogenerar conductas que permitan resolver positivamente los problemas de su medio y de esa manera alcanzar un mejoramiento progresivo de sus condiciones de vida.

El desarrollo rural se logra a través de la educación de todos los miembros que forman este sector, significa capacitarlos en todos los niveles. El desarrollo no es sólo aumento de la producción agrícola, sino de una distribución más equitativa de ingreso, mayor

participación de la población rural en las decisiones económicas, políticas y sociales, en general. Significa también reemplazar tecnologías improductivas por las modernas y adecuadas, ayudar a los campesinos a participar mejor en la producción, utilizando insumos, bienes y servicios de los sectores no agrícolas de la economía.

La capacitación tampoco debe aislarse de otros programas de desarrollo, debe ser complementaria e integrarse a los problemas de producción e inversión; las metas y objetivos de la capacitación deben elaborarse a nivel nacional, para que ésta sea completa y llene los requisitos de cada región.

Es verdad que hay mucho que aprender de las experiencias técnicas y métodos agrícolas de los países industrializados, sin embargo, el punto principal está en saber interpretar los problemas y necesidades de nuestra población rural y enseñarles a solucionar toda clase de conflictos. Es por eso necesario que exista una coordinación entre las distintas dependencias relacionadas con el sector agropecuario; que los organismos coordinados funcionen como tales; que todas las instituciones capacitadoras se apeguen a los lineamientos generales, trazados de tal manera que todas persigan un mismo objetivo y puedan proporcionar un mejor servicio, adaptando las técnicas en tiempo y lugar de acuerdo con sus funciones para que la capacitación se realice adecuadamente y no sea una simple actividad.

Por eso, si la capacitación es llevada a cabo en forma organizada y siguiendo los lineamientos mencionados, repercutirá —aunque los resultados no sean

tangibles a corto plazo—, en el incremento de la eficiencia y productividad del campo, o sea que con menos recursos se obtendrá la misma producción o que con los mismos recursos producirá más; y al tener mayor producción y ser capaz de canalizarla adecuadamente al mercado necesariamente el campesino tendrá mayores ingresos netos; además, la capacitación le proporcionará bases para administrar correctamente el excedente en reinversiones adecuadas, compra de maquinaria e insumos; en consecuencia, su nivel de vida tendrá que elevarse.

En cuanto a los campesinos que no saben leer y escribir, es necesario determinar la manera en que se haga llegar a éstos los beneficios de la capacitación, no estamos de acuerdo en que sea un requisito indispensable, también ellos tienen derecho a capacitarse y pudiera, al mismo tiempo, enseñárseles a leer y escribir, ya que el objetivo de la capacitación es lograr mayor producción en el campo; ésta se debe dar tanto a los ejidatarios como a los pequeños propietarios, jornaleros, comuneros, o sea, hacerla en general.

La capacitación debe ser dinámica, nunca estacionarse en un método, debe satisfacer y abarcar las necesidades crecientes y diferentes del grupo que enfoca no solamente a aspectos operativos como se ha venido realizando, pues los ejidatarios requieren de conocimientos administrativos para dirigir mejor sus propiedades y aprovechar sus recursos.

Es necesario que se enfoque la capacitación tanto sobre aspectos productivos como administrativos, para ello es importante que por parte de la inver-

si3n p3blica se destinen mayores fondos, y se aproveche al m3ximo los recursos con que cuenta el sector. Otro recurso que se puede aprovechar para la capacitaci3n agr3cola, es el Servicio Social de pasantes de las diversas carreras que se relacionan con el sector rural, esto resultaría altamente provechoso para ambas partes, porque permite al estudiante conocer la situaci3n del campo, - llegando a aportar realmente un servicio al pa3s.

Por todo lo expuesto, podemos concluir que la capacitaci3n representa uno de los factores m3s importantes para lograr incrementar la productividad del sector rural, con ello propiciar el desarrollo total de los individuos que forman el sector agr3cola.

\*\*\*\*\*  
BIBLIOGRAFIA  
\*\*\*\*\*

1. Historia y Pensamiento de México, Tomo I  
Autor: Diego G. López Rosado  
Editorial UNAM, 1969.
2. La Realidad Económica Mexicana  
"Retrovisión y Perspectivas"  
Autor: Leopoldo Solís  
Editorial Siglo XXI, 1971.
3. Organización Ejidal  
"Formas Básicas y Organización Ejidal"  
Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización  
Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal  
1972.
4. Folletos y Revistas de la S.R.A.  
México, 1974.
5. Nueva Ley Federal de Reforma Agraria  
Librería Teocally, 1978.
6. Ley General del Crédito Rural  
Autora: Martha Chávez P.  
Editorial Porrúa, S.A., 1979
7. La Lucha de Echeverría por los Campesinos de México  
Secretaría de Reforma Agraria  
Biblioteca Campesina  
Historia y Legislación en Materia Agraria,  
México 1976.
8. Introducción a la Administración  
Autor: José Antonio Fernández Arenas  
UNAM.

9. Administración de Empresa  
"Teoría y Práctica"  
Autor: Agustín Reyes Ponce  
Editorial Limusa, 1976.
10. Introducción a la Técnica de la Investigación en  
Ciencias de la Administración y del Comportamiento  
Autor: F. Arias Galicia  
Editorial Trillas, 1976
11. Administración de los Recursos Humanos  
Autor: F. Arias Galicia  
Editorial Trillas, 1978
12. Estadísticas  
Autor: Yamane Taro  
Editorial Horla, 1974
13. Investigación de Mercado  
Autor: Alfredo López Altamirano  
Editorial Trillas.
14. Diccionario de Agricultura  
Autor: J. Ma. de Soroa y Pineda  
Editorial Labor, S. A.  
Madrid, España.
15. El Uso Eficaz de los Fertilizantes  
Colección FAO-Estudios Agropecuarios  
Autores: Vladimir Ignatieff y Harold J. Page  
FAO, Italia, 1960
16. Semillas Departamento de Agricultura de los  
Estados Unidos de América  
Traducción: Ing. A. Antonio Marino  
Ing. A. Pánfilo Rodríguez
17. Adelantos de la Ciencia Agrícola en México  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas  
México 1965.

18. Inversión y Tecnología para Equipos Agrícolas y Agroindustriales.  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
México, 1979.